

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
P R E S E N T A :**

JAVIER HERRASTI BOLAÑOS

**“LA ELECCIÓN DE VICENTE FOX QUESADA
EN LA
CONTIENDA PRESIDENCIAL DEL 2000”**

ASESOR: DR. FRANCISCO VALDÉS UGALDE

ENERO DE 2011

**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MÉXICO, D.F.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a mi Nadine Helena:

La niña de los bonitos ojos.

Les agradezco y quiero rendir un homenaje:
A mis padres Don Jaime y Doña Julia con todo mi cariño,
a mi querida hermana María Elena, siempre en mi memoria,
a todos mis hermanos y hermanas, los mejores,
a mis sobrinos,
a mis tíos, a mis primos, a toda mi familia,
a todos mis amigos y amigas,
a Agnieszka, a tu familia, a Polonia;
a México, mi inmensa patria;
a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi casa,
a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
a mi Director de Tesis: Francisco Valdés Ugalde, no sé cómo agradecerle,
a Francisco Reveles, parte de este crédito es tuyo,
a mis sinodales: Rosa Marta Sánchez, Víctor Manuel Muñoz, Héctor Heriberto Zamitiz y
Fausto Delgadillo, por su tiempo y voto,
a todos mis profesores,
a Manuel Gómez Morín, a Vicente Fox, al Partido Acción Nacional,
a Patricia, una persona especial en mi vida,
a todos gracias.

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| Capítulo 1 El Sistema de Partidos en México. | 8 |
| 1.1 El sistema electoral | 8 |
| 1.1.1 Marco Legal | 12 |
| 1.1.2 Sistema de Partidos. | 20 |
| Capítulo 2: Historia del PAN Hacia el Proceso Electoral del 2000. | 29 |
| 2.1 Antecedentes. | 29 |
| 2.1.1 Tendencias Electorales Generales..... | 31 |
| 2.1.2 Principios de Doctrina. | 33 |
| 2.1.3 Grupos Internos de Participación en el PAN. | 39 |
| 2.2 El PAN en el Sexenio Zedillista (1994-2000). | 47 |
| 2.2.1 Relaciones con la Presidencia. | 51 |
| 2.2.2 Selección del Candidato Presidencial en 1999. | 54 |
| Capítulo 3. El PAN en Campaña..... | 58 |
| 3.1 Vicente Fox, su Trayectoria..... | 58 |
| 3.2 Amigos de Fox y Otros Aliados. | 60 |
| 3.3 El Comité y la Campaña..... | 64 |
| 3.3.1 La Oferta Electoral y Plataforma 2000. | 65 |
| 3.3.2 La Propuesta del “Gobierno de Transición” | 72 |
| 3.3.3 Fases de la Campaña Foxista: Arranque y Debates | 73 |
| 3.4 Estrategias de Proselitismo, Mercadotecnia y Agentes Electorales..... | 81 |
| 4. Análisis de Resultados del 2 de Julio. | 89 |
| 4.1 Estadística Electoral: La Presidencia. y Resultados Nacionales..... | 89 |
| 4.2 El Triunfo de Vicente Fox Quesada | 94 |
| 4.2.1 Discurso de Posesión..... | 94 |
| 4.2.2 Programa de Gobierno..... | 97 |
| 4.2.3 Gabinete..... | 105 |
| CONCLUSIONES | 112 |
| BIBLIOGRAFIA | 126 |

INTRODUCCIÓN

El 2 de julio del año 2000 se dieron elecciones ordinarias federales y pacíficas en México. Se eligieron senadores y diputados federales; gobernadores, presidentes municipales y congresos locales en los estados de Morelos y Guanajuato; Jefe de Gobierno del Distrito Federal junto con los diputados de la Asamblea Legislativa de dicha entidad y jefes delegacionales; así como diputados y ayuntamientos en elecciones intermedias en siete estados más de la república. Sin embargo, el dato más importante de aquella jornada electoral fue la elección de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior, por dos motivos principalmente: el primero es lógicamente que el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos es el depositario único del descomunal Poder Ejecutivo de la Unión en este país; y el segundo motivo es, que derivado de esta primera condición, la elección del presidente tiene un enorme efecto sobre los resultados de los demás puestos que se elijan en la misma jornada electoral. Dicho efecto se origina a través de que, aunque exista lo que se llama voto razonado, al cual nos referiremos en nuestro desarrollo, generalmente los votantes en México tienden a otorgar a una misma opción política todo su apoyo expresado en sus respectivos votos. Sentimos que por tal motivo, el tema que intentamos abordar, queda así plenamente justificado: ya que dicha elección significó un parteaguas de la historia de este país, por un lado, y por el otro y dado el diseño constitucional de nuestro sistema político, el cargo de Presidente de México fue lo más defendido por el PRI predominante ya que presidente significa el Poder Ejecutivo de la Federación mismo.

Esta elección, en la que Vicente Fox Quesada, de afiliación al Partido Acción Nacional, se lleva un inusitado triunfo, resultó ser la más importante desde que existe el PRI (Partido Revolucionario Institucional) y la que merece un mayor análisis, ya que fue la primera vez que no ganó el candidato del PRI, que desde el año 1929 año en que se funda como Partido Nacional Revolucionario (PNR), no había perdido nunca antes este puesto. Lo anterior dio como resultado la expectativa de una transición y de un posible cambio de régimen en el que, como inevitablemente venía sucediendo ya desde 1988

con la candidatura presidencial de oposición de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y su Frente Democrático Nacional, y todas las protestas y desobediencia civil a raíz de que confusamente los resultados no le dieron a la mencionada, la Presidencia de la República; y desde 1989 con la primera gubernatura panista reconocida por el partido hegemónico en el poder, el sistema de partidos se fortalece y vuelve necesariamente más competitivo en México.

El estandarte que utilizó el panista Vicente Fox en el 2000 para su triunfo fue el de la promesa de un cambio en la forma de gobernar y hacer de su gestión un gobierno de transición a la democracia. Dicho tema será ampliamente desarrollado a lo largo de nuestro trabajo. ¿Por qué y cómo ganó Vicente Fox? ¿Es cierto que ese triunfo nos acercó a la democracia? Son las preguntas centrales del presente análisis y su delimitación.

Plantaremos el problema central de este trabajo comenzando con el estudio de algunas de las principales teorías comparativas universales sobre los partidos políticos, trataremos de dar nota sobre el sistema legal electoral en México hasta el día de la elección, estudiaremos al Partido Acción Nacional desde sus inicios, su trayectoria, su participación como oposición en el último sexenio priista, su estrategia, sus fracciones internas; cómo aparece Vicente Fox, cómo llega a ser candidato presidencial, su campaña y estrategias políticas, la mercadotecnia electoral y sus principales aliados a nivel nacional. Finalmente analizaremos los resultados globales de esa elección, su gabinete presidencial o equipo, el perfil de su gobierno, y finalmente llegaremos a las conclusiones donde trataremos de dar respuesta a las cuestiones que consideramos importantes a lo largo del desarrollo de este trabajo. Las hipótesis a las que intentaremos dar respuesta serán las de analizar la estructura estatutaria y sus cambios vigentes al 2000 del PAN, la cual posee cierta perfección desde la base que la hace democrática en su interior; asimismo el análisis mostrará que para el éxito del PAN en el 2000 fue decisiva su actuación en el último sexenio priista; en otro punto, la actuación y expectativas de Vicente Fox en las que se prometió una transición democrática, avance económico, educativo, resultaban urgentes para muchos votantes

y eficaces para la campaña electoral, lo que provocó una, por primera vez, verdadera alternancia en el Poder Federal que lo renovó; y nos da evidencia de la cada vez más importante democratización del país: lo que dio como resultado un equilibrio de fuerzas políticas antagónicas que crean un sistema de partidos realmente competitivo.

Capítulo 1 El Sistema de Partidos en México.

En una primera etapa, vamos a definir el Sistema Electoral Mexicano de acuerdo con algunos de los principales autores dedicados al estudio comparativo de los partidos políticos en el mundo y en México. Analizaremos el marco legal electoral vigente hasta el día 2 de julio de 2000, la situación y el papel que jugaron los partidos políticos para la elección federal que se llevó a cabo ese día, así como la importante influencia ideológica de aquellos sobre la masa de votantes que acudieron a las urnas.

1.1 El Sistema Electoral

Para definir lo que es un sistema electoral, diremos que se trata de un conjunto de leyes jurídicas y procedimientos formales que dan cabida al proceso de una elección. La ley electoral debe resolver los problemas y situaciones en todo el proceso electoral: desde la propaganda política, organización de los tiempos y espacios de votación, delimitación de los distritos electorales, sanciones contra irregularidades o fraudes, y un largo etcétera de funciones relacionadas con el proceso de la toma democrática de cargos públicos. Aquí cabe añadir que lo anterior es la definición de un sistema electoral única y exclusivamente en el caso de un régimen competitivo y democrático. Retomando a Giovanni Sartori podemos decir que el sistema electoral es una obra de ingeniería constitucional que forma “estructuras basadas en incentivos”¹ para dirigir el proceso electoral. Dieter Nohlen, por su parte, agrega que los sistemas electorales regulan el proceso de transformación de los votos en escaños (puestos públicos) mediante el establecimiento de una distribución de las circunscripciones electorales, las formas de las candidaturas y los procesos de la votación².

En el caso mexicano, entendiéndolo como un régimen autoritario de finales del siglo XX, tenemos que el sistema electoral había jugado un doble papel: de legitimación por un lado, y de muy paulatina transformación hacia la democracia por el otro. En

1 SARTORI, GIOVANNI, Ingeniería Constitucional Comparada, FCE, México, tercera reimpresión 1999, pp. 9. En el que Sartori se refiere específicamente a las constituciones.

2 NOHLEN, DIETER: Sistemas Electorales y Partidos Políticos, en FCE, México, 1995, Pág. 34.

México tenemos para la elección de Presidente de la República el sistema de mayoría: el candidato con la mayoría relativa, no necesariamente mayoría absoluta de los votos, se lo lleva todo... o el único puesto existente. Con este sistema se facilita, en un régimen político autoritario como el que teníamos, la toma de posesión del candidato más poderoso y que tenga más medios económicos y políticos, ya sea para atraer los votos o neutralizar los votos en contra (legal o ilegalmente). Lo único importante es mostrar al final de la jornada electoral los resultados contundentes en los que los números digan quién es el ganador y así crear el ambiente propicio y controlado para la sucesión sin contratiempos ni resistencias. El sistema de mayoría en nuestro país había facilitado enormemente este poder desmesurado de un solo individuo o de un solo partido político.

Finalmente, el papel democratizador de nuestro sistema electoral es que también, a causa del descontento generalizado de la población, es posible dirigir el voto ciudadano a cualquier partido de la oposición, o al más posibilitado para ganar y, con la mínima mayoría, llegar a la alternancia en el poder. El PAN en este caso y por lo que podemos observar, se benefició del descontento y se convirtió en el “catch all party” que procuraba recoger los votos de protesta o castigo³ al régimen; esto último al margen de la orientación de la doctrina de dicho partido: con la cual no se identifica la mayoría de la población. Lo anterior podría empatarse con lo que sucedió el 2 de julio del 2000 con Vicente Fox. El proceso de democratización en México, como se dijo, fue paulatino y para lo cual se han requerido que exista representación de la oposición en el poder legislativo. Parece ser que éste es el caso del PAN: que desde 1982 adquirió el papel de interlocutor del PRI. Después de intensas negociaciones para llegar a las reformas en el sistema electoral, se ha posibilitado, por primera vez en la historia de México posrevolucionario, la alternancia presidencial en nuestro país.

Los sistemas electorales, según Nohlen, se pueden clasificar en dos tipos: el de la elección mayoritaria (es en la que el candidato gana el escaño con una mayoría de los votos, ya sea relativa o plural, o de mayoría absoluta) y el de la elección

3 LOAEZA, SOLEDAD: El Partido Acción Nacional: La Larga Marcha, 1939-1994, en FCE, segunda edición, México 1999, Pág. 30. Donde la autora usa la terminología de Otto Kirchheimer.

proporcional (en la que se asignan los escaños parlamentarios de acuerdo con el porcentaje de votos que obtiene, en las listas de las circunscripciones electorales, el partido político). Sartori agrega que el mecanismo de la doble ronda, o vuelta electoral, es también un sistema electoral por sí mismo⁴. En México tenemos, para la elección de diputados y senadores federales (art. 52 y 56 Constitucionales), ambos principios de elección (de mayoría relativa y de representación proporcional); asimismo, para la elección de senadores existe el método de asignación a la primera minoría (al segundo lugar en votos). Para la elección presidencial, (y es la que especialmente tratamos en este trabajo) tenemos sólo el principio de elección directa, universal, de mayoría relativa y de una sola ronda electoral (art. 81 Const.).

Autores como Sartori sostienen que el análisis del sistema electoral de un país es muy significativo para poder determinar su sistema de partidos. Maurice Duverger y Sartori (dos de los principales teóricos de los partidos políticos) nos han proporcionado algunas leyes a cerca del resultado que nos da el implantar uno u otro tipo de sistema electoral⁵. Aclaramos que al no ser sus leyes deterministas, éstas siempre tienen grandes excepciones, pero sí podríamos estar de acuerdo con Sartori sobre los efectos que tiene el sistema electoral, o fórmula de escrutinio, sobre los partidos políticos y sobre el votante (a estos últimos se les llama efectos psicológicos)⁶.

A lo largo de la historia de los partidos políticos modernos en el mundo (según Leonardo Valdés, éstos sólo existen como verdaderos puentes de comunicación entre el gobierno y el resto de los ciudadanos a partir del final de la Segunda Guerra Mundial⁷. Nos dice que lo que existía antes de ese año eran facciones políticas)⁸. Se había dado una discusión acerca de cuál es la relación que existe entre la fórmula electoral, o sistema electoral, y la composición del sistema de partidos. Se dice también que no ha sido concluido, y es uno de los más importantes debates en la ciencia política actual, comenzado éste por Maurice Duverger. Él, Duverger, nos plantea que la

4 SARTORI, GIOVANNI, Op. Cit. pp. 24: nos dice que esto sucede en la práctica.

5 DUVERGER, MAURICE, Partidos Políticos, en FCE, México, 1954, pp. 234-238.

6 SARTORI, GIOVANNI, Op. Cit. pp. 46.

7 VALDÉS, LEONARDO: Sistemas Electorales y de Partidos, en Instituto Federal Electoral, México, primera edición, 1995, pp.27.

8 Ídem.

conformación de un sistema de partidos no sólo se debe a la fórmula electoral, sino también afecta el tipo y el nivel democrático y plural de régimen y del gobierno dado. También nos da leyes sobre los efectos del sistema electoral en el sistema de partidos; una de las cuales nos dice que: un sistema de mayoría relativa de una vuelta electoral nos conduce a un sistema bipartidista.

Nos menciona también que el tipo de sistema electoral aplicado tiene dos impactos sobre el régimen: uno mecánico (el que facilita las mayorías parlamentarias y la gobernabilidad)⁹, y otro psicológico (el que le obliga al elector a realizar un “voto útil”, en el que no le dé tanta importancia a las propuestas políticas sino las posibilidades de triunfo de determinada opción política)¹⁰.

En su análisis, Valdés nos dice que existe también una llamada “ley del cubo”, presente desde antes del trabajo de Duverger, que se da generalmente en los sistemas de mayoría relativa uninominal, en un sistema bipartidista y la cual demuestra cómo la fórmula matemática facilita al partido mayoritario la obtención de más curules por menos votos¹¹. Por último, Valdés nos menciona que el “sesgo” de las leyes electorales, según el norteamericano Douglas Rae, es que éstas siempre favorecen a los partidos mayores, y desfavorecen a los menores y más débiles¹².

Los ciudadanos tienen la capacidad de elegir a un presidente, pero también de elegir un congreso de oposición a éste y crear así una situación de grid-lock (empate de poderes)¹³; sin embargo, se nos señala que este tipo de mecanismos únicamente es posible si la población está consciente de ellos; y se podría agregar que sólo si existe en la población el desarrollo o la construcción de una ciudadanía que haya dejado atrás el vasallaje y se asuman los individuos como sujetos de derecho, de la soberanía

9 Íbidem, pp. 44.

10 Íbidem, pp. 40.

11 Íbidem, pp. 42.

12 Íbidem, pp. 46.

13 Íbidem, pp. 50.

compartida entre dichos ciudadanos sobre el estado y el gobierno y del ejercicio de una opinión pública libre expresada también en el voto¹⁴.

A manera de conclusión, mencionamos el comentario de Jean Marie Cotteret que nos dice que las leyes electorales nunca son neutrales; ya que los legisladores: quienes las proponen, aprueban y ponen en práctica, son los políticos que han llegado al poder y desean perpetuarse en él: ellos o su partido, o mínimo lograr que su partido no desaparezca¹⁵.

1.1.1 Marco Legal

Nuestro sistema electoral federal es mixto y existen ambos tipos de escrutinio. Por un lado tenemos para la elección de presidente, de 300 de los diputados federales y de la mitad de los senadores, el escrutinio mayoritario, plural, uninominal y de una ronda electoral. Por otro lado tenemos que 200 de los diputados y 32 de los senadores son elegidos mediante un mecanismo de representación proporcional. Se trata, entonces, de un sistema mixto con dominante mayoritario¹⁶. Por tanto y como una primera conclusión: nuestro sistema electoral obedece más a los análisis existentes que se han aplicado al sistema mayoritario.

Cabe mencionar que el escrutinio mayoritario es aplicado en los países anglosajones que lo heredaron o siguieron de la Gran Bretaña; entre ellos los Estados Unidos¹⁷. De allí que también nosotros tengamos la influencia de este sistema y poseamos un sistema presidencial, opuesto a la monarquía. También se importó de los EE.UU. el modelo del senado. Prueba de ello fue la reinstauración de nuestro senado, en 1874, se constituyó en dos senadores por entidad federativa¹⁸.

14 SARTORI, GIOVANNI, La Democracia en 30 Lecciones, 2008.

15 COTTERET, JEAN MARIE, Los Sistemas Electorales, en Oikos Tau., Barcelona, 1973, pp. 61 y 62.

16 Íbidem, 99. Nos basamos según su clasificación.

17 Íbidem, pp. 67.

18 NÚÑEZ JIMÉNEZ, ARTURO, La Reforma Electoral de 1989-1990, En F.C.E., México, primera edición, 1993, pp. 57,58.

Pasemos al caso mexicano actual en la elección del 2000. Tenemos que la principal ley que rige y da forma a nuestro sistema electoral (sin excluir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) es el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales). Antes de este código existieron otros reglamentos que han ido cambiando de nombre a lo largo de la historia del último cuarto del siglo XX; y a los cuales les intentaremos dar seguimiento. De igual forma seguiremos la serie de reformas constitucionales y electorales más significativas para poder determinar las condiciones de la transición del 2000.

A las cuestiones históricas nos referiremos en el segundo capítulo, pero definitivamente estas reformas habían estado dando, a lo largo de la historia reciente de México, a los partidos políticos de oposición, más y más escaños parlamentarios y puestos administrativos; hasta que finalmente, en el 2000, se perdió la Presidencia de la República por parte del partido hegemónico con partidos de la oposición (El PAN, principalmente). Se había tratado, pues, de un proceso de detrimento de los intereses de la antigua clase política revolucionaria, encarnados en un único partido político: el PRI.

Nuestra actual Constitución Nacional, la del 5 de febrero de 1917, nos consagra como un estado democrático en el que los puestos legislativos y ejecutivos se ocuparían a través de la elección universal, pero no había tenido gran relevancia en lo que a partidos políticos se refiere hasta la reforma de 1977¹⁹. Esta reforma es un parteaguas en nuestra historia ya que, a raíz de la evidencia de lo antidemocrático que había o ha sido el sistema mexicano, al haber ganado en las elecciones presidenciales de un año antes, 1976 el candidato priista, el Lic. José López Portillo, como candidato único, y al haber en México problemas sociopolíticos desde antes de 1968: con los movimientos estudiantiles; siempre se hacía notar el gran descontento de diferentes sectores de la sociedad y la necesidad de una mayor democratización del país²⁰.

19 WOLDENBERG, JOSÉ, Sistema Político, Partidos y Elecciones en México, en Trazos, México, 1993, pp. 291.
20 Art. 41 Const.

Dicha reforma electoral del 6 de diciembre de 1977 a la que nos estamos refiriendo brevemente, incluyó un cambio en el artículo 41 constitucional que definía a los partidos políticos, por primera vez, como entidades de interés público y como medios para competir de forma democrática y pacífica por el poder público. Empezaba así el intento de incrementar la representación y participación de más sectores existentes en la sociedad sin representación ni voz en el gobierno. Esta reforma crea la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que reestructuró el régimen de partidos; los cuales, debían desde entonces contar con una declaración de principios, un programa de acción y unos estatutos²¹. Con esta reforma los partidos tenían dos tipos de registro: uno condicionado y otro definitivo (éste último alcanzable si se conseguía, en una elección, el porcentaje mínimo del 1.5% de los votos); y varias prerrogativas como: tiempos permanentes en medios de comunicación, apoyos editoriales, materiales gráficos, uso del sistema postal; de ferias, rifas, y otros tipos de eventos en busca de financiamiento. Es en esta reforma cuando se consolida en México el sistema de representación proporcional (como ya mencionamos, para la Cámara de Diputados, y en el presente, para la Cámara de Senadores también).

Cabe señalar que es en dicha reforma cuando se crean las asociaciones políticas nacionales, las cuales eran un complemento al sistema de partidos. Contribuían al debate político y podían participar en las elecciones aliándose a algún partido político²².

El resultado de esta reforma fue la dramática e inédita ampliación de la participación partidista en los resultados de la elección de diputados de 1979; la cual llegó a ser de 7 partidos con curules en la cámara baja; y tres años después, para las elecciones presidenciales de 1982, aunque el candidato del PRI el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado haya ganado la Presidencia con un porcentaje menor, del 68,43% de los votos, el ascenso del porcentaje del PAN llegó al 15,68% de la votación²³.

21 WOLDENBERG, Op. Cit. pp. 292.

22 Íbidem, pp. 293.

23 Íbidem, pp. 296.

Después de que continuaron las protestas e impugnaciones, tenemos que para el 15 de diciembre de 1986 se aprueba una reforma en la que se sustituye la LOPPE por el Código Federal Electoral. En esta reforma se incluye la derogación del registro condicionado de los partidos políticos. También se reglamentan: un más claro financiamiento público (ahora dependía del número de votos y diputados de los partidos, estableciéndose así lo que se denominó “costo unitario”), el acceso a los medios de comunicación, y mayores facilidades para formar coaliciones entre dos o más partidos. Se creó también, el Tribunal de lo Contencioso Electoral²⁴ para darle a las elecciones un sistema de calificación más autónomo, por lo tanto más imparcial y legítimo.

Otro aspecto de este período es la ampliación de la Cámara de Diputados que creció de 400 a 500 miembros.

El resultado más significativo de esta última reforma fue que, para las elecciones presidenciales de 1988 se formó el Frente Democrático Nacional. Este frente se creó entre los partidos: PPS, el PFCRN, el PARM, PMS con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato. Para la elección presidencial dicho frente obtuvo el 31,06% de la votación nacional, en contraste con lo alcanzado por el PRI y su candidato el Lic. Carlos Salinas de Gortari: 50,74% (resultado que constituyó, hasta entonces, la más baja votación para este partido), y finalmente Manuel J. Clouthier del PAN: 16,81%. Cabe señalar que el PAN, a pesar de este resultado, siguió siendo el segundo partido a nivel nacional con el 18% de la votación de diputados²⁵. Del Frente Democrático Nacional nace un nuevo partido que será, hasta la actualidad, una de las tres fuerzas políticas a nivel nacional en México: El Partido de la Revolución Democrática (el PRD). El sistema de partidos comienza a ser más competitivo.

Al llegar el Lic. Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de México, con el ya mencionado muy bajo apoyo de los votos hasta aquel día, con muy poca legitimidad y con un gran descontento social: debido a la supuesta caída del sistema de cómputo de

24 Íbidem, pp. 300

25 Íbidem, pp. 301

votos durante la jornada electoral, siguen los ánimos de cambio político, a los cuales les daremos breve seguimiento en el siguiente capítulo, y para 1989 y 1990, hay una nueva reforma electoral.

Dicha nueva reforma fue legislada entre los dos partidos mayoritarios de esos años: el PRI y en PAN. El Presidente Salinas, a raíz de las elecciones de 1988, se vio presionado a buscar contar con el consenso de otro partido para las reformas: tanto para que las últimas tuvieran más legitimidad, como para crear una complicidad partidista²⁶ y hacer menos notable el mayoriteo priista. Lógicamente también con la intención de perpetuar, lo máximo posible, la hegemonía del PRI y calmar los ánimos y el clamor de la población: Se trataba claramente, así lo estimamos, de legitimar el partido hegemónico.

En la reforma de 1989-90 se reforma una vez más el artículo 41 de la Constitución, que desde entonces les da a los partidos la facultad de vigilar los procesos electorales y de tener representación en los órganos del Instituto Federal Electoral. Se reforma también el art. 35 Const. que otorga a los ciudadanos más libertad de asociación política. Se crea el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en el que se vuelve a implantar la regla del registro condicionado de los partidos. A éstos se les otorgan más prerrogativas de financiamiento y mayor acceso a los medios de comunicación. Finalmente hay una nueva reglamentación de las coaliciones y alianzas: Esto, a partir de suprimir la “candidatura común”; finalmente se autorizaron las coaliciones mediante convenio escrito entre partidos que lo suscribieron²⁷. Todo lo anterior, en las elecciones intermedias de 1991, el Presidente Salinas consiguió un altísimo nivel de popularidad y la votación del PRI se reposicionó relativamente.

Llegamos a la última reforma que nos atañe: la de noviembre de 1996 y fue la definitiva para determinar bajo qué marco jurídico electoral se llevó a cabo la elección del 2 de julio de 2000. En ella se incluye en el artículo 1 del COFIPE el concepto de

26 Íbidem, pp. 302

27 NÚÑEZ JIMÉNEZ, ARTURO, Op. Cit., pp 54.

agrupaciones políticas a las que se les otorga el derecho de participar con un partido político y no con una coalición; asimismo este acuerdo se debe registrar ante el Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (art.34 del COFIPE) y se deroga lo relativo a los medios de impugnación ya que dichos mecanismos ya no están regulados por este código por haberse legislado y aprobado la Ley General de Sistema de Impugnación en Materia Electoral. Con lo señalado en el art. 3 del COFIPE se da la tarea a la Sala Superior del Tribunal Electoral calificar la validez de la elección, y la correspondiente a la del Presidente Electo²⁸.

El art. 11 del código establece que la Cámara de Senadores estará integrada por un total 128 curules o escaños, de los cuales 64 serán electos por mayoría relativa, 32 asignados a la primera minoría (al segundo lugar en votos) y los últimos 32 mediante el principio de representación proporcional. La Cámara se renovará en su totalidad cada 6 años²⁹. Asimismo, el art. 12 indica que para la Cámara de Diputados se establece el límite máximo de 300 diputados federales de ambos principios de elección para un mismo partido.

En lo relativo al registro de los partidos, tenemos que el art. 32 del código establece el límite mínimo del 2% de la votación federal para no perder su registro. También queda estipulado que la pérdida de registro del partido no afecta al candidato electo.

Durante las campañas para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma integral del art. 47 del código establece los límites de transmisión por radio y televisión. Esto para controlar más la sobre propaganda y el gasto excesivo, y para asegurar cierta presencia en los medios de los partidos minoritarios.

28 MORALES PAULÍN, CARLOS AXEL, Reforma al Sistema Electoral Mexicano, en Plaza y Valdez, México, 1997, pp. 203 y 204.

29 Íbidem, pp. 213 y 214.

En lo concerniente al financiamiento de los partidos, hubo una reforma integral, también, del art. 49 de este código, el cual estipula que el financiamiento público prevalecerá sobre los otros tipos. No se podrán solicitar créditos bancarios ni recibir aportaciones anónimas. La Comisión de Fiscalización trabajará de manera permanente para controlar los ingresos de los partidos. Se fijan los topes de aportaciones por parte de simpatizantes (estas no deberán exceder el 10% del financiamiento público para los partidos).

El art. 58 del COFIPE establece ahora las reglas de las coaliciones, las cuales podrán ser posibles para Presidente, Diputados y Senadores (en ambos principios de elección) y de acuerdo al convenio estipulado: Declarada la validez de las elecciones la coalición terminará automáticamente. Para la elección de Presidente no hay cambio: pertenecerá al partido o coalición con mayor fuerza electoral de las anteriores elecciones ordinarias. El Art. 59 del COFIPE incluye el uso de la leyenda “en coalición”, el nombramiento de un solo representante de la misma ante el IFE, y la asignación del número de diputados y senadores que le correspondan: como si fueran un solo partido.

En cuanto a la duración de las campañas electorales, la reforma al Art. 174 del COFIPE establece que las campañas ordinarias empezarán el mes de octubre anterior al año de la elección. Asimismo la conclusión de la elección se da con la declaración de validez del Presidente de la República en turno. La campaña terminará tres días antes de la elección (Art. 190 del COFIPE), prohibiéndose así todo movimiento público de proselitismo, toda reunión o acto electoral.

El Art.182-A ahora establece que el tope máximo de gastos de campaña que realizará un candidato será la cantidad que resulte de multiplicar por 2.5 el costo mínimo de la campaña de diputado que establece el Art. 49 del mismo código.

Según el Art. 90 del COFIPE los sondeos de opinión electorales quedan prohibidos desde los ocho días anteriores a los comicios; y éstos deberán ser copiados y entregados al Secretario Ejecutivo del IFE. Asimismo las encuestas deberán tener el

carácter científico que determine el Consejo General del IFE. Finalmente se menciona la posibilidad de organizar y apoyar la difusión de debates entre candidatos por parte del instituto y a petición de los partidos políticos y candidatos presidenciales.

En este estado se dio la elección del 2 de julio del 2000, en la que el PAN, con su candidato Vicente Fox Quesada, accediera a la Presidencia con el 43,43% (la mayoría relativa) según datos del IFE de la votación del 2 de julio del 2000. Podemos afirmar que México tuvo, hasta esa jornada electoral, un sistema electoral plural (de mayoría relativa), en el que el representante (candidato) vencedor se lo lleva todo; y dicho sea de paso, en México quien gane la Presidencia, gana el presupuesto más grande con un poder de dimensiones que hacen de dicha elección un resultado demasiado importante.

Sartori nos indica que “los sistemas electorales determinan el modo en que los votos se transforman en curules”³⁰, y para nuestro estudio, agregaríamos que son la forma en la cual se dirige la votación, únicamente en un marco democrático, para la elección de la Presidencia de la República, la que hace posible un cambio de rumbo, y aunque no se ha dado del todo, un cambio de régimen.

Así tenemos que nuestro sistema electoral para la Presidencia de la República es de mayoría relativa. Lo que significa, en términos prácticos, que sólo existe un ganador, y éste no comparte el poder con sus contrincantes, ni se ve en la necesidad de realizar gobiernos de alianzas. Sí existen las alianzas y acuerdos electorales ya mencionados; pero el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos no tiene, bajo ninguna ley, que contar, sólo por poner unos ejemplos, con la figura de un vicepresidente o un primer ministro que lo limite en el ejercicio del poder ejecutivo.

Se trata pues de un sistema electoral que causa un efecto restrictivo directamente sobre el votante (con un sistema de listas bloqueadas, y por lo tanto no pueden ser modificadas por el votante), pues éste, si no quiere “tirar a la basura” su voto, tendrá

30 DUVERGER MAURICE & SARTORI GIOVANNI, *Los Sistemas Electorales*, Capel, Costa Rica, 1988, primera edición, pp. 58: las diferenciación entre sistema mayoritario (de mayoría absoluta) y sistema plural (de mayoría relativa).

que otorgarlo a los candidatos con mayores posibilidades de triunfo. Así sucedió en la jornada electoral en cuestión, en la que nuestro candidato triunfante Vicente Fox hizo lo que se llamó una campaña del “voto útil” (esto último se tratará posteriormente, pero se menciona aquí ya que es prueba de que en términos de Sartori nuestro sistema electoral, hasta el 2 de julio de 2000, ejercía una gran influencia sobre la masa de votantes; y por la conformación de nuestro sistema de partidos, se puede decir que el mexicano hasta ese momento tenía un sistema electoral fuerte)³¹.

Para dejar atrás las tipologías de los estudios comparativos, y aterrizar exclusivamente en el caso mexicano, empezaremos por afirmar que, en México la elección del Presidente de la República es de gran importancia, ésto dado por la característica de que nuestro sistema político es de tipo presidencial. El Presidente de México detenta importantísimas facultades, por tanto, nuestro sistema político, como la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos, le ha dado a su figura un papel primordial.

1.1.2 Sistema de Partidos.

Habiendo ya definido nuestro sistema electoral, el cual es “una variable para explicar las características de la organización y del funcionamiento de los sistemas de partidos”³² pasamos a definir lo que entendemos por un sistema de partidos: En palabras de Dieter Nohlen, decimos que un sistema de partidos es la estructura de la totalidad de los partidos políticos en un Estado: número de partidos, tamaño, ideologías, relación con la sociedad, etc.³³

Finalmente Nohlen nos menciona que el sistema de partidos en México es el del partido hegemónico³⁴. Consideramos que dicha definición es correcta, al menos hasta el día de la elección del 2000, ya que el PRI no había perdido la Presidencia de la República desde su fundación hasta dicha jornada electoral.

31 Íbidem, pp. 61: Sartori afirma que todos los sistemas de mayoría relativa y absoluta son sistemas electorales fuertes.

32 En términos de Dieter Nohlen: (Op. Cit. pp. 34, 35).

33 NOHLEN, DIETER: Op. Cit. pp. 38.

34 Íbidem, pp. 40.

Se cita aquí la afirmación de que México era un sistema de partido único durante la mayor parte del siglo XX³⁵. Durante el siglo XIX existían dos partidos o facciones: el Partido Liberal y el Conservador. En el Porfiriato (1877-1910) desaparecen dichos partidos. En dicho régimen, existían sólo partidos-fachada: Los que existían de nombre, pero en los que en realidad no había representación ni participación³⁶. Después del periodo de la Revolución Mexicana y de la disputa del poder entre los caudillos de dicha revolución, se crea durante el período denominado “el Maximato” (1928-1934), el Partido Nacional Revolucionario (PNR). A partir de 1936 se reorganiza y cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938. Después, en 1946, se llamaría como hasta el presente: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Luisa Navarro cuestiona la definición de sistema de “partido hegemónico” mexicano diciendo que nuestro caso, aparte de ser muy complejo, es sui géneris en sus particularidades, y que escapa a las definiciones que los estudiosos habían elaborado para referirse a él. La autora nos dice que lo que realmente había en México era un monopartidismo en el que se permitía la existencia a otros partidos, pero al tratarse de este partido como un “controlador” de las funciones del Estado, se atrofió por mucho tiempo el desarrollo de otros partidos (hasta la reforma de 1976).

Así pasamos a esbozar algunas ideas de las principales teorías acerca de los partidos políticos que, como ya se dijo, entre sus principales autores son Duverger y Sartori. Duverger nos dice que, salvo en los sistemas de partido único (no competitivos), los partidos políticos que existen en un país son en su conjunto lo que se denomina sistema de partidos. El autor nos dice que este sistema se puede definir en dos modos: a) de acuerdo a las disparidades o similitudes de los partidos que los conforman: su dirigencia, su ideología, organización, etc. Y b) por su análisis comparativo entre uno y otro partido, de lo que surgen nuevos elementos de estudio: Tales como son su localización geográfica, el número de ellos, su dimensión, etc. Este último modo considera que, para analizar un sistema de partidos dado, hay que

35 NAVARRO, LUISA, Régimen de Partidos en México, Centroamérica y el Caribe, en Búho, República Dominicana, 1995.

36 *Ibidem*, pp. 32.

esbozar su caso particular; y por otro lado, se nos indica que existen generalidades. Estas generalidades son la clasificación que intenta darnos Duverger, la cual nos dice que: a grandes rasgos, existen los sistemas de partido único y, en contraposición a éste, el sistema plural que tiene dos formas principales: El sistema bipartidista y el multipartidista³⁷. Así pues, los sistemas de partido único son regímenes que van de totalitarios a autoritarios, y en cambio, los sistemas plurales en los que diferentes partidos son importantes, son sistemas democráticos.

Duverger nos dice, para empezar, que existe un dualismo de los partidos políticos: éste sería un sistema de partidos en el cual pueden existir muchos de ellos, pero sólo dos fuerzas políticas importantes. Por lo tanto hay, digamos, dos partidos grandes y una serie de partidos pequeños. Estos pequeños, los llamados “partidos satélites” a los que Duverger se refiere como “pigmeos”, lo son por su baja representación en el congreso, por su poco peso político, y porque se “adhieren” a una de las dos grandes tendencias. El dualismo de las opiniones, según el autor, es una tendencia natural de las sociedades, por lo tanto el dualismo de los partidos políticos lo es también³⁸. Así podemos aterrizar en la conclusión de que: habiendo en un país determinado dos partidos grandes y una serie de partidos satélites, se puede concluir que: lo que en realidad existe es un bipartidismo, afirmándolo en el sentido práctico, ya que pueden existir tres o varios partidos en el registro oficial; pero estos sin un importante poder sobre las decisiones que se tomen. Como ya hemos apuntado, Duverger nos habla de la relación que existe entre el sistema electoral y el bipartidismo, dándonos su más famosa ley que dice: “el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo de los partidos”³⁹.

Duverger, en su momento, excluye de su análisis a Latinoamérica ya que considera que el poder ejecutivo tiene demasiada influencia en los escrutinios y en los partidos, lo cual falsea el sistema electoral. Existe una gran dificultad para definir a los

37 DUVERGER, MAURICE, Los Partidos Políticos, en FCE, México, 1954, pp. 231.

38 *Ibidem*, pp. 244.

39 *Ibidem*, pp. 245.

sistemas de partidos únicos o no competitivos; sin embargo sus teorías podrían aplicarse al caso de México, y por nuestra cuenta definir a México, teniendo éste un sistema electoral predominantemente mayoritario, de una vuelta electoral y uninominal, sería un sistema de partidos dualista o bipartidista desde el momento en el que el PAN y el PRD (antes Frente Democrático Nacional) empiezan a tener una importante representación desde las elecciones de 1988, en las que fue sumamente dudoso el triunfo de la elección presidencial de Carlos Salinas de Gortari; en la elección de diputados federales en 1997, en las que el PRI perdió su mayoría absoluta; y en las del 2000 en las que se pierde la Presidencia de la República.

Sin embargo, ¿Cómo podemos hablar de un sistema bipartidista en términos de Duverger en México cuando acabamos de mencionar al tercer partido importante que es el PRD? Para contestarla, acotamos que Duverger nos dice que existen dos condiciones en los modos de escrutinio mayoritarios en las que la presencia del “tercer partido” se ve desfavorecida por el sistema electoral mismo: por un lado el porcentaje de curules no es directamente proporcional al de los votos de cada partido: éste es el factor mecánico; los dos partidos mayoritarios obtienen así más representación que los aleja más del tercer menor. Por el contrario, si este tercer partido logra vencer esta barrera, que generalmente los desaparece, y tiene éxito en crecer, toma el lugar de uno de los dos grandes partidos, y dicho partido menos favorecido de éstos últimos toma el lugar del tercer partido, se produce de nuevo un bipartidismo: esta vez un “bipartidismo por sustitución”⁴⁰. El segundo factor, que es el psicológico (también llamado fenómeno de polarización), consiste en la eliminación del tercer partido mediante el voto útil; dicho voto útil se refiere a cuando el electorado no otorga al partido en cuestión su voto, ya que se perdería; por el contrario, se lo otorga al “menos malo” de los partidos con mayor posibilidad de triunfar. Este mencionado factor psicológico también aplica cuando el tercer partido ha superado a uno de los dos grandes, entonces sucede lo mismo que con la subrepresentación: actúa en detrimento del tercer partido menos favorecido⁴¹.

40 Íbidem, pp. 245.

41 Íbidem, pp. 253-254.

Nada nos puede asegurar que el PRD vaya a desaparecer. Las estadísticas electorales nos dicen que su presencia es estable e incluso creciente en muchos sentidos. Duverger también nos dice que los partidos políticos tienden a no desaparecer⁴². El PRD ganó en 1997 la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, la retuvo en el 2000 y nuevamente en el 2006. Este partido también tiene una importante representación en las Cámaras del Congreso Federal (llegó a ser la segunda fuerza electoral ahí en 2006), cada vez más gubernaturas en otros estados y presidencias municipales (los resultados de la elección general del 2000 se darán más tarde). Pero las categorías de Duverger pueden aplicarse en el caso mexicano cuando en la elección de Presidente de México en el año 2000, sólo dos partidos la disputaron: el PRI por un lado, y el PAN en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el otro. Todo en detrimento de la votación para el candidato del PRD y su “Alianza por México” Cuauhtémoc Cárdenas. Se trató, lo mencionamos una vez más, de una campaña del voto útil. En cambio, en el 2006, la candidatura de Roberto Madrazo del PRI fue la desfavorecida por dicho efecto del voto útil. Sustituyéndose por la de Felipe Calderón Hinojosa (quien venía de abajo en las preferencias electorales) o la de Andrés Manuel López Obrador (quien terminó en segundo puesto).

Duverger dice que el sistema mayoritario tiende al bipartidismo, pero éste no sucede instantáneamente ni a pesar de todos los obstáculos; sin embargo, parafraseando a Karl Marx, define que dicha ley no es una regla de oro, sino una “regla de bronce”⁴³. En México no se puede dudar que existen ya al menos tres partidos importantes, por lo tanto es, desde 1988 un sistema tripartidista en términos claros. Para Duverger un sistema multipartidista va de tres a más partidos y se crea a partir de que, existiendo un dualismo entre partidos o fuerzas dualistas dado, hay una ruptura en la que ya no se soporta esta dualidad y nace un movimiento contrario a ambas fuerzas⁴⁴. Así en México tenemos un partido de centro-derecha que es el PRI, uno de derecha que es el PAN, y nace un gran movimiento de centro-izquierda con la creación del PRD como su partido más representativo. Duverger distingue dos tipos de

42 Íbidem, pp. 262.

43 Íbidem, pp. 255.

44 Íbidem, pp. 256.

tripartidismo: el de 1900 que se crea a partir del surgimiento de los partidos socialistas a finales del siglo XIX; y, por el otro lado, el australiano en tiempos de Duverger, que antiguamente descansaba en un dualismo: Conservadores-Laboristas, es decir: Burguesía-Proletariado; y apareció entonces el Country Party, un partido que tenía la intención de representar a la clase rural⁴⁵.

Contrariamente, según Giovanni Sartori, en los sistemas competitivos, en los que no reina un bipartidismo, no se deben considerar sistemas multipartidistas si estos son sólo tripartidistas. El autor crea un umbral que considera “sistema polipartidista”, al que vaya de unos 5, 6, a más partidos “importantes” (a los que él define como partidos con “utilidad de coalición”)⁴⁶. Sartori, al contrario de Duverger⁴⁶, nos dice que aparte de los bipartidismos, sistemas bipolares y los pluralistas moderados (o limitados), existen también los sistemas pluralistas extremos y polarizados. Nos dice también que si estas clasificaciones han escapado de nuestra mirada, es porque tenemos una mentalidad dualista, y porque no sabemos contar los partidos⁴⁷. Nos dice que el pluralismo polarizado tiene unas características, como son: a) La existencia de “partidos anti sistema”, los cuales define como partidos que socavan en mayor o en menor grado, la legitimidad del sistema político mismo, y lo critican desde la base o desde los principios. b) La existencia de oposiciones bilaterales, es decir, a ambos lados respecto del gobierno; y no sólo a uno de los extremos de éste⁴⁸. c) Al haber partidos de un lado y de otro, existe también un partido o partidos ubicados en el centro, los cuales lo ocupan. d) Al no existir una tendencia centrípeta (partidos con tendencias moderadas y de centro), y cuando las fisuras entre las tendencias sean muy profundas, los partidos se polarizan en sus posturas (por eso son sistemas polarizados); existe, entonces, una distancia ideológica. e) En contraposición, existe también una estructuración ideológica congénita de partidos; lo que conlleva a que los partidos a veces tienen semejanzas ideológicas que los acercan: al tener intereses comunes. El interés por excelencia de los partidos es naturalmente el voto lo cual hace que los partidos “jueguen” al aluvión, es decir al “catch all game”: a cachar todos los votos posibles de la inconformidad. f)

⁴⁵Ibidem, pp. 263.

⁴⁶SARTORI, GIOVANNI, Partidos y Sistemas de Partidos, en Alianza, Madrid, 1987, pp. 165,166.

⁴⁷Ibidem.

⁴⁸Ibidem, pp. 168.

por último, existe lo que se denomina oposición irresponsable: Se refiere a que hay partidos orientados exclusivamente a la conquista del gobierno, los cuales son semirresponsables y se encuentran generalmente a la periferia cercana del centro; y los partidos antisistema, los cuales son general y propiamente irresponsables, ya que se dedican a protestar y deslegitimar al sistema, y no aportan ideas políticas nuevas⁴⁹. Sartori agrega que la oposición irresponsable de los partidos polarizados, es decir, lejos del centro, es porque no tienen estos partidos oportunidad de gobernar o participar en el gobierno⁵⁰.

Es difícil hablar de un pluralismo en México antes de las elecciones del 2000, ya que un solo partido seguía gozando de la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores, de una amplia mayoría (no absoluta desde 1997) de la Cámara de Diputados y de la Presidencia de la República ininterrumpidamente desde su fundación. Pero aún en nuestro sistema, la presencia de otros partidos era ya notable a medida que empezaba la representación de éstos en el congreso (1979), el dudoso triunfo de Carlos Salinas en 1988, la primera gubernatura panista en Baja California Norte en 1989, La campaña de Diego Fernández de Cevallos en 1994 en la que hubo debates entre candidatos presidenciales y al “ganar” Diego el primero de ellos, el del 12 de mayo, se ausentó de los medios de comunicación, originándose así la sospecha de que estaba cediendo en su campaña intencionalmente⁵¹; el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura del Distrito Federal en 1997; y en esa misma jornada electoral la pérdida del PRI de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Esta presencia de otros partidos nos ha dado la pauta para mencionar las categorías de Sartori del párrafo anterior, ya que México presenta en mayor o menor medida síntomas de existencia de esas características: existen partidos antisistema: el PRD y Partido del Trabajo (PT), las oposiciones a ambos lados del gobierno: PAN a la derecha, y PRD a la izquierda; el PRI en el centro, una polarización de las ideas políticas y posiciones ideológicas de los partidos. Aquí cabe señalar que es muy

49Íbidem, pp. 176.

50Ídem.

51 LOAEZA, SOLEDAD, Op. Cit. pp. 543-544.

probable que el PAN y PRD estén más lejos entre sí en la distancia ideológica que existe entre ellos con respecto al PRI. Existe la estructuración ideológica congénita (en palabras de Sartori) que une al PRD y el PT (han ido juntos en todas las elecciones federales desde el 2000). México, desde entonces se perfilaba para convertirse en un sistema de partidos plural y polarizado de acuerdo con Sartori.

No se puede decir que en México haya existido, hasta el 2000, un sistema bipartidista desde el punto de vista de Sartori. Ya que en primer caso, es el PRI un partido predominante en el que no había alternancia hasta el 2000 (pasaremos después a referirnos a este caso), y en segundo, el PRD es lo bastante importante como para excluirlo. Este partido tiene una definitiva y contundente utilidad de coalición si se alía al PRI o al PAN.

Así pues, sólo queda señalar que México era hasta el 2000 un sistema de partido dominante, cuya definición es: el partido político que deja atrás a los demás⁵² y que no es hegemónico, ya que el sistema electoral ha evolucionado sensiblemente. Por otro lado, se puede hablar de un sistema de partido hegemónico hasta 1988 en el que la oposición está atrofiada o se ve muy desfavorecida. Sartori nos dice que el fraude es algo difícil de comprobar, pero se puede saber el grado de hegemonía si el recuento de los votos está o no controlado. Hay autores como Duverger y Almond que se refieren propiamente a México como un sistema de partido dominante y no hegemónico⁵³; pero Sartori decide, en este citado libro, clasificarnos como un sistema de partido hegemónico puesto que no había competencia real; es decir: hiperdominante en el sentido que crea “dominación” y que el resto de los partidos está claramente lejos del partido fuerte. La diferencia entre partido hegemónico, y partido predominante, es que en el caso segundo, los partidos opositores están bien estructurados y realmente son independientes del partido fuerte, lo que sí los hace una verdadera opción, aunque esto no suceda en la práctica: “el partido predominante (...) se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños (no necesariamente de los

52 SARTORI, GIOVANNI, Partidos y Sistemas de Partidos, en Alianza, Madrid, 1987, pp. 247.

53 Ídem.

votos) en el parlamento⁵⁴; pero que en algún momento puede dejar de ser predominante. Así es que, cuando existe un sistema de partido predominante, se puede hablar también de un sistema plural; ya que aunque no se produzca una alternancia real en el gobierno, existen las condiciones para que ésta exista, si bien no ahora, en el futuro. En un sistema plural, la alternancia no está excluida; existen las oportunidades para oponerse al predominio del partido gobernante⁵⁵. En este sentido, y como una conclusión, en México hubo un sistema de partidos hegemónico hasta finales de los años 80. En 1988 que fue la mencionada jornada electoral del 6 de julio después de la que surgió el PRD. Durante la presidencia de Carlos Salinas el PAN pudo negociar con el Presidente una reforma electoral mediante el compromiso del 16 noviembre de 1988 y la creación de un gabinete alternativo en el que apareció Vicente Fox como secretario agropecuario⁵⁶; en 1989 se le reconoció al PAN la gubernatura de Baja California, en 1991 la de Guanajuato y en 1992 la de Chihuahua (aunque éstas bajo una autoridad presidencial notable)⁵⁷. A partir de entonces las posibilidades de ganar de la oposición se vuelven reales. Por lo tanto según las mencionadas categorías de Sartori, el sistema de partidos en México cambia a la del partido predominante en ese momento, y a la de un pluripartidismo polarizado a partir de la elección federal de 1997, en la que el PRI pierde por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; y en la elección federal de 2000 pierde la Presidencia y la mayoría (relativa) en la Cámara de Diputados; no así en la de Senadores; lo cual sucede sólo hasta 2006.

¿

54 *Íbidem*, pp. 251.

55 *Íbidem*, pp. 257.

56 LOAEZA, SOLEDAD, *Op. Cit.* pp. 482-483.

57 *Íbidem*, pp. 486

Capítulo 2: Historia del PAN Hacia el Proceso Electoral del 2000.

2.1 Antecedentes.

El PAN se funda en septiembre del año 1939 por Manuel Gómez Morín. En la década de los 30 durante el gobierno del presidente: el general Lázaro Cárdenas. Con la expropiación petrolera, con los movimientos sindicales, la repartición de tierras, el manejo “socialista” de la educación pública, entre otras políticas, se había estado haciendo realidad una situación social que hasta entonces no se había logrado: La llegada de la sociedad civil a los altos niveles políticos, y por consiguiente, el desplazamiento de la clase militar que había gobernado al país hasta entonces. El movimiento cristero que se había dado anteriormente, con el Presidente Plutarco Elías Calles, y existiendo aún tensiones entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica (principalmente por la educación de tipo socialista antes mencionada)⁵⁸, tuvo cauce en la creación, en 1937, de la Unión Nacional Sinarquista; algunos de cuyos miembros, posteriormente fundarían el PAN. Con todo este descontento se dieron en esos años (de 1937 a 1940) varios movimientos de derecha anticomunistas en contra de las políticas de corte socialista del gobierno.

El gobierno priista, desde entonces, cuando se llamaba aún PRM, y estaba al mando del General Cárdenas, desarrolló una organización política de muchos sectores de la sociedad de tipo corporativista: de agrupación de movimientos sociales guiados desde la cúpula en instituciones o sindicatos a los cuales, hasta hoy, se afilian los ciudadanos o trabajadores que encuentran protección en estas instituciones; pero que forman ya parte de apoyo a los funcionarios en el gobierno: una novedosa forma de acarreo en México; y al estar ciertos sectores de la sociedad en contra de estas políticas, aparece Acción Nacional; partido creado por movimientos cristianos de derecha, pero también por sectores y grupos universitarios como los representados por Manuel Gómez Morín, su más importante fundador: exrector de la Universidad Nacional. El PAN comenzó como un movimiento político que reivindicaba al individuo, o

58 REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, El PAN en la Oposición, Historia Básica, en Gernika, México, D.F. 1ª edición 2003, pp. 15

a la “persona humana” (según los estatutos del partido), frente al corporativismo del gobierno cardenista. Se puede decir que Gómez Morín y Efraín González Luna fueron los padres fundadores del partido ya que ellos lo organizaron y elaboraron. Gómez Morín concibió los Principios de Doctrina y los planes de acción; y González Luna su concepto de nación y Estado⁵⁹. Ya desde 1920, con el final de la Revolución Mexicana, se respeta escrupulosamente la renovación periódica de los puestos públicos mediante el voto y la participación de un número variable de partidos⁶⁰. Todo esto gracias a un gran movimiento de opinión que expulsó al Carrancismo del poder y sus métodos militares⁶¹. Intentaremos dar seguimiento a los movimientos y causas que dieron cabida a la existencia del PAN y a la de la oposición en México en el siglo XX después de la Revolución.

Según Soledad Loaeza el antecedente directo a la creación del PAN fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PNR) en abril de 1938; y que los orígenes del PAN vienen de mucho tiempo atrás, cuando diversas fuentes de pensamiento buscaban una tercera vía diferente del Socialismo y del Capitalismo individualista⁶². Esta tercera vía tiene como base ideológica la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, publicada en 1891, en la que se expresa el rechazo al socialismo por violar los derechos “naturales” del individuo: como es el de la propiedad privada; y asimismo al capitalismo por la concentración de la riqueza que éste ocasiona; y a ambos por el laicismo y la rebelión contra los designios de Dios⁶³. El PAN se basa de alguna forma en estas ideas místico religiosas de la mencionada encíclica. La búsqueda de esta “Tercera Vía” nace originalmente en Italia; pero es en Francia con la Democracia Cristiana la cual se desarrolla más ampliamente con pensadores como Jacques Maritain (1882-1973)⁶⁴.

El PAN también es, como mencionamos, un movimiento nacido de la Revolución Mexicana (1910-1921) y de esa nueva fuerza democratizadora, renovadora y

59 ARRIOLA, CARLOS, *Ensayos Sobre el PAN*, en Porrúa, México, 1994, pp. 9.

60 LOAEZA, SOLEDAD, *El Partido Acción Nacional: La Larga Marcha, 1939-1994*, F.C.E., segunda edición, México 1999, pp. 21.

61 ARRIOLA, CARLOS, *Op. Cit.* pp. 13.

62 LOAEZA, SOLEDAD, *Op. Cit.* 105.

63 *Ibidem*, 109.

64 ARRIOLA, CARLOS, *Op. Cit.* pp. 18

modernizadora de México; aunque sus programas y objetivos sociales eran distintos del grupo en el poder⁶⁵. Su creador, Gómez Morín, originalmente quería crear un partido de minorías excelentes y el surgimiento de una "aristocracia del conocimiento" para la modernización del país. No creó un partido totalmente católico que defendiera los intereses de la Iglesia (aunque defendiera los derechos y la moral cristiana), por el contrario, se creó un partido que intentara llevar a los universitarios al poder, todo esto, habiendo sido Gómez Morín rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1933 a 1934.

Remontándonos a antes de 1917, los católicos organizados fueron un gran movimiento opositor al régimen revolucionario. Por lo tanto, se gesta en el PAN una alianza con ellos a través de Efraín González Luna: por la afinidad de ideas modernizadoras y al mismo tiempo, conservadoras entre ellos; fundándose así el partido⁶⁶.

Las ideas Gomezmorianas se inspiran en una llamada "democracia orgánica" en la que se ve la sociedad como un todo orgánico en el que el hombre está inextricablemente inmerso y del cual forma parte. Esta filosofía estaba en contra del liberalismo. Se trataba de un "nuevo capitalismo" en el que se aboliría el liberalismo económico y político, se crearía un Estado regulador que controlase la repartición de la riqueza, mas no la propiedad, y que se basara una economía mixta⁶⁷. La principal diferencia entre el cardenismo y la filosofía panista era en la visión del liberalismo mexicano, en la que los revolucionarios estaban conectados directamente, y a la que los panistas repudiaban abiertamente y a todos sus teóricos mexicanos⁶⁸.

2.1.1 Tendencias Electorales Generales.

El crecimiento en curules y puestos de representación ciudadana ganados por el PAN había estado evidenciando esa pérdida de espacios del partido dominante desde

65 LOAEZA, SOLEDAD, Op. Cit. pp. 106.

66 *Ibidem*, pp. 115

67 *Ibidem*, Pág. 121

68 *Ibidem*, Pág. 168

el gran descontento de 1988, como intentaremos comprobar aquí. Así tenemos que en la elección de julio de ese año, el PAN obtuvo 101 diputados por ambos principios para la LIV Legislatura. A diferencia de las elecciones de 1985 en las que oscilaba en el rango de las 41 curules; para la LV Legislatura en elecciones intermedias de 1991, obtiene 89 diputados en total. Esta disminución se debió a la buena imagen que el gobierno de Carlos Salinas empezaba a proyectar después de su poca legitimidad en el poder. La imagen de un gobierno reformador e incluyente se desvaneció a partir del levantamiento Zapatista en el estado de Chiapas y a los magnicidios de 1994. Como ya lo mencionamos, el PAN regresa al segundo lugar y obtiene 119 diputados en total y ya para la LVII Legislatura, en 1997, obtiene 122 diputados federales en total. Esta fue la última elección en la que el PAN no alcanzaba a ser la primera fuerza en la Cámara Diputados. Del mismo modo, en el caso de la Cámara de Senadores, el PAN alcanza su primer Senador en 1988, 34 senadores para 1997 y 46 escaños en la elección federal del 2 de julio del 2000.⁶⁹ El PAN se conserva como segunda fuerza en el Senado de la República.

En cuanto a la Asamblea Legislativa (antes Asamblea de Representantes) del Distrito Federal, el PAN se mantuvo desde 1988 hasta 2003 en un promedio de 10.2 asambleístas o diputados locales por legislatura. Aquí su fuerza no ha sido ascendente ya que las preferencias electorales en el D.F. ha sido a favor del PRD desde que existe la elección de Jefe de Gobierno (1997); por el contrario, han descendido. Lo que cabe resaltar aquí son las pérdidas de espacios del PRI en manos de otras fuerzas políticas. En el D.F. desde 1997 nadie ha amenazado la hegemonía del PRD.

En cuanto a la información sobre los Estados de la Unión, tenemos que el PAN alcanza su primera gubernatura: La de Baja California con Ernesto Ruffo Appel, en 1991; la de Guanajuato, con Carlos Medina Plascencia en 1992: la tercera con Francisco Barrio Terrazas; en 1995 se suma la de Jalisco, con Alberto Cárdenas Jiménez; son cuatro. En 1997 se suman 2 más: la de Querétaro, con Ignacio Loyola Vera; y la de Nuevo León, con Fernando Canales Clariond; son siete para 1999 en

69 REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, *El PAN: Los Signos de la Institucionalización*, Ed. Gernica, México, 2002, pp 477.

Nayarit con Antonio Echavarría (en coalición con otros partidos) y en el 2000 se suman Chiapas y Morelos con Pablo Salazar Mendiguchía y con Sergio Estrada Cajigal respectivamente. Hasta la elección del 2000, las gubernaturas en manos del PAN y del PRD habían ido en ascenso; en cambio el PRI, hasta antes del Gobierno de Transición de Vicente Fox, no había hecho más que perder espacios.⁷⁰

2.1.2 Principios de Doctrina.

En sus inicios, el Partido Acción Nacional tenía la intención de ser una minoría que se proponía desarrollar la educación cívica del pueblo. Ya en 1962 con las reformas del Presidente Adolfo López Mateos, en las que se introdujeron los diputados de partido (o de representación proporcional): abriendo así el acceso al PAN a la actividad política, los mencionados principios de doctrina se modificaron en 1965. En ese año, un año decisivo, las prioridades del partido cambian⁷¹.

Según el análisis de Carlos Arriola, los Principios de Doctrina de 1939 se pueden enmarcar en tres temas: a) La nación y la persona frente al Estado, b) La propiedad y la economía y el papel del Estado, y c) La Iglesia, la enseñanza y el Estado. Para el PAN el papel del Estado es la realización de “bien común” como es la seguridad, la justicia, la defensa del interés colectivo, el respeto y la protección de la persona⁷². Así comienza la historia del partido de Vicente Fox Quesada.

Posteriormente estos Principios Ideológicos se revisan y se actualizan en la XVIII Asamblea Nacional de junio de 1965 y finalmente se revisan de nuevo 37 años después, en 2002 en la XLV Asamblea Nacional Extraordinaria el 14 de septiembre de dicho año. En la introducción del último documento se afirma que ha habido grandes cambios en la sociedad mexicana y se necesitaba hacer el “ejercicio” de una

70 *Íbidem*, pp. 488.

71 Arriola, Carlos, *Op. Cit.* pp. 16.

72 *Íbidem*, pp. 17.

“proyección” más para que, aunque los estatutos sigan tan vigentes como al comienzo, “el mundo, sin embargo, ha evolucionado”⁷³.

Sin embargo, para la elección federal de 2000, estaba vigente la revisión de 1965; y es preciso hacer mención de estos Principios de Doctrina del partido, para conocer un poco más de su ideología, los preceptos morales o éticos que respetan, o que ignoran sus militantes y tratar de determinar así sus tendencias y visión.

Soledad Loaeza afirma que el Concilio Vaticano II (de 1962 a 1965) influye en la postura ideológica del PAN de esos años, provocando un debate al interior del partido que devino en su modernización; este concilio sacudió al catolicismo ya que este documento insinúa que los pueblos deben cambiar, modernizar sus instituciones y dejar la defensa del Statu Quo⁷⁴; deben respetar los derechos humanos, deben participar activamente en política y responsabilizarse de los gobiernos que promueven; debía la Iglesia “ponerse al día”. El documento conciliar derivado de dicho evento *Gaudium et Spes*, constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, puso en alerta a la dirigencia del PAN para lograr su modernización como instituto político.

Su líder en 1965 fue Adolfo Christlieb Ibarrola: presidente del partido apoyado por Manuel Gómez Morín en 1962. Christlieb se dio a la tarea de unir al partido que se dividía en un debate interno sobre si debía participar o abstenerse de las elecciones. El líder panista utilizó dos factores a su favor; el primero fue la reforma electoral de 1963 que daba más presupuestos a los partidos, y la segunda: el Concilio Vaticano Segundo y todo el cambio ideológico impulsado por éste desde la Iglesia. La principal crítica de Christlieb a sus oponentes abstencionistas-democristianos al interior del PAN, es que no se debía usar la palabra de Dios en acciones de proselitismo político; Dios no debía servir como bandera de una fracción partidaria⁷⁵.

73 Principios de Doctrina, aprobados en la XLV Convención Nacional 14 de septiembre de 2002; Partido Acción Nacional, México.

74 LOAEZA SOLEDAD, Op. Cit. pp. 274.

75 *Ibidem*, pp. 275.

Gracias a la solución del debate entre abstencionistas y participacionistas (doctrinarios y pragmáticos, respectivamente), Christlieb Ibarrola logró reformar al PAN, secularizándolo y tratando de hacer respetar la autonomía del poder político con respecto del eclesiástico; que lo esencial era el bien de la persona humana y que se tolerara el antagonismo ideológico y la democracia. El PAN se moderniza y se democratiza desde su interior.

Todo lo anterior llevó al PAN en su XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, en junio de 1965 a la creación del nuevo documento “Principios de Doctrina”⁷⁶, en el que se da primordial importancia a la persona humana, al principio de solidaridad, al del pluralismo político y la oposición que debe existir en un escenario democrático. El PAN con este cambio, se facilita su acercamiento con las otras fuerzas políticas y con el gobierno. El PAN se institucionaliza con este cambio ideológico que impulsa Adolfo Christlieb.

Los Principios de Doctrina de 1965 fue un documento de 18 páginas en el que se establecen 12 títulos; aquí nos referiremos brevemente a cada uno de ellos:

1.- Persona: Tiene cuerpo y alma con derechos universales, por lo tanto no se debe instrumentalizar; es su derecho la libertad de aprovechar las condiciones económicas y políticas para una mejor convivencia; se debe respetar la libertad y procurar una mejor convivencia⁷⁷.

El título alude a la libertad, el respeto, la responsabilidad política, el orden, el derecho, la justicia; y de un modo poco profundo, alude a la igualdad natural de los hombres. Por lo anterior, el documento tiene una visión de derecha de la persona: “Toda persona tiene derecho [...] de ejercer responsablemente su libertad [...] y

76 Íbidem, pp. 276

77 Principios de Doctrina, Partido Acción Nacional, aprobada en la XVIII Convención Nacional, con fecha 16 de mayo de 1965, México.

aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas”⁷⁸. La igualdad socialista no forma parte primordial de este discurso.

2.- Política: Es una actividad superior, no de dominio de unos sobre otros, sino de servicio a la comunidad para construir un orden dinámico que permita justamente el acceso a los bienes humanos, como el acceso a valores morales, culturales y materiales.

Aquí de nuevo, aparece la idea de un estado rector y no intervencionista que permita el desarrollo privado y de propiedad privada de la sociedad de una forma real (o posible). Significando que el Estado debiera funcionar como control, pero que permita una iniciativa individualista, privada y fuerte, motor de la economía. El PAN es finalmente un liberal económico: Un partido de derecha.

3.- Estado: Continúa con las concepciones del bien común, el Estado debe proveer seguridad y justicia y respeto al pluralismo. Que no debe de obedecer a concepciones que ven al Estado como un instrumento de lucha de una clase social para destruir a las demás “que fincan la solución de los todos problemas sociales únicamente en la lucha de clases”⁷⁹. También se pronuncia por el federalismo en contra del centralismo triunfante. Habla de la división de poderes, del régimen de derecho, de responsabilidad parlamentaria, de rendición de cuentas, y respetar la constitución vigente.

4.- Orden Internacional: México es una sociedad viva con tradiciones propias; contiene elementos de unidad, tiene la capacidad de convivir con otras sociedades basándose en el respeto común e igualdad jurídica. Rechaza el hermetismo nacionalista y subraya la importancia de un orden internacional justo y eficaz. Las naciones deben cooperar para el bien de la comunidad internacional.

78 Ídem.

79 Íbidem, pp. 4.

5.- Democracia.- Los gobiernos deben basarse en la igualdad esencial; en lo material se sostiene en la suficiencia económica de todos, y en lo espiritual con acceso a la cultura y la libertad del hombre para responderle a su conciencia y a Dios de su destino y del de sus semejantes.

El PAN aquí hace hincapié en su origen ideológico basado en un misticismo religioso. Se define su posición frente a lo espiritual. Para el PAN la democracia es el mecanismo para acceder a la libertad religiosa: Lo anterior evidencía un conservadurismo arraigado desde sus bases. También habla de la libertad de información y de expresión crítica a los gobiernos.

6.- Partidos Políticos: Aquí se nos habla del pluralismo político, de la negociación que debe existir entre el gobierno y las diferentes fuerzas políticas y del recto ejercicio del poder. Es antidemocrático el sistema de partido dominante o partido oficial sostenido por el gobierno; el estado o el gobierno no debe identificarse con un partido político. El PAN representa un instrumento idóneo para presentar las políticas que beneficien al pueblo de México; según su ideología.

7.- Familia: Es la unidad social básica, que tiene como fin la continuación de la especie humana. Se debe permitir a la familia desarrollarse en un estado ordenado y justo, para que sus miembros puedan ser educados social y políticamente. Nuevamente hace énfasis en la suficiencia económica de la misma. No se debe sustituir a la familia por el Estado; el Estado debe respetar el sentido de subsidiaridad y del derecho de los padres para determinar el tipo de educación que recibirán sus hijos.

En este punto obviamente se excluye el derecho a parejas homosexuales de poderse establecer como familias. No es un precepto que irradie la idea de tolerancia con las minorías.

8.- Municipio: Es la más primaria forma de sociedad civil; el municipio debe garantizar los servicios básicos de una sociedad local que la familia no le puede

conceder. Es la base de la organización política nacional; debe tener los recursos suficientes para satisfacer dichas necesidades sin la interferencia de los estados o la federación que mutilen sus funciones y fomenten la supervivencia del caciquismo.

9.- Educación: Debe existir libertad de investigación y de opinión científica y religiosa. La libertad de expresión no debe tener otros límites que las normas morales y el bien común⁸⁰. Nos dice que la educación no debe ser monopolio del Estado; el Estado no puede convertirse en agente partidista. Debe haber libertad de enseñanza sin límites excepto para cumplir los programas mínimos educativos. No debe haber textos únicos; el Estado no puede limitar la autonomía universitaria, La universidad debe tener patrimonio propio, se debe desarrollar la educación técnica.

El PAN hace especial énfasis a la libertad de elegir la educación de los hijos por sus padres; esto concierne lógicamente al sector de la población que prefiere que sus hijos tengan una educación de tipo dogmática religiosa; sin violar los mínimos de los programas gubernamentales de educación. En todo el título no se lee la palabra “laica”.

10.- Trabajo: El trabajo es un derecho fundamental como el derecho a la vida misma. No se debe considerar al trabajo como una mera mercancía más. Debe haber igualdad de géneros y el trabajo debe estar especializado conforme a las aptitudes de los hombres y las mujeres. El Estado debe garantizar la creación de empleo, así como la seguridad de que el trabajador cuente con ingresos suficientes para que viva su familia aun cuando esté incapacitado para trabajar. Es derecho de todo tipo de trabajadores a agremiarse para defender sus intereses. Los gremios o sindicatos deben ser democráticos y autónomos; no deben intervenir directamente en asuntos políticos y deben respetar los derechos de los agremiados.

11.- Economía: La economía es la base de la armonización de la sociedad para que esta pueda ejercer sus derechos y obligaciones. La actividad económica debe ser moral y en valores, humana; Debe haber libertad económica, pero sin que rijan leyes

80 Íbidem, pp. 11.

automáticas (la Mano de Dios): debe haber un Estado rector para salvaguardar el bien común. Cuando no exista la inversión privada en cierta actividad, debe intervenir el Estado; pero es claro que el mismo debe posibilitar la inversión privada ya que no es saludable la administración oficial en una empresa productora: es “destructora”⁸¹. La iniciativa privada se permite, pero su existencia está subordinada al interés común.

12.- Justicia social.- La miseria y la ignorancia son el producto del desorden moral, económico y político en que se vive. Debe haber una cooperación entre todos para perseguir el bien común: lo contrario de una lucha de clases. A la justicia social se llega mediante el respeto a los derechos y al cumplimiento de las obligaciones por parte de todos los actores sociales, económicos y políticos. No se limitará a los asuntos obrero-patronales; se trata del acceso de todos los hombres a los bienes materiales y espirituales para que exista justicia y equidad.

El PAN, en conclusión, con estos Principios de Doctrina se manifiesta abierta y claramente en contra del Comunismo, de una supuesta guerra de clases y del estatismo que eso provocaría; nos alude, en cambio, a los valores morales, espirituales y religiosos. También están adaptados a la realidad mexicana de la década de los 60 y nos hace gran énfasis en su lucha contra el sistema opresor que se estaba viviendo en México. Defiende los valores de la libre empresa y de la conveniencia a que exista la acumulación de la riqueza por parte de los particulares. El PAN es un partido liberal en lo económico y político con un fondo ideológico conservador que defiende el derecho a la religión compatible con el cristianismo: es un demócrata cristiano sin ser manifiestamente confesional. Es un partido de derecha.

2.1.3 Grupos Internos de Participación en el PAN.

Como nos lo indica Soledad Loaeza, el PAN se crea bajo el liderazgo de Manuel Gómez Morín en el ambiente intelectual y estudiantil. Nos indica que Gómez Morín sí tenía una convicción católica, pero que separaba la vida religiosa de su vida política y

⁸¹ Íbidem, pp.15.

social. Se trataba de mejorar la educación mediante la organización de una minoría que actuaría desde la crítica y desde la intelectualidad. En el PAN no sólo existían grupos afines a ideas religiosas y conservadoras (ni en sus siglas ni en sus estatutos se mencionaron o se reivindicaron ninguno de los movimientos católicos); también comenzó como un partido que acogió a intelectuales y a empresarios “Un partido de ciudadanos”⁸². Trataremos de analizar a las diferentes corrientes de pensamiento que se han podido encontrar en el PAN durante su historia y hasta el momento en que este partido se vio en posibilidades de ganar la Presidencia de la República.

Primero, el PAN se funda conjuntamente de entre varios movimientos de derecha, el más importante de ellos era la Unión Nacional Sinarquista que ya hemos mencionado. Varios de estos movimientos están relacionados entre sí y de éstos, algunos de sus miembros fueron de los iniciadores y fundadores del PAN. El partido se funda como un gran movimiento, o una serie de movimientos a escala nacional con importantes personalidades en la política y en la intelectualidad. A través de Manuel Gómez Morín, el partido estaba formado por grupos de intelectuales, a través de Efraín González Luna, el antes presidente de la ACJM (Asociación Católica de la Juventud Mexicana), estaban representados los grupos católicos o cristianos. También habían importantes miembros fundadores del partido que provenían de la burocracia del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz: Ezequiel A. Chávez, Sub Secretario de Instrucción y Bellas Artes de 1905 a 1911. También otros miembros de diferentes gobiernos revolucionarios y pos revolucionarios en México y que participaron en diferentes movimientos históricos como Emilio Madero, quien ayudó a su hermano Francisco I. Madero en su movimiento anti reeleccionista; y Aquiles Elorduy, quien tiempo después fue senador priista⁸³. Los intelectuales y académicos como Roberto Cossío y Cossío, colaborador de Gómez Morín, Manuel Herrera y Lasso, fundador de la escuela Libre de Derecho y asesor presidencial, entre varios más. El partido se fundó con varios personajes que fungieron como cabezas de diferentes movimientos de pensamiento y

⁸² REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, *El PAN en la Oposición*, Gernika, México, 2003, pp. 18.

⁸³ *Ibidem*, pp. 25.

participación, y del mismo modo, en varios estados de la República creando comités estatales (en su fundación participaron un total de 21 comités)⁸⁴ en todo el país.

Muchos movimientos de derecha de aquella época de fundación del PAN (1939) eran financiados por los grupos empresariales, por ejemplo por la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) y por los grupos clericales⁸⁵, el PAN recibe amplia aceptación entre estos grupos. El grupo empresarial de la zona de Monterrey jugó un importante papel en el desarrollo del PAN. Por sus diferencias con el Gobierno en el centro (del Presidente Cárdenas), este grupo intentó al principio usar al PAN como medio de presión para que se tomaran en cuenta sus demandas empresariales y laborales-patronales⁸⁶. El PAN y estos grupos empresariales se alejaron después, ya que el PAN conservó sus directrices originales y estos grupos tenían tendencias radicales.

En el PAN en un principio se tenía los procesos electorales en segundo plano, ya que se los criticaba por su falta de equidad. Durante mucho tiempo el PAN no conseguía resultados significativos en las elecciones hasta finales de los años 60. En las elecciones presidenciales de 1958, el PAN, con su candidato Luis H. Álvarez hizo un verdadero intento por triunfar. Se dejó un poco de lado el proselitismo interpersonal, para dar cabida a una campaña de comunicación masiva y de aprovechamiento de los recursos de una arena electoral. El sector juvenil de Acción Nacional tuvo una significativa participación. Después de este acontecimiento y por parte de los panistas extremistas, como Gutiérrez Vega, se dio una fuerte crítica y debate que dieron como resultado la creación de programas de protesta y lucha electoral de largo plazo, cuyo objetivo sería el adoctrinamiento de la población y programas organizativos⁸⁷.

De ahí nacen dos fracciones al interior de PAN: por un lado, la de acción Juvenil o de los extremistas, que era más agresiva electoralmente y, por el otro lado, la fracción de los fundadores, quienes criticaban las acciones de los extremistas que habían

⁸⁴ *Íbidem*, pp. 27.

⁸⁵ *Íbidem*, pp. 31.

⁸⁶ *Ídem*.

⁸⁷ *Íbidem*, pp. 58

terminado en hechos violentos que no ayudaban a la imagen y se perdían simpatizantes y militantes. El 21 de marzo de 1959, en la III Asamblea Extraordinaria, es electo Adolfo Christlieb Ibarrola como presidente nacional del PAN y éste marcó una nueva etapa en la vida de ese partido. Partidario de los moderados, debilitó la fracción eleccionista; pero en cambio reorganizó al partido para que tuviera más presencia electoral. Se quiso hacer del partido una “oposición democrática”⁸⁸.

Los nuevos principios de doctrina del PAN se aprueban en 1965, Christlieb presenta su renuncia a la presidencia panista por motivos de salud; en el consejo nacional de febrero de 1969, gana la presidencia del partido el diputado Manuel González Hinojosa, quien representaba una oposición a Christlieb Ibarrola. Se implanta la innovadora idea de acceder al poder por medios democráticos en el partido, se acentúan las diferencias entre los partidarios de la participación del PAN en los comicios y los doctrinarios, respectivamente. La culminación del conflicto entre estas dos fracciones, se dio en la elección del candidato presidencial del PAN para la Presidencia de la República en 1976:

Pablo Emilio Madero Belden ya se perfilaba para ser el candidato en una segunda convención extraordinaria; ya que la primera, en 1975, no dio un ganador; en la mencionada segunda convención, en febrero de 1976, después de 7 rondas en las que ninguno de los candidatos alcanzó la mayoría reglamentaria del 80% de los votos de los consejeros del partido, se determinó que no habría candidato del PAN para las elecciones presidenciales: hubo gran descontento, insultos y polarización entre las fracciones; aunque Madero ya tenía el 72.96% de la votación, frente al 26.45% de Salvador Rosas Magallón. Este incidente mostró una intransigencia y una no imparcialidad en la cúpula panista, motivos por los cuales el partido fue ampliamente criticado; eso devino en un detrimento de su popularidad, la cual pasó de una votación nacional en 1973 de 10.7% a 8.45% en 1976⁸⁹. Para entonces había dos fracciones: la Pragmática, apoyada por grupos empresariales conservadores, y la fracción

⁸⁸ Íbidem, pp. 62.

⁸⁹ Íbidem, pp. 94.

doctrinaria, que detentaba los órganos de gobierno al interior del partido y estaba constituida por los más viejos panistas. Mediante un diálogo prolongado e intenso, las dos fracciones consiguieron diluir paulatinamente su conflicto. José Ángel Conchello, se retira por un año de la vida partidista para facilitar los acuerdos, ya que existía una Comisión de Vigilancia del partido para investigar e imponer sanciones a Conchello, Pablo Madero, a Bátiz y a Cañedo por posible disidencia. Cesa la persecución.

Llega la reforma electoral de 1977, una muy importante ya que fue propuesta por el mismo gobierno de José López Portillo para que hubiera más incentivos para la oposición a participar en las elecciones y que no hubiera más problemas como los de 1968; todo para que la energía se expresara legítimamente en la arena electoral. Hubo cambios como lo fue el financiamiento público, que ya mencionamos en el capítulo primero. Ambas fracciones al interior del PAN estaban de acuerdo al no confiar en las intenciones del gobierno con esta propuesta y se negó a discutir con el gobierno la reforma. He aquí un dilema fundamental para el PAN en este momento histórico: Quedarse fuera de la arena electoral con la consecuencia de que también se quedarían fuera de la escena política y, de alguna forma, de una posición cívica que defendían los mismos doctrinarios; o en cambio reconocer el sistema, participar e insertarse en el marco legal. El PAN pasa así a jugar de acuerdo a las nuevas reglas y se le da la razón a la fracción pragmática: electorera y de discurso dirigido a las masas, se va extinguendo el conflicto⁹⁰. Uno de los grupos doctrinarios encabezado por Efraín González Morfín, hijo de González Luna, renuncia al partido.

La fracción pragmática fue ganando importancia y espacios dentro del PAN. En 1981 para la elección presidencial de 1982, los pragmáticos ganaron con su candidato presidencial Pablo Emilio Madero desde la primera ronda de votación con una amplia mayoría. Madero no ganó la Presidencia de la República, pero sí la presidencia Nacional panista después, en 1984: ya en 1986 esta fracción es la dominante en el partido. Pero como nos lo indica Francisco Reveles, desde los positivos resultados panistas de 1982, a partir de 1983 hubo una gran afiliación de prestigiados personajes

⁹⁰ Íbidem, pp. 108.

que disentían de la fracción pragmática que no les era suficientemente radical y le faltaba energía para la competitividad electoral. Entre ellos Carlos Castillo Peraza, Manuel J. Clouthier, Francisco Barrio, Adalberto Rosas, Emilio Goicoechea, entre muchos más: Llega al PAN una nueva corriente llamada los “neopanistas” la fracción pragmática-radical. El nombre de esta corriente se refiere a los grupos de la burguesía que tuvieron gran influencia en el comportamiento del PAN desde 1983 a 1988. Como se mencionó eran más pragmáticos y anti sistema: Criticaban el corporativismo, el presidencialismo y a la intervención del Estado en la economía⁹¹. En febrero de 1987 gana la presidencia del partido Luis H. Álvarez. Ese mismo año el PAN, por escaso margen de votación, rechaza el subsidio oficial y ya se notan tres fracciones en el interior: Los pragmáticos-radicales (neopanistas), los pragmáticos moderados y todavía, aunque muy debilitados, los doctrinarios. Estando ya en un periodo electoral, las tres fracciones, con todo y sus diferencias ideológicas se unieron y disciplinaron para la contienda electoral de 1988 bajo la presidencia partidista de Álvarez. Para la elección de su candidato presidencial hubo tres aspirantes, uno por cada fracción: Manuel J. Clouthier por los neopanistas, Jesús González Schmall por los pragmáticos moderados y por los doctrinarios Salvador Rosas Magallón. El neopanista “Maquío” ganó la postulación desde la primera ronda con un porcentaje de votación del 70%.

Ya hemos mencionado cómo sucedió la elección en la que se eligió Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Carlos Salinas de Gortari. Con el descontento, se dieron por parte del PAN y otros partidos, bloqueos de puentes internacionales, manifestaciones y otros disturbios; no se reconocía el triunfo de Salinas. Se creó un “gabinete” alternativo con Vicente Fox, Diego Fernández de Ceballos, Fernando Canales Clariond, Luis Felipe Bravo Mena, Carlos Castillo Peraza como miembros, entre otros. Finalmente Clouthier muere en un accidente automovilístico en octubre de 1989: se sospecha de asesinato, ya que los resultados de su muerte son demasiado “tranquilizadores”. Los ánimos se calmaron al haber negociaciones con el gobierno de Salinas desde que éste toma el poder; las posiciones de la cúpula panista son menos radicales desde entonces.

91 Íbidem, pp. 140-141

En octubre de 1988, se acepta el subsidio oficial a los partidos por la mayoría de los panistas en el consejo. Quienes se manifestaron en contra del subsidio fueron Felipe Calderón, Conchello, González Schmall, entre otros. Pero con 100 votos contra 66 se aprueba el subsidio. A partir de entonces, dos figuras toman una gran importancia en el partido: Carlos Castillo Peraza, carismático y una gran influencia ideológica, y Diego Fernández de Ceballos, que adquiere el rol de interlocutor entre el PAN y el gobierno Federal Priista⁹².

Para las elecciones internas de 1990 en el PAN, los pragmático-moderados y los doctrinarios apoyaron a Gabriel Jiménez Remus, se le llamó el candidato de los tradicionalistas, pero Luis H. Álvarez se reelige después de 4 rondas de votación. Fue apoyado por los pragmáticos extremistas, y paradójicamente propuso a otros miembros de su gabinete, del cual quedaban fuera todos los representantes del movimiento extremista, dejando también fuera a Conchello, un moderado, pero contrario a Álvarez. En el CEN panista, quedaron sólo figuras afines a Álvarez: Fernando Gómez Mont, Cevallos, Calderón, Eugenio Elorduy... Aquí vemos que permanece en la cúpula panista el grupo de los pragmáticos moderados gradualistas, la fracción doctrinaria queda reducida y la radical queda totalmente desplazada en este periodo⁹³.

La fracción doctrinaria y la antigua pragmática de los setentas, sintiéndose excluidas, crean el Foro Doctrinario Democrático de Acción Nacional. Esta nueva corriente formal que se auto llamó "Los Foristas", integrada por personalidades como Conchello, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz, Jesús González Schmall, entre otros, se dedicó a criticar a la fracción dominante, la pragmática-moderada, por antidemocrática. El movimiento no fue reconocido como un órgano del partido. Ya para la elección de presidente panista en 1993, Como candidatos estaban, Carlos Castillo Peraza, Alfredo Ling Altamirano, ambos de la fracción pragmático moderada, y Rodolfo Elizondo Torres de la pragmático-radical. Gana Carlos Castillo Peraza e incluye en su gabinete a José Ángel Conchello y a sus dos contrincantes, entre otros. Quedan así

⁹² Íbidem, pp. 162

⁹³ Íbidem, pp. 170

representados todos los grupos en una fracción dominante, y llegamos así a la elección presidencial de 1994.

Diego Fernández de Ceballos Ramos alcanza la nominación a la candidatura presidencial en 1993 con el apoyo de las más importantes personalidades panistas como fueron sus tres gobernadores de entonces, y con el total del CEN de Castillo Peraza. El jefe Diego sí enfrentó severas críticas por su “gradualismo” (por su interlocución con el gobierno de Salinas), pero obtuvo el 64.71% de los votos en la primera ronda electoral interna de noviembre de ese año suficientes para la nominación. El PAN parecía estar cohesionado para entonces, pero un dato curioso es que Vicente Fox Quesada, en octubre del mismo año, en plenas precampañas se retira de la vida pública como protesta por el gobierno de Salinas de Gortari⁹⁵. No participó, pero tampoco impugnó a Diego Fernández. Sí hubo ciertos desacuerdos entre ellos que después señalaremos. Al ganar Zedillo la Presidencia, el 21 de agosto de 1994, la actitud de Vicente Fox se radicalizó. Se negó a reconocer los resultados alegando un gran engaño; Fox planteaba una alianza con el PRD y con el grupo de Manuel Camacho Solís, con el que tenía cierta cercanía⁹⁶. La figura de Fox salta a la escena panista y la lucha por la Presidencia seis años antes del 2000, se inicia.

En el año de 1995, Carlos Castillo Peraza, en ese entonces Presidente del partido, tenía una triple oposición: Al exterior había un acercamiento entre Porfirio Muñoz Ledo y el Ejecutivo Federal, que restaba protagonismo al PAN; en el interior del partido, la vieja guardia panista, como Carlos Arriola la nombra, le acusaban de “concertacionista” con el gobierno; y por otro lado estaba el grupo PAN-2000 encabezado por Vicente Fox. Según Arriola, Fox desde ese año quería apoderarse del CEN del partido para el año siguiente (1996), y de la candidatura presidencial del 2000⁹⁷. Castillo Peraza, sin embargo, logra imponer su agenda: al exterior del partido adquiere protagonismo oponiéndose al radical Cuauhtémoc Cárdenas y reconociendo al Presidente Zedillo para así apoyarlo en lograr la estabilidad económica después de

94 *Íbidem*, pp. 172.

95 *Íbidem*, pp. 171.

96 ARRIOLA, CARLOS, *El Miedo a Gobernar. La Verdadera Historia del PAN*, Ed. Océano 2008, México, 1ª edición, pp. 118.

97 *Íbidem*, pp. 121.

la crisis de diciembre de 1994 y avanzar así en las reformas. Al interior del partido consigue el apoyo de figuras importantes como los gobernadores Francisco Barrios, Ernesto Ruffo y Carlos Medina, contra el radicalismo de Fox. El apoyo al Presidente Zedillo no le aseguraba al PAN una buena posición, ya que Muñoz Ledo líder del PRD, estaba también logrando acercamientos con la Presidencia, en contraposición al radicalismo de su copartidario Cuauhtémoc Cárdenas. El PAN abandona las mesas de reformas electorales en el D.F. y el Acuerdo Político Nacional el 18 de junio de 1995. Porfirio Muñoz Ledo firma con el gobierno federal, el PRI y otros partidos minoritarios, el acuerdo sobre la reforma electoral del Distrito Federal en abril de 1996.

Al Interior del partido, según Arriola, Castillo Peraza ya tiene una gran oposición con Vicente Fox y su PAN-2000 en Guanajuato. Fox gana la gubernatura en ese estado y eso lo fortalece notablemente. La negativa de Castillo Peraza a la negociación le resta capacidad y liderazgo; en cambio Fox la gana al tener un papel más activo. Fox propone un nuevo proyecto de partido en el que se facilitara a los nuevos cuadros acceder a los puestos dirigentes, hacer del PAN un partido universal: un partido capaz de alcanzar la Presidencia de la República. Castillo Peraza no se plantea una reelección de su presidencia nacional del PAN, a elegirse el 9 de diciembre de 1995; Lo reemplazaría Felipe Calderón Hinojosa, influenciado y apoyado por Castillo Peraza en 1996 con el 59.77% de la votación de los consejeros, frente a Ernesto Ruffo apoyado por Fox y el PAN-2000 con el 40.22%⁹⁸. Calderón llega con el mencionado apoyo de Peraza, pero el Gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, comienza a acaparar la atención tanto al interior como al exterior del PAN. Arriola aduce a que un grupo organizado y con recursos superiores al mismo PAN comienza su colonización del partido. Ya se hablará en el siguiente capítulo de los apoyos de Fox en su campaña presidencial del 2000 y de los famosos Amigos de Fox. Finalmente el 6 de julio de 1997, en las votaciones federales intermedias, Fox anuncia sus pretensiones presidenciales.

2.2 El PAN en el Sexenio Zedillista (1994-2000).

98 Íbidem, pp. 136.

En las elecciones de julio de 1994 de entre 9 partidos políticos triunfa el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato del PRI a la Presidencia de la República. El PRI, como lo hemos mencionado, también gana las mayorías absolutas en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Electoralmente todo sigue prácticamente como antes. Zedillo toma posesión el día 1 de diciembre de 1994 en un clima de inestabilidad, confusión y descontento social: 11 meses antes, el 1º de enero de ese año, se desata una rebelión en territorio del estado de Chiapas: el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) se levanta en conflicto armado contra el gobierno mexicano por las pésimas condiciones de los indígenas en el país; pero el principal motivo fue la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el mismo día, el 1º de enero de 1994. Tratado que fuera firmado en 1992, ratificado en 1993 bajo anteriores negociaciones secretas entre los Gobiernos de México y Estados Unidos⁹⁹, hasta 1990 cuando se hicieron éstas públicas. Según declaraciones del líder de este mencionado movimiento armado chiapaneco, quien se hizo llamar “el Subcomandante Marcos”: ese tratado significaría la total ruina del campo mexicano, y con éso, el hundimiento en la desesperación y pobreza de las comunidades indígenas.

Ya con la conmoción social por este conflicto armado (aunque los combates fueron muy escasos), el 23 de marzo de 1994, fue asesinado el candidato designado por el PRI, Luis Donaldo Colosio, en manos de un tal Mario Aburto (no había, hasta entonces, elecciones internas de candidatos en ese partido hasta 1999 para la elección presidencial del 2000; antes es sabido que sólo existía un “tapado”: el presidente designaba a su sucesor). Es un magnicidio aún sin solución. Con esta nueva crisis política, la popularidad del Presidente de ese entonces Carlos Salinas de Gortari cayó dramáticamente; dejó el país por un largo período después de la toma de posesión del Presidente Zedillo. Lo único

99 MEYER, LORENZO, Historia general de México, “De la Estabilidad al Cambio”, en Colegio de México A.C., México, D.F., 1ª ed. 2000, pp, 898.

que pudo salvar la caída del PRI en esas elecciones fue el despliegue de recursos sin límites para la campaña de Ernesto Zedillo. Los topes de campaña se legislaron hasta 1996 a consecuencia de esta elección (de 1994): tan desigual e inequitativa (en palabras de Diego Fernández de Cevallos en entrevista al final de la jornada electoral de 1994); estas reformas han sido esbozadas en el capítulo anterior. El descontento social y político se acentúa.

Lo más notable del mandato Zedillista fue lo que se llamó el “error de diciembre”. El país había acumulado un gran déficit sistemático en la cuenta corriente que llegó hasta los 24 mil millones de dólares para 1994. A finales de ese año, y con una deuda externa de 120.7 mil millones de dólares desde 1993, los TESOBONOS, muchos de ellos en manos de capitales extranjeros, y con la inflación del peso mexicano, la moneda se desploma y se da una de las mayores crisis económicas que hemos sufrido¹⁰⁰. El “bienestar para su familia”, slogan de la campaña presidencial de Zedillo, simplemente se quedó registrado como una mofa en la situación de la economía mexicana y del descontento social: el PIB en 1995 era más bajo que el de 1980. Se dio un rescate financiero por parte de Estados Unidos, y su presidente de entonces, William Clinton, y otros organismos internacionales por más de 50,000 millones de dólares¹⁰¹. El último sexenio de un presidente priista del siglo XX se vio marcado por la crisis económica que nos pesa aún hasta nuestros días: una crisis política y social incontrolables, por el FOBAPROA (que muchos llaman el fraude del siglo) cuya deuda que cayó sobre el pueblo mexicano. Finalmente, el sexenio es característico, en cuanto al tema que manejamos, por la aparición de Vicente Fox Quesada en la escena política nacional; cuya campaña política desde el 6 de julio de 1997 (día en que, siendo Gobernador del estado de Guanajuato, declara abiertamente sus intenciones presidenciales) acabó con el largo periodo (de 71 años) del régimen del partido hegemónico: El PRI. Los votantes del 2 de julio de 2000 tenían suficientes razones para votar mayoritariamente por Fox: el candidato de la oposición con mayores

100 Íbidem, pp. 899.

101 Íbidem, pp. 900.

posibilidades de triunfo según las encuestas previas a esa jornada electoral, ya desarrollaremos la campaña del voto útil.

Como nos lo indica Soledad Loaeza, el PAN había seguido siendo un partido de protesta y de oposición leal: Partido de protesta porque se dedicaba a denunciar toda la serie de descontentos nacidos de un régimen autoritario y antidemocrático; y de oposición leal porque se dedicaba a negociar, pactar y estar en contacto frecuente con el gobierno mayoritario del PRI, permitiendo que el Estado mexicano funcionara. Muchas de las reformas que se legislaron a partir de la elección de 1988 fueron negociadas y aceptadas con la participación activa de Acción Nacional con su costo político que implicaba: el PAN no es un partido anti sistema, y de acuerdo con las categorías de Giovanni Sartori, ha sido un partido responsable.

El PAN, desde que se han tenido posibilidades reales para la alternancia poder, desde 1988 ha tenido un gran capacidad de negociación con la Presidencia de la República. Siempre, con diferentes propuestas legislativas, y muchas de ellas se han tomado en cuenta y se han aplicado. Como ejemplo de esto, tenemos que en noviembre de 1996, se habían pactado, en la Secretaría de Gobernación, entre los partidos opositores (con el PAN como primera fuerza opositora) y el Presidente Zedillo, unos puntos relativos a la reforma electoral a aprobarse el 14 de noviembre de ese año: Uno de ellos era la formación de las coaliciones electorales. El diputado priista Samuel Lucero Palma declaró el 12 de noviembre que aceptar las coaliciones, sería darle “el tiro de gracia” al PRI¹⁰². Como se ha visto, las coaliciones electorales de los partidos son desde entonces una realidad. El PRI proponía entonces unos topes de campaña que el PAN consideraba demasiado elevados. El PAN, el 8 de noviembre en declaraciones de su entonces líder nacional, Felipe Calderón Hinojosa, amenazaba con rechazar la reforma si no se reducían aquéllos¹⁰³. Al mismo tiempo, el 13 de noviembre el PAN presenta su plataforma legislativa 1997-2000, en la que planteaba la reelección de senadores y diputados, la descentralización administrativa y financiera de los

102 Periódico Reforma, sección nacional, Pág. 2 A, 13 de noviembre de 1996, México, D.F.; El PRI había ganado las elecciones estatales del Estado de México, pero había perdido muchos municipios frente a la oposición como el PRD y PAN. El PRI estaba sensible ante la competencia partidista.

103 Ídem., 9 de noviembre de 1996.

estados de la Unión y los municipios, la desaparición de la Secretaría de la Contraloría y la de la Reforma Agraria; plantea reducir el I.V.A. al 7%, rechazar el aborto, entre otras propuestas. El 14 de noviembre de 1996 se aprueban las reformas al COFIPE sin respetar los acuerdos del presidente con la oposición, con 282 votos de los diputados priistas a favor y 142 votos de la oposición y algunos priistas en contra. Se trató de un mayoriteo priista cuyo fruto fue una reforma que los partidos opositores al PRI consideraron no definitiva y la cual tendría que ser concluida lo más pronto posible. También declara que esta reforma deja sin tipificar penalmente los rebases de los topes de los gastos de campaña que se pudieran dar¹⁰⁴.

2.2.1 Relaciones con la Presidencia.

Las relaciones entre el PAN y la Presidencia de la República hasta el 2000 fueron muy intensas, cercanas y productivas. El partido era prácticamente el único interlocutor con el gobierno federal. Los gobiernos estatales panistas, mediante un constante contacto con los medios de comunicación, empiezan a gozar de una buena fama de entidades muy prósperas (Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León) en contraste con el resto de los estados. El avance del PAN no se da tanto en movilizaciones populares ni en mítines; se da en las urnas y en las negociaciones con la Presidencia. Tanto así que se hace realidad que un miembro de Acción Nacional tome parte en la Administración Federal: El 1º de diciembre de 1994 Ernesto Zedillo Ponce de León nombra en su gabinete presidencial a Antonio Lozano Gracia, como titular de Procuraduría General de la República. Éste fungió como tal desde ese día hasta el mes de noviembre de 1996. Una de las acciones más notables de su administración fue el arresto de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente, como sospechoso del magnicidio de José Francisco Ruiz Massieu, alguna vez presidente nacional del PRI y cuñado de los Salinas quien fue asesinado en septiembre de 1994.

104 Ídem., 15 de noviembre de 1996.

La labor de Lozano se vio empañada por ciertos eventos que desacreditaron su labor al frente de la Procuraduría: Una osamenta que se encontró en el rancho “El Encino” supuestamente del cadáver del diputado priista Manuel Muñoz Rocha, quien estaba involucrado en la Muerte de Massieu; osamenta que después se comprobó que había sido puesta allí, y la cual había sido “encontrada” con la ayuda de una vidente de mote “la Paca”, todo bajo la jurisdicción del fiscal Chapa Bezanilla, quien se dio después a la fuga, en noviembre de 1996... un total ridículo.

Otro hecho que devino en la renuncia del Procurador Lozano, fue la puesta en libertad de Othón Cortés, el 11 de noviembre de ese año, quien había sido acusado por la PGR como el autor del segundo disparo contra Luis Donald Colosio en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California. La fracción parlamentaria del PRD exigió el 26 de noviembre que se “trajera” al ex presidente Carlos Salinas a declarar a cerca del crimen de Colosio, aquél se encontraba en Irlanda, y desde ese país, al otro día, el 27, declaró ante funcionarios de la PGR; todo lo anterior no en calidad de detenido.¹⁰⁵ El costo político, también es asumido por el PAN.

En las elecciones federales de julio de 1994, donde se renovó el Congreso Federal y la Presidencia de la República, el partido objeto de nuestro estudio, el PAN, no obtuvo la Presidencia con su candidato Diego Fernández de Cevallos. Aunque logró un significativo avance con respecto a las elecciones federales del 6 de julio de 1988, con Manuel J. Clouthier como candidato presidencial, quien quedó en tercer lugar ese año detrás de Carlos Salinas de Gortari del PRI y de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Frente Democrático Nacional, con el 16.81%, el 50.74% y el 31.06% respectivamente. Con Fernández de Cevallos en 1994, el PAN recupera el segundo puesto en los resultados electorales para la Presidencia de la República, obteniendo el 25.92% de los votos, contra el 48.69% del PRI y el 16.59% del PRD, según datos oficiales del IFE (Instituto Federal Electoral)¹⁰⁶. Con respecto a los resultados, en la misma elección, de Diputados Federales y en el Senado de la República los porcentajes no varían mucho. Tenemos que el PAN pasó de 89 diputados federales en

105 Ídem., 28 de noviembre de 1996, primera plana.
106 www.ife.org.mx

1991 a 119 en 1994 en total y por ambos principios (101 de Representación Proporcional, y 18 de Mayoría Relativa); de un solo senador en 1988, a 34 en 1994, según el CEDISPAN¹⁰⁷. El PAN queda como segunda minoría, El PRI obtiene hasta estos momentos, y por última vez, la mayoría absoluta en todo el Congreso General (bajo estas circunstancias legislativas el PAN continúa su marcha hacia la Presidencia, hasta ganarla en el 2000).

La participación del PAN en el Congreso de la Unión está marcada con su nueva relación, hasta estos momentos, con el Ejecutivo: con el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). Dice Soledad Loaeza, en su célebre libro sobre la larga marcha del partido y ya lo hemos mencionado, que el PAN ha sido un partido de protesta, pero también una oposición responsable: que se ha apegado al sistema que había marcado el PRI hasta el 2000 y que había, de muchas formas, apoyado al régimen en sus políticas, obteniendo así beneficios y apoyo para sus causas propias. El ejecutivo, desde el gobierno de Salinas, había tomado en cuenta al PAN; se vio obligado a hacerlo para que se notara un consenso y para dar una imagen de tolerancia política hacia las fuerzas menores, las cuales estaban aún sin poder de mayoría para obstaculizarle al PRI, el partido dominante o hegemónico con mayoría absoluta, las aprobaciones a sus iniciativas legislativas.

El PRI dominante estaba agónico desde 1988, esta tolerancia hacia el PAN era un intento de prolongar la existencia de un régimen político que iba perdiendo espacios. Nada podría detener el avance de las fuerzas opositoras de ese momento en adelante hasta el 2000.

Los logros o acciones del PAN durante el sexenio Zedillista, radican en su actuación como interlocutores del Ejecutivo desde el Congreso de la Unión. Se firma un Acuerdo Político Nacional entre el Gobierno y los partidos para iniciar una supuesta reforma del Estado y en especial una reforma electoral. Tratando de llegar a un cambio político, y al darse la crisis económica de diciembre de 1994, el PAN propuso exigirle

107 REVELES VÁZQUEZ FRANCISCO, El Proceso de Institucionalización Organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995), Tesis Doctoral, UNAM, FCP y S, México, 1996. pp. 162 a 165.

un mayor compromiso a la clase financiera para bajar las tasas de interés a la población y a ayudar a salir de aquella crisis a los que estaba atrapados en la cartera vencida. Propuso también la plena autonomía del Banco de México y que este organismo anuncie las reglas de política monetaria. Cabe señalar que esto último es ya una realidad. Del mismo modo, el PAN lanzó propuestas para la descentralización económica tratando de que el país circule del centralismo hacia el federalismo¹⁰⁸.

En lo concerniente al conflicto armado que nació en 1994, el EZLN antes mencionado, el PAN toleró la ofensiva militar del gobierno e incluso se desempeñó como actor (a través del titular panista de la PGR, Antonio Lozano Gracia), tratando de mostrar una postura moderada mediante declaraciones que exigían respeto a la ley¹⁰⁹. En lo general, y hasta las elecciones federales de 1997, el PAN fue un interlocutor y asesor del gobierno, apegado a su régimen político. Fue un crítico moderado de las políticas gubernamentales en espera de las reformas al Estado que logran consolidar la alternancia en el poder, tanto local, como a nivel federal, asumiendo, del mismo modo, su responsabilidad política al apoyar al régimen.

2.2.2 Selección de Candidato Presidencial en 1999.

El presidente del CEN del partido Felipe Calderón, nombra a Carlos Medina Plascencia coordinador de la bancada panista en San Lázaro, un aliado de Fox. El partido desde el exterior luce unido; al interior Fox está movilizándolo sus piezas. Una posible oposición a Fox al interior pudiese haber sido Diego Fernández de Cevallos, que empezó a perder popularidad por su sospechoso desacelerar en su campaña presidencial en 1994 y por sus propiedades en Acapulco, Punta Diamante. Diego declina su candidatura a la presidencia del CEN panista, Calderón no se reelige y es reemplazado fácilmente en 1999 por Luis Felipe Bravo Mena, quien apoyaba a Fox. Bravo Mena obtiene el 68.04% de las votaciones frente al 31.96% de Ricardo García Cervantes. Fox tiene ahora el control del CEN del PAN y camino libre para buscar la candidatura de ese partido a la Presidencia de la República en el 2000. Cevallos

108 Íbidem, pp. 67.

109 Ídem.

siempre se procuró oponer a Vicente Fox, estaba tratando de lograr una alianza con el PRD; pero ésta no se concretó por el protagonismo de Cárdenas al interior de este partido; cada fuerza iría sola o con partidos de la llamada “chiquillada” a la elección del 2000.

Vicente Fox alcanza su candidatura sin contrincante el día 12 de septiembre de 1999 con el 40.5% de la votación (105,000 votos)¹¹⁰. En el siguiente capítulo esbozaremos la campaña que significó la apertura a un sistema de alternancia política.

Aunque esta democracia alcanzada en el 2000, sea de tipo meramente política, partidista y formal, dicha democracia no deja de ser un avance y un acercamiento a lo que se llama democracia plena, en la que existan altos estándares de bienestar, respeto a los derechos humanos y reconocimiento por parte de los indicadores internacionales. Recordando a John Stuart Mill en su texto *El Gobierno Representativo*, en su capítulo VII, donde nos habla de la democracia falsa y la verdadera¹¹¹. Evidentemente no se refiere a la democracia directa como en la Atenas de la antigüedad de Platón: quien nos describe a la democracia como un sistema libertario, donde existe el mayor número de clases sociales – de allí su belleza- en el que previamente se ha vencido a la oligarquía - por los pobres-, y que se encargarán todos los que gocen de ciudadanía; y la forma de su elección sería por sorteo¹¹²; en cambio, Stuart Mill se refiere a la democracia representativa que existe incluso hoy en día, y se da mediante el sufragio; en la que gobierna una simple mayoría que representa sólo a una clase y no hay representación de todo el pueblo: por lo tanto, se trata de una situación finalmente de privilegio a favor de una mayoría numérica¹¹³. Esta situación que describe Mill, se parece a la de los tiempos del PRI, en la que la democracia existía en letra muerta y con los mecanismos de mayoría, hasta 1976, una sola fracción monopolizaba la representación y una minoría oligárquica gobernaba a todo el pueblo, en detrimento de los intereses y la representación del resto de las clases del país. Mill

110 *Íbidem*, pp. 143

111 MILL, JOHN STUART, *El Gobierno Representativo*, Universidad de Sevilla, España, 1878.

112 PLATÓN, “Libro Octavo”, en: *La República*, Ed. Panamericana, decima segunda reimpression, Colombia, 2006, pp. 325.

113 MILL, *Op. Cit.*, pp. 190.

nos dice que la igualdad es la base y el fundamento de la democracia representativa, en la que las minorías alcancen su justa representación en el parlamento.

Partiendo de este último párrafo se puede evidenciar el avance en democracia en México en las elecciones del 2000: un presidente apoyado por una importantísima mayoría relativa de un 43%, con un respaldo similar en ambas cámaras del Congreso General, mencionada en este mismo capítulo, y una fuerte representación de otras fuerzas políticas: como el todavía fuerte PRI y el siempre ascendente PRD. Se da, finalmente, una mayor representación de las minorías en los Poderes de la Unión, por lo tanto, mayor igualdad y respeto a los derechos políticos y/o sociales de los mexicanos.

En otro orden de ideas, el concepto de democracia plena y real puede resultar, de cierta manera, alejado de la realidad, ideológico y utópico en nuestros días, ya que en la democracia de hoy, la representativa, existe quien ejerce el poder y quien abusa del poder. El político siempre busca la forma de sortear la ley. Países supuestamente democráticos y sus sistemas políticos y de justicia se pueden ver envueltos en escándalos de corrupción, fraudes y retrocesos democráticos. Lo importante de la democracia es la creación de una cultura de la misma. Jacqueline Peschard¹¹⁴ nos habla de un concepto de creación de ciudadanía: En la que el pueblo o los ciudadanos, en un ejercicio intelectual y ético, dejen atrás la desconfianza en las instituciones, que haya arraigo de las ideas democráticas; que exista la tolerancia, apego a la legalidad, autolimitación, cooperación, dejar de exigir privilegios contra la mayoría. Con contiendas electorales en las que se conserven los derechos ciudadanos independientemente de los resultados, apertura de los medios de comunicación, dejar atrás prácticas autoritarias, que se aprenda la democracia desde la familia, con educación cívica; cambiar la confrontación por la negociación, la discrecionalidad por la legalidad; la democracia se consolida en un ambiente de pluralismo, de convivencia, de concordia y de respeto a la ley. Creemos que el triunfo de Fox, independientemente de

114 WOLDENBERG, JOSÉ, La Construcción de la Democracia, Ed. Plaza y Janés, México, 1ª Ed. 2002, pp. 170.

sus formas y de los resultados de su gestión, representa la primera oportunidad de detonar esta libertad y pluralismo.

Capítulo 3. El PAN en Campaña.

3.1 Vicente Fox, su Trayectoria

Cabe señalar que realmente es escasa la bibliografía seria dedicada a la personalidad o a la vida del ex presidente Vicente Fox Quesada. Lo escrito sobre él y su familia no ha encontrado sustento legal; o planteado desde otra óptica, el ex presidente ha podido burlar la Ley. Se comenta lo anterior porque existen algunos textos importantes que se refieren a presuntos actos de corrupción cometidos por la “familia presidencial”, textos que citaremos en este capítulo. La popularidad de Fox se ha desplomado desde que llegó a la Presidencia el 1° de diciembre de 2000, ese día su popularidad alcanzó la cifra histórica del 79%¹¹⁵. Otros autores, por el contrario, escribieron sobre él de una forma ideologizada, como la del candidato cuyo gobierno en Guanajuato es un “ejemplo de administración pública”¹¹⁶. También existe un texto de Bruce Fielding Tipton, “El Amanecer”, que habla de las reflexiones de Vicente Fox Quesada en tiempos de su campaña presidencial. No vamos a citar dicho texto por no ofrecernos ninguna respuesta a nuestro estudio.

De su trayectoria ya esbozamos brevemente en el capítulo anterior cómo fue que consiguió la candidatura presidencial en 1999. Podemos dar un perfil de un ex presidente de México que antes había llegado a ser presidente de la empresa Coca Cola para México y América Central; ingresó a dicha empresa en 1964. Un empresario que se ha dedicado a la exportación de productos agrícolas y a la industria del calzado. Su imagen es la de un ranchero: Es el propietario del Rancho San Cristóbal, en el estado de Guanajuato. Fue gobernador de dicho estado de 1995 a 1999, dejó su gubernatura para aspirar a la Presidencia en el 2000. Antes fue diputado Federal de 1988 a 1991.¹¹⁷

115 ZEPEDA PATTERSON, JORGE, *Los Intocables*, Ed. Planeta, México, 2008, pp. 204.

116 MUÑOZ GUTIÉRREZ RAMÓN, *Pasión por un Buen Gobierno*, Ed. Disem, México, 1999, pp. XIII; Este es una especie de libro que se puede clasificar como de auto superación en mercadotecnia aplicada a la política.

117 MILNER KATE, “Profile: Vicente Fox”, en el sitio <http://news.bbc.uk>, 6 de junio de 2006

Fox nace el 2 de julio de 1942 en México, Distrito Federal; hijo de una ciudadana mexicana, española de nacimiento; por tal motivo, Fox estaba imposibilitado por el artículo 82 constitucional fracción I¹¹⁸ para aspirar a la presidencia de México (por no ser de ambos padres mexicanos por nacimiento), Por este requisito no logró participar como aspirante a la Presidencia en 1994; pero el artículo se reformó y la publicación de dicha reforma a esta fracción se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 1° de julio del mismo año¹¹⁹. La nueva disposición de este artículo es que el aspirante debe ser mexicano de nacimiento, de padre o madre mexicanos y haber residido en el país mínimo por 20 años. Fox pudo aspirar a la Primera Magistratura del país, gracias a esta reforma, ya que no afectaba ya el estatus de su madre, doña Mercedes Quesada quien falleció en el año 2006.

Pasó su niñez en Guanajuato; volvió al D.F. y estudió administración de empresas en la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Se afilió al PAN en la década de los ochentas: en 1988 posiblemente por invitación del neopanista pragmático radical, Manuel J. Clouthier¹²⁰. En 1991 contendió por primera vez y sin éxito para la gubernatura de Guanajuato. El 2 de julio de 2000, ganó la Presidencia de la República para la coalición Alianza por el Cambio, entre los partidos PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Siendo empresario y habiendo trabajado para una de las más importantes empresas del mundo, Fox se hizo popular por el manejo profesional mercadotécnico de su campaña política. Campaña exitosa que le valió nada menos que la Presidencia de México.

Concluyendo, el perfil de Vicente Fox no es el de un luchador de causas sindicales, o un intelectual de izquierda. Se trata de un candidato de procedencia empresarial, que manejó una imagen de un mexicano tradicional, muy humano por tener hijos adoptivos, que estuvo respaldado por grupos empresariales y de

118 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 82, Fracción I.

119 Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1994, www.dof.gob.mx

120 CASTILLO, LUIS ALBERTO, "Vicente Fox biografía", en [//fox.presidencia.gob.mx](http://fox.presidencia.gob.mx), última actualización 31 de agosto de 2004.

conservadores, que introdujo la técnica de la mercadotecnia en un prolongado trabajo de proselitismo de tres años que movió a los votantes mexicanos que buscaban un cambio a las urnas a otorgarle más de 15 millones de votos.

Pasaremos al estudio de este fenómeno político único de nuestra historia: La alternancia pacífica en un país con un régimen de partido dominante o hegemónico de siete décadas ininterrumpidas de gobierno, por lo tanto, antidemocrático: que pasó, así lo consideramos, a un régimen democrático.

3.2 Amigos de Fox y Otros Aliados.

Amigos de Fox fue una asociación civil que apoyó al candidato en cuestión, encabezada por Lino Korrodi, un aliado de Fox desde que trabajaba en la empresa Coca Cola, quien fungió como el coordinador de administración de la precampaña; del mismo modo, Pedro Cerisola, ex director de la aerolínea Aeroméxico, se desempeñó como coordinador general de la misma; Martha Sahagún, aliada desde su gobierno en el estado de Guanajuato, como coordinadora de medios de comunicación; Santiago Creel Miranda, como coordinador de desarrollo político; y en el área de Acción Electoral, el panista José Luis Salas Cacho¹²¹ entre muchos otros.

Esta asociación hizo de un informal comité de campaña individual de Fox. El ex presidente se adelantó tanto a los procesos internos de su partido como a los federales, haciendo una larga campaña política hasta el 2000. Nunca encontró rival al interior del partido.

A Amigos de Fox se unieron grandes sectores del panismo y el movimiento no se vio estorbado por el CEN del PAN de Felipe Calderón, ni de Luis Felipe Bravo Mena. La asociación operaba paralelamente con el CEN y éste no mostró capacidad de controlarla¹²², dicen algunos autores. Muchos grupos de militantes católicos de derecha

121 REVELES VÁZQUEZ FRANCISCO, Partido Acción Nacional: Los Signos de la Institucionalización, Ed. Gernika, UNAM, México, 2002, pp.154.

122 Íbidem, 155.

y ultra derecha se unieron a esta opción política, tales como PROVIDA, DHIAC (Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana), ANCIFEM (Asociación Nacional Cívica Femenina) y una muy singular a la que se le ha denominado “el Yunque”, entre otros.

El Yunque ha sido definido como una supuesta hermandad secreta, de pensamiento cristiano y de ideas ultraconservadoras y ultraderechistas que supuestamente recluta a sus miembros mediante el juramento de mantener en secreto su existencia; de rituales que aseguran su fidelidad a la asociación, y que se ha infiltrado en el Partido Acción Nacional para acceder al poder político e imponer así un régimen afín a su forma de pensar. Álvaro Delgado, en su célebre libro *El Yunque, La Ultraderecha en el Poder*, nos dice que esta organización, a la que nombra Organización Nacional del Yunque, tiene sus principales bastiones en los estados de Guanajuato y Jalisco, estados que ya han sido gobernados por Acción Nacional, y cuyos asociados, muchos de ellos se educaron en instituciones y colegios Lasallistas desde los años 60¹²³. El nombre de Yunque es porque sus integrantes deben ser inamovibles como un yunque para atracar embarcaciones: así un yunquista lo sería para resistir ataques de individuos o ideologías antagónicas. El texto en cuestión ampliamente menciona nombres de panistas y de miembros del gabinete presidencial Foxista “el gabinetazo”: como el de Luis Felipe Bravo Mena, líder del PAN de 1999 a 2005, Manuel Espino, de la misma forma de 2005 al 2008, Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación, antes Secretario del Trabajo y Previsión Social; Gerardo Mosqueda Martínez también funcionario de dicha Secretaría del Trabajo; y el Jefe de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, Ramón Muñoz Gutiérrez. Entre muchos otros.

En cuanto al tema del financiamiento legal o ilegal de la campaña foxista, tenemos que Rita Varela en su análisis de la trayectoria de Martha Sahagún, esposa de Vicente Fox desde el 2 de julio de 2001 y una miembro de los Amigos de Fox, nos transmite la noticia publicada en el diario *La Jornada*, donde se afirma que Vicente Fox recibió de

123 DELGADO, ÁLVARO, *El Yunque, la Ultraderecha en el Poder*, Ed. Debolsillo, 1ª edición 2005, pp. 21.

forma interpósita e ilegal más de 90 millones de pesos para su campaña por medio de Amigos de Fox, a través de nueve empresas y personas físicas. Incluso financiamiento del extranjero que es por demás ilegal en México¹²⁴. Nos dice también que el 9 de agosto de 2001 El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) dio “carpetazo” al asunto de la investigación de la campaña foxista, ya que declaró que carecía de facultades para acceder a cuentas bancarias de los personajes y empresas en cuestión. No ha habido acción penal en este asunto.

De ser cierto todo lo del párrafo anterior, y no es imposible que la mayor parte sea verdad, se descubriría uno de los secretos de por qué ganó Fox la contienda electoral del 2000. Ésta es la pregunta central de este trabajo. La política también es mercadotecnia electoral, sello foxista de la nueva forma de hacer proselitismo en México, y el financiamiento es parte esencial de una campaña política ganadora.

Los anteriores presidentes priistas, que tal vez el descontento de la población de México con el gobierno desde la década de los 60 hubiera sido suficiente para sacar del poder a cualquier partido político, cuando el país dejó de crecer a la tasa que lo había venido haciendo; significa entonces, que los candidatos priistas no eran carismáticos y eso definitivamente nunca ayuda a producir votos; sin embargo, se habían hecho del poder gracias a la súper maquinaria electoral que poseía el PRI en comparación con los partidos de oposición. Maquinaria de fraude electoral, de acarreo de votos mediante dádivas, de propaganda política, etc. Todo mediante un “presupuesto” electoral sin límites; o mejor dicho, sin contabilización fidedigna.

Definitivamente, aun si hubiera habido financiamiento ilegal con los Amigos de Fox, la campaña panista en el 2000 no fue fraudulenta en un tiempo en que había ya más control sobre el financiamiento de los partidos, como lo describimos en el primer capítulo de este trabajo. El dinero ilegal en campañas, con el escrutinio que existía ya desde entonces por los otros partidos políticos o actores sociales: llámense medios de comunicación, autoridades electorales, etc. no puede pasar muy desapercibido.

124 VARELA, RITA, “Marta Sahagún & Hijos, Los Beberly de Guanajuato”, en: Los Intocables, Ed. Planeta, México, 2008, pp. 208.

No obstante, una de nuestras principales conclusiones de las ideas anteriores, es la debilidad del PAN frente a la llegada del grupo organizado de Amigos de Fox: Un grupo bien coordinado que contaba con grandes recursos financieros. Vicente Fox no hubiera hecho una carrera política sin el apoyo del PAN: Vicente Fox nace políticamente del PAN; Sin embargo, al mismo tiempo, aseguró su triunfo acudiendo a una asociación ajena al PAN, una asociación civil. Ésta se consolidó como tal el 16 de septiembre de 1998, aunque estaba ya operando de facto tiempo antes. Fox nos dice que era un ejército de 300 mil personas afiliadas¹²⁵. En diciembre de 1999, Lino Korrodi decía que esta asociación ya había gastado 70 millones de pesos en la campaña Foxista¹²⁶.

En lo que nos queda pensar sobre el éxito de Vicente Fox, fue la mercadotecnia electoral Foxista en el 2000, lo que logró lo que antes en México no se había realizado durante el siglo XX: el paso de régimen de un partido dominante o hegemónico, con una maquinaria electoral corporativa, poderosísima, e indispuesta a ceder el poder; a un régimen plural de partidos competitivo y democrático. En lo que resta de este capítulo, analizaremos los factores que le dieron a Vicente Fox el triunfo sobre el PRI.

En este apartado de Amigos de Fox, cabe concluir que esta asociación ha sido de los únicos actores participantes en el triunfo de Vicente Fox que ha sido cuestionado o acusado de financiamiento ilícito. Es decir, el Partido Acción Nacional está libre de esta acusación y goza de normal legitimidad ante la opinión pública, la sociedad y el escrutinio del resto de los partidos políticos. En este sentido, se demostró, como ya lo hemos mencionado, la debilidad del PAN, pero también la asociación no gubernamental de Amigos de Fox funcionó como chivo expiatorio y legitimario del triunfo en la elección federal del 2000, en la que el PAN consiguió la mayoría en la Cámara de Diputados, la segunda minoría en la Cámara de Senadores, las

125 ARRIOLA, CARLOS, Op. Cit. pp. 146.

126 Ídem.

gubernaturas de los estados de Morelos y Guanajuato, y por supuesto, la Presidencia de la República.

3.3 El Comité y la Campaña.

En el periódico El Economista, se publica un artículo que nos habla del Comité Nacional de Campaña Presidencial de Vicente Fox¹²⁷. Se refiere a que se crea en 1999 el comité de campaña formal, frente al de, alguna manera informal, de Amigos de Fox: que había dirigido el proselitismo foxista desde 1997. Nos dice que el control lo toma el CEN del PAN y que Lino Korrodi quedaba fuera de dicho comité. En dicho comité seis de las nueve carteras (agendas) quedaron representadas por panistas. La coordinación general quedó en manos de José González Morfín: el Secretario General Adjunto del CEN del PAN de entonces; el diputado Ramón Corral quedó como coordinador de finanzas de la campaña, Germán Martínez representante del partido ante el IFE, Herbert Taylor como secretario de Acción Electoral del CEN del partido, Rodolfo Elizondo como coordinador político, José Ignacio Zavala y Martha Sahagún en la dirección de comunicación.

Martha Sahagún, Pedro Cerisola y Francisco Ortiz, ex productor de la empresa Televisa, fueron los únicos que se quedaron a formar parte de este comité y que pertenecían anteriormente a Amigos de Fox.

En un comité especial de finanzas para acciones específicas, estuvo Lino Korrodi. Adolfo Aguilar Zinser y el politólogo Jorge G. Castañeda; quienes serían asesores externos sobre temas especiales. Todos los últimos eran muy cercanos a Fox, y todos estaban fuera del comité formal de Campaña. Como una conclusión: El estar fuera del Comité Formal de Campaña, no significó lejanía con Fox.

127 QUINTERO, ARELÍ, "Arrebata el PAN a los Amigos de Fox el Control de la Campaña Presidencial", Diario El Economista, México, D.F., 28 de octubre de 1999, <http://eleconomista.com.mx>.

El famoso Lino Korrodi, quedó fuera del Comité Nacional de Campaña dirigido por el PAN, pero no se alejó de Fox en aquella época, y en cambio siguió ocupándose del tema del financiamiento de la campaña, tal como lo acabamos de mencionar.

Vicente Fox, un panista desde 1988, imposible pensar en su figura política sin dicho partido, se rodeó muy cercanamente de actores independientes del PAN; el comité formal de campaña tuvo un alcance limitado, es decir, no tuvo el control sobre los Amigos de Fox. Fox no dependía del CEN del PAN, Fox dependía primordialmente de sus “amigos”¹²⁸.

3.3.1 La Oferta Electoral y Plataforma 2000.

Pasemos entonces a la parte de proselitismo; la parte del triunfo de Fox de la que se encargó la sociedad mexicana mediante el sufragio universal. Aquel día, acudieron a las urnas a votar por Fox casi 16 millones de ciudadanos de los más de 37 millones de votos que se emitieron y fueron válidos (el 43% del total para Fox) con una lista nominal de 58,782,737 ciudadanos con derecho a voto, de los cuales participó el 63.97% y hubo una abstención del 36.03%, según datos del IFE. Esto es lo que realmente hizo posible el sueño de muchos ciudadanos, miembros del PAN, simpatizantes, intelectuales, etc. que deseaban un cambio. Analizaremos las propuestas presidenciales de Vicente Fox.

Los compromisos de campaña de Vicente Fox es un documento importante para comprender el triunfo del candidato. Es la parte del discurso que hizo que los votantes indecisos se inclinaran por el PAN-PVEM. Es la parte tangible que buena parte de los ciudadanos y críticos en los medios de comunicación escritos o electrónicos nos recuerdan de un candidato cuando haya pasado su periodo de gobierno y exijan cuentas. De las promesas de Vicente Fox nos acordamos por sus discursos antes y durante la campaña, de sus debates presidenciales, y de su discurso de toma de protesta: el tradicional 1° de diciembre, de 2000. A todos los anteriores nos estaremos

128 Reveles Vázquez Francisco, Op. Cit. pp. 155.

refiriendo en esta parte del capítulo: a la parte de su campaña que contiene sus promesas.

Con los Slogans de “Me comprometo contigo” y “El cambio que a ti te conviene”, el documento con la propuesta política de Fox (Plataforma 2000), comienza con una carta firmada por el candidato de la Alianza por el Cambio, en la que hace alusión al cambio de régimen; a un cambio a la democracia, a la libertad, a la justicia social, a un México exitoso. México necesita un gobierno transparente, moral, efectivo y moderno. Propone 10 ejes de compromisos, los cuales se esbozan aquí y posteriormente se pasan a comentar brevemente:

1: Más empleos y mejores salarios.- Crecer al 7% anual, crear 1,300,000 empleos al año, lograr la solidez del sistema financiero, combatir el subempleo, aumentar el poder adquisitivo, distribuir las oportunidades económicas en todo el país. ¿Cómo se lograría? Con una política económica responsable, fortalecer al sistema financiero, vinculación con la economía internacional, estímulos para el incremento de la productividad, el desarrollo tecnológico y la inversión privada; con finanzas públicas sanas, sin déficit, una reforma fiscal integral y un sistema de mejor asignación del gasto. Sin más crisis recurrentes, con una administración responsable cuyas medidas sean económicas y no políticas, reducir la inflación para crear confianza al exterior, reducir las tasas de interés y crecer. Por otro lado, fortalecer la empresa privada con prioridad a la micro y pequeña industria con simplificación administrativa, modificar los esquemas de contratación de personal, crear infraestructura de calidad, con un marco regulatorio justo. Por último, se garantizarían los derechos de los trabajadores y sus gremios; con programas permanentes de capacitación para que el trabajador responda a los nuevos retos tecnológicos.

En este punto, la economía y la creación de empleos para Vicente Fox y su equipo, se basan en el desarrollo de la iniciativa privada. El gasto en infraestructura y los cambios en la legislación y la administración no se darían primordialmente para la creación de empleo; se darían de forma necesaria para favorecer al mercado, al

comercio internacional y a las empresas. La postura a la que se apegan los compromisos es muy específica.

2: Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso.- “Setenta años de gobiernos priistas han provocado que más de la mitad de la población viva en condiciones de pobreza”¹²⁹. El candidato, después de empezar de este modo, nos dice que se seguirán políticas integrales para garantizar la salud, la educación y la vivienda. Todo mediante programas de subsidios alimentarios, con acciones emergentes ayudar a los indígenas, ancianos, niños de la calle y discapacitados; estrategias de aprovechamiento de recursos para crear empleo en zonas marginadas y articularlas con zonas cercanas, aumentar la inversión en educación. Plantea una descentralización de los recursos que se coordine desde los municipios y subsidiada desde los estados y la federación con cooperación; transferencia de recursos, y compensaciones a zonas marginadas. Finalmente nos habla de orientar el gasto en infraestructura para satisfacer el bienestar, mejores servicios, salud a todos los mexicanos, abatir el déficit de vivienda, y dar certidumbre jurídica de la propiedad.

En este compromiso, Fox usa un lenguaje muy general, por lo tanto, poco específico al mencionar las acciones y programas emergentes y las zonas marginadas; más parece un recurso retórico. Lo más destacado de este apartado es la educación como capacitación para la productividad, la disminución del déficit de vivienda y la cobertura universal en salud.

3: Acceso a una educación de calidad.- Señala aquí los rezagos en educación. Propone incrementar los recursos, la modernización de los planteles, mejorar los programas educativos con los valores democráticos, de igualdad de género, respeto al ecosistema. Dar importancia al deporte y a la cultura. Una diferente relación con el magisterio, ya que los maestros tienen en sus manos al México del futuro; los maestros deben mejorar en salario, estímulos y capacitación. Fox plantea el apoyo a la ciencia y

129 FOX QUESADA, VICENTE, “Segundo Compromiso”, en: Compromisos de Campaña, Me Comprometo Contigo, , Partido Acción Nacional, 1999, México. PP. 9.

tecnología basado en la movilización de las universidades, centros de investigación, los tres niveles de gobierno, para tal objetivo; el gobierno destinaría mayores recursos y cambiará el marco legal y fiscal.

En este rubro, el candidato Fox planteaba la universalidad de la escuela laica; pero en cambio, nos menciona el descentralismo para estimular a las instancias públicas a que tomen decisiones más apegadas al deseo de los padres de familia, para tomarlos en cuenta en los “elementos que inciden directamente en la educación de sus hijos”¹³⁰. Todo esto último no contraviene la existencia de la educación privada ni la impartida por ideólogos religiosos, a quienes trata de seducir en este compromiso: ya que emula tomar en cuenta la opinión de los padres de familia de las localidades en los contenidos de la educación. Esto último podría pasar desapercibido, pero se trata, en sentido estricto, de la intervención directa de la ideología que sustenten los habitantes en los programas educativos de las escuelas de la localidad.

4: Ataque frontal a la corrupción.- Nos dice que la corrupción era una característica del sistema priista; que le servía para comprar voluntades¹³¹. Nos dice las muchas consecuencias que devienen si se tolera la corrupción. Concretamente nos dice que los gobiernos priistas actúan con poca transparencia y fomentan la impunidad. Lo que propone el candidato es un sistema de rendición de cuentas, fiscalización y control del gobierno. Se lograría ampliando las facultades del Órgano Superior de Fiscalización, fomentar la denuncia ciudadana, transparentar las percepciones de los funcionarios para crear confianza y finalmente fortalecer el derecho a la información pública.

Este compromiso toma directamente como referencia negativa al régimen priista de partido dominante. Se ampliará el análisis en este capítulo al hablar de la propuesta foxista de un gobierno de transición.

130 Íbidem, pp. 13

131 Íbidem, pp. 14

5: Construcción de un país seguro.- Al hablar del problema grave de seguridad por culpa de las autoridades, la plataforma nos dice que la ley se aplicaría sin distinciones; aumentar las penas a delitos graves, aplicar el servicio profesional de carrera al ministerio público, aumentar los recursos, descentralizarlos, se mejorará la situación de la policía y se aumentarán las penas a policías corruptos. Modernizar el sistema penitenciario, desincentivar el cultivo de drogas, y fortalecer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

6: Gobierno al servicio de los ciudadanos.- En este punto, Fox promete un gobierno democrático y más eficiente; se reformaría la Administración Pública. Se necesita concluir la transición democrática, consolidar los procesos electorales y lograr el equilibrio de poderes. Propone la segunda vuelta electoral para la elección de Presidente, la reelección de los legisladores y que los tribunales pasen a ser responsabilidad del poder judicial. En lo electoral, propone abaratar la democracia: la regulación de las campañas y precampañas, impulsar las alianzas electorales, los candidatos comunes y la participación de los ciudadanos que radican fuera del país. También propone el plebiscito, el referéndum, la simplificación administrativa, la certificación de calidad de la administración. Daría mayor autonomía y recursos al INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en ese entonces); por último, no privatizar PEMEX ni la electricidad.

7: Desarrollo regional equilibrado.- Trabajar para el verdadero federalismo; que los estados y municipios cuenten con recursos para prestar sus servicios. Propone un apoyo al campo para reactivarlo con inversión pública, créditos, programas de tecnología, fomentar la inversión privada y la exportación.

Propone apoyar a la planta industrial para generar empleos, esto, mediante la simplificación administrativa, programas de capacitación, incentivos fiscales para la investigación. También se desarrollarán las regiones con apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa; fortalecer el sector pesquero, turístico y artesanal, se lograría con la promoción en los medios de comunicación.

Fox se expresó mucho en el sentido de ayudar a las micro y pequeñas empresas como una forma de desarrollo regional mediante la promoción y los créditos; pero no fue claro en qué consistirían esos micro créditos.

8: Nueva relación entre mexicanos.- Fox prometió un gobierno incluyente para todos los grupos sociales. Institucionalizar el Programa Nacional de la Mujer para vigilar su bienestar, impulsar esquemas laborales para la creación de empleos para la mujer, atacar la violencia intrafamiliar mediante la legislación, y garantizar las pensiones alimenticias en caso de rompimiento matrimonial. Para los indígenas, concretamente, impulsar programas de alimentación, salud, educación, económicos y de vivienda. Para los discapacitados, combatir la discriminación para que se integren a la vida económica, social y política del país; en cambio, para los adultos mayores, hacer respetar sus derechos que les corresponden, impulsar con las localidades programas de apoyo para este sector de la población. Finalmente, para la juventud programas de aprendizaje práctico para la experiencia laboral, programas locales de ayuda a los niños de la calle y programas informativos sobre temas de sexualidad, familia responsable y valores.

9: Gobierno ecologista.- En este punto, después de señalar la gravedad del problema ambiental, la promesa es no permitir el deterioro del ecosistema; promete progreso social y económico sustentables con equilibrio ecológico. Más recursos a los estados y municipios para que cubran sus necesidades ambientales. Una reforma fiscal que estimule el uso racional de los recursos y que se utilicen las energías renovables. Se aumentarían las zonas protegidas y propiciarían la conservación de los cinturones verdes alrededor de las ciudades para evitar su crecimiento desmedido. Estimular el uso de tecnología más limpia, regular las empresas para que no contaminen mediante auditorías. Por último, la implementación de una educación ecológica en todos los niveles escolares. En este tema de la ecología, el discurso es también un tanto ideológico sin grandes propuestas concretas, en cuanto a la administración pública se

refiere. Lo más relevante que se menciona es una reforma a los programas educativos y al sistema fiscal.

10: Papel activo en el mundo.- Nos menciona los efectos internacionales en nuestro país, y que no habían sido aprovechados para beneficio de México; por el contrario, nos hemos visto afectados por las crisis globalizadas. Fox se disponía a tener un rol internacional más proactivo y de defensa de los intereses de los mexicanos. Habría cooperación internacional para problemas extra fronterizos: Narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero, terrorismo, etc. Aprovechando nuestra situación geográfica estratégica el mundo, promover el libre comercio en todo el continente, cuidar la relación con EE.UU. pero que exista el respeto mutuo; promover reformas institucionales para que el congreso mexicano participe a nivel parlamentario internacional; que la diplomacia sea más ligera y eficaz, con el servicio profesional de carrera. Por los problemas de emigración al vecino país del norte, impulsar programas de empleo temporal allá; y una agenda internacional activa y modernizada.

Estas fueron las ideas más relevantes y concretas de la plataforma política triunfadora de Vicente Fox para la Presidencia de la República. Estas ideas, naturalmente, se irán ampliando y desarrollando durante la campaña hasta el 2 de julio de 2000, a las cuales se les seguirá dando seguimiento.

Mencionábamos que es importante analizar estas propuestas ya que, en primer lugar, convencieron paulatinamente a muchos votantes de elegir esta fórmula. Las encuestas electorales no favorecieron a Fox desde un comienzo, el cambio en la intención de voto se fue dando a partir del desarrollo de la campaña y de los debates presidenciales. A las encuestas se les dará seguimiento de igual forma a lo largo de la cronología de la campaña de Fox.

En segundo término, el análisis del discurso de Fox nos da pauta para evaluar su posición ideológica y económica. Al contrario de otras ideologías, la inversión en infraestructura para Fox, por ejemplo, no es pilar para crear empleos en sí misma, ya

que estos empleos son temporales; sí es, por el contrario, para mejorar las comunicaciones, la infraestructura y las inversiones en las regiones del país; creándose así los empleos. La ideología de derecha busca crear empleos mediante el desarrollo de la iniciativa privada.

Fox hace referencia a varias reformas estructurales para incentivar el desarrollo económico y la inversión privada nacional y extranjera en más sectores clave de la economía; estimular la economía de mercado. En la educación se entiende que debe existir también la privada. El estado debe dejar su papel intervencionista en la economía productiva y adelgazarse para combatir la corrupción y lograr una simplificación administrativa. La ideología empresarial se hace patente en las propuestas foxistas.

3.3.2 La Propuesta del “Gobierno de Transición”.

Como había quedado dicho, en el compromiso número 6 de la plataforma electoral que acabamos de mencionar, Fox se compromete a concluir la transición democrática; lo que significa exactamente, asegurar la democracia en México: asegurar los procesos electorales democráticos, ir camino a la transparencia, a la rendición de cuentas, a la legalidad, la equidad, el equilibrio de poderes, al federalismo, los derechos humanos, etcétera¹³² para periodos posteriores.

En términos prácticos, la promesa que en este apartado nos atañe del candidato Fox, se refiere no sólo a ganar la elección y quitarle el poder a una clase política que lo había detentado desde 1929; sino por el contrario: que su triunfo significara un cambio democrático a escala nacional en el país, donde se dé la verdadera competencia partidista: cambiar de un régimen de partido hegemónico y oprobioso, a un régimen de partidos competitivo¹³³. Fox ofreció un verdadero y definitivo cambio político con su

132 Íbidem, pp. 20.

133 El mismo himno del Partido Acción Nacional nos habla del oprobio y de los tiranos que regían en tiempos del PRI; www.pan-sinaloa.org.mx.

Alianza para el Cambio; alianza entre el PAN y el PVEM. Proponía importantes reformas electorales, institucionales y políticas para instaurar la democracia en México.

Las promesas de Vicente Fox Quesada, promesas que compró la mayoría relativa de los votantes, a continuación se procederá a esbozarlas cronológicamente a través de las fases de su campaña proselitista presidencial del año 2000.

3.3.3 Fases de la Campaña Foxista: Arranque y Debates

Desde el 12 de septiembre de 1999, Fox ya era el candidato formal del Partido Acción Nacional a la Presidencia, se había anunciado como posible candidato desde el 6 de agosto de 1997. Analizaremos su campaña presidencial desde su arranque a sus debates entre candidatos; para pasar a la conceptualización de su estrategia política.

El 4 de enero de 2000, el candidato presidencial Vicente Fox visitó un asilo de ancianos en Tacuba, donde declaró que las organizaciones civiles y las instituciones de asistencia se encargarán, en su gobierno, de la atención a los ancianos. Lo anterior en contradicción de lo planteado por el PAN en el congreso. Para su partido, el Estado debe encargarse del cuidado de la ciudadanía de la 3ª edad. Se ha propuesto fortalecer en INSEN (Instituto Nacional de la Senectud)¹³⁴.

El 7 de enero, Fox declaró en Jalisco que no va a haber cacería de brujas con los funcionarios corruptos ni ex presidentes; crearía una comisión Nacional de Transparencia; iba a darle gran importancia al agua con un Plan Nacional Hídrico; también a la educación como arma contra la pobreza, descentralizaría a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.¹³⁵

134 Diario Reforma, México, D.F., 5 de enero de 2000.

135 Periódico El Universal, pp. 7, 8 de enero de 2000.

7 de enero, desde Colima, Fox protesta porque el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación retiró su imagen del emblema de la coalición Verdiazul. El candidato dijo que haría respetar la Ley.¹³⁶

- 10 de enero, Fox registra su candidatura ante el IFE; en Cuautitlán Izcalli, acusa a los magistrados del TEPJF de trabajar para el PRI, que violaron la ley. Dijo que no echará al país por la borda con acciones fuera de la Ley.¹³⁷

- En Tampico, Tams. 13 de enero, Fox prometió a las Iglesias más libertad; también presentó su programa económico: para incrementar el ingreso per cápita de los mexicanos al doble en 10 años y lograr un crecimiento del 7% anual de la economía al final de su sexenio. Todo con una reforma fiscal integral, eficientar el gasto corriente mediante la conversión de las empresas estatales en empresas públicas de mercado, Tratar a PEMEX (Petróleos Mexicanos) como una empresa común y corriente para que sea un factor de desarrollo.¹³⁸

- El 14 de enero en Monterrey, reunido con grupos de la Iglesia Evangélica, Fox comparó a la Iglesia Católica con el PRI, ya que tiene hegemonía, y prometió una iniciativa de ley para que terminen los controles que ejerce el Estado sobre los grupos religiosos¹³⁹.

- El 18 de enero de 2000, Fox lamenta la salida del PAN del diputado Francisco José Paoli Bolio; después de que éste se abstuviera a votar en el asunto del IPAB. Fox se pronunció diciendo que cabe la posibilidad de que Paoli haya sido sobornado.

- En Guadalajara Fox dijo que tras una reunión con dirigentes militares, que el ejército mexicano respetará el resultado del 2 de julio, que no prevé disminución de efectivos, y que las fuerzas armadas participarán en la “madre de todas las batallas” contra el narcotráfico.¹⁴⁰

- El 22 de enero, Fox y el líder panista Luis Felipe Bravo Mena en conferencia de prensa, arremetieron contra el presidente Ernesto Zedillo por su

136 Periódico La Jornada, pp. 5, México, D.F., 8 de enero de 2000.

137 Periódico Milenio Diario, pp. 5, México, Monterrey, N.L. 10 de enero de 2000.

138 La Jornada, 14 de enero de 2000.

139 La Jornada, 15 de enero de 2000.

140 El universal, Primera plana, 21 de enero de 2000.

incongruencia y por tomar parte de la campaña priista: por sus críticas a la gestión foxista en Guanajuato.¹⁴¹

- El 23 de enero, en Chiapas, Fox se expresó porque se cambie la estrategia para resolver el conflicto armado en Chiapas; dijo que el Gobierno Federal es parte del problema y no de la solución.¹⁴²

- En conferencia de prensa, el 27 de enero, reviró al candidato del PRI Francisco Labastida retándolo a un debate presidencial para comparar sus gestiones frente a los estados de Guanajuato por parte de Fox, y de Sinaloa, por parte de Labastida.¹⁴³

- Fox plantea en Tlalnepantla Edo. Mex., sustituir la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) para vincular los programas sociales con la actividad industrial y dejar las dádivas de los gobierno priistas.¹⁴⁴

- En entrevista, Fox afirma que su gobierno será incluyente y su gabinete plural, que esa es una de las facultades del Presidente y que las va a ejercer; no será un gobierno de panistas, será un gobierno de los mejores mexicanos. Se firmará un pacto de Chapultepec para incluir a todas las fuerzas políticas.¹⁴⁵

- En Guanajuato, Fox habló de su gestión frente a este estado, y dijo que ha sido de las mejores en México; al reunirse con empresarios de la COPARMEX, insistió en impulsar la micro y mediana empresa, y la educación. Dijo que auditaría la gestión del Presidente, Ernesto Zedillo.¹⁴⁶

- Fox abrirá el sector eléctrico y petrolero a la inversión privada, sin que el Estrado pierda la regulación.¹⁴⁷

- Fox eliminará los monopolios, atraerá la inversión extranjera y gestionará el libre tránsito de mano de obra entre las naciones del TLCAN.¹⁴⁸

- Fox propone una reforma fiscal que evite la evasión, la informalidad que estimule la inversión; desp petrolizará el presupuesto para que PEMEX pueda invertir en tecnología.¹⁴⁹

141 La Jornada, pp. 3, 23 de enero de 2000.

142 Milenio Diario, 24 de enero de 2000.

143 Diario Reforma, 28 de enero de 2000.

144 El universal, 28 de enero de 2000.

145 Milenio diario, 31 de enero de 2000.

146 La Jornada, 1 de febrero de 2000.

147 Reforma, 4 febrero de 2000.

148 Reforma, 8 de febrero de 2000.

- Fox prometió sacar al ejército de Chiapas; afirmó que el TLC le ha “partido el queso” al agro mexicano; seguirá apoyando al campo con el programa de financiamiento agrario PROCAMPO.¹⁵⁰

- Fox le promete a la Iglesia Católica que no sólo habrá control de natalidad con anticonceptivos, sino también con educación.¹⁵¹

- Fox se dice víctima de los medios de comunicación y del ataque del Gobierno ya que ya va arriba en las encuestas; también criticó a la jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles por su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas del PRD.¹⁵²

- En Valparaíso Chile, Fox acusa a la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) de ayudarle a Labastida en su campaña en el exterior; asistió a la toma de protesta del presidente Ricardo Lagos para que México se integre y penetre en Latinoamérica con sus empresas.¹⁵³

- En Washington, D.C. EEUU, el candidato Fox promete acabar con la corrupción gubernamental y la infiltración del narco en la alta política mexicana mediante la creación de una Comisión Nacional de Transparencia. Fox criticó la política migratoria de ese país.¹⁵⁴

- Fox promete duplicar el gasto en educación, crear un sistema de becas financiado por el Estado, y para eso le quitará el control de PEMEX al Estado.¹⁵⁵

- El 1° de abril de 2000, Vicente Fox se comprometió a mejorar las partidas presupuestales para los estados de la Unión.¹⁵⁶

- En la delegación Milpa Alta del D.F., Fox se comprometió a crear una institución de microcréditos y fomentar la creación de cooperativas agrícolas.¹⁵⁷

- Fox Quesada afirmó que se le dará continuidad a la economía; que ése fue un acierto del gobierno de Zedillo: su disciplina macroeconómica; pero que el

149 Reforma, 10 de febrero de 2000

150 Diario Reforma, 13 de febrero de 2000.

151 Reforma, 19 de febrero de 2000.

152 Reforma, 10 de marzo de 2000.

153 Reforma, 12 de marzo de 2000.

154 Ídem, 22 de marzo de 2000.

155 Reforma 26 de marzo de 2000.

156 Reforma, 2 de abril de 2000.

157 Reforma, 3 de abril de 2000.

problema del régimen es el monopolio del poder: el PRI debe salir de Los Pinos.¹⁵⁸

- A unos días del debate presidencial, Fox arremetió contra Labastida del PRI, diciendo que su propuesta económica está muy “chaparra”; dijo que él, siendo economista, sabe que la economía puede crecer al 7% al año¹⁵⁹.

- Fox criticó de nuevo al gobierno; a Zedillo por inflar el peso artificialmente; al procurador Jorge Madrazo por hablar de una solución militar al conflicto en Chiapas en tiempos electorales; y al candidato presidencial priista por miope y por sólo ver el crecimiento mediante el gasto público.¹⁶⁰

- En Acapulco, Guerrero, Vicente Fox, sin sus líneas para discurso, improvisó hablando de que el país no puede seguirse dedicando exclusivamente a la maquila, y que duplicará el presupuesto para la educación pública.¹⁶¹

- Con su ya conocida propuesta de un crecimiento anual del 7% y de lograrlo a partir de la capacitación a los trabajadores y el desarrollo de la pequeña y mediana industria, Fox creará un programa para que la informalidad tenga un seguro social para mejorar su situación.¹⁶²

- En el foro “México Unido Contra la Delincuencia”, Vicente Fox dijo que tiene un plan de 5 puntos para la procuración de justicia de cero tolerancia a la corrupción, el plan prevé la modernización de las instituciones, combatir el narcotráfico, la impunidad, y una política intermedia entre quienes quieren el linchamiento y entre quienes quieren el “borrón y cuenta nueva”¹⁶³.

- En una carta enviada a la Iglesia Católica de México, Fox promete una reforma al Art. 130 constitucional entre otros 9 compromisos, más libertad religiosa, y una apertura de los medios hacia esa institución¹⁶⁴.

Los debates entre candidatos presidenciales se iniciaron en México, con el famoso debate entre Ernesto Zedillo, Diego Fernández de Cevallos, y Cuauhtémoc

158 Reforma, 17 de abril de 2000.

159 Reforma, 18 de abril de 2000.

160 Reforma, 19 de abril de 2000.

161 Reforma, 30 de abril de 2000.

162 Reforma, 2 de mayo de 2000.

163 Reforma, 4 de mayo de 2000.

164 Reforma 7 de mayo de 2000.

Cárdenas el 12 de mayo de 1994. Fue el primero de su tipo, era un hecho absolutamente inusitado; desde ese día son normales: Televisados en cadena nacional, en horario estelar, con equidad en la participación de cada candidato. Debate que por cierto, ampliamente ganó el candidato panista Diego Fernández de Cevallos.

La historia se repite, y para el martes 25 de abril de 2000, en el antes Hotel de México, edificio del World Trade Center de la Ciudad de México, hay un nuevo debate entre candidatos presidenciales; esta vez entre Vicente Fox Quesada, Francisco Labastida Ochoa, y de nuevo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; del PAN-PVEM, PRI y PRD, en asociación con varios otros partidos, respectivamente. También estuvieron en ese debate los candidatos de los partidos pigmeos: en palabras de Giovanni Sartori, Gilberto Rincón Gallardo, del PDS, Porfirio Muñoz Ledo, del PARM, Manuel Camacho Solís del Partido de Centro Democrático. Debate que ampliamente ganó el candidato panista¹⁶⁵, de la Alianza por el Cambio entre los partidos PAN y PVEM, Vicente Fox, según las encuestas de SIGMA e INTELITE. Aquí esbozaremos algunas de sus propuestas durante dicho debate.

- En su discurso de presentación, Fox promete un gobierno plural, ciudadano e incluyente, Invitó a Manuel Camacho Solís y a Porfirio Muñoz Ledo a unirse a su campaña¹⁶⁶. Señaló la urgente necesidad de la alternancia en el poder en México; dijo que el régimen vigente era un legado de malos gobiernos, corruptos, de crisis económicas recurrentes; hacía falta cambiar el rumbo del país. Se asumía arriba en las encuestas de preferencias electorales y expresó que era una gran oportunidad para cambiar las cosas en el país¹⁶⁷.

- Invitó a Cárdenas a abrir la información sobre el FOBAPROA y la crisis de 1994; dijo también que necesitaba a Manuel Camacho y a Porfirio Muñoz para la recta final del camino a la Presidencia; Criticó a Labastida y dijo que con él no se

165 El Economista, 26 de abril de 2000.

166 Reforma, 26 de abril de 2000; donde se publicó la versión estenográfica íntegra de dicho debate de candidatos a la Presidencia.

167 Diario Reforma, 27 de abril de 2000, versión estenográfica del debate presidencial entre los 6 candidatos a la Presidencia de la República.

cambiaría nada; se pronunció a que acabe el fuero político incluyendo el del Presidente de la República; acabar con el presidencialismo.

- En su tercera intervención, Fox comparó cifras de su gestión en Guanajuato, contra las de Labastida en Sinaloa. Habló de que no quiere privatizar PEMEX; reitera su promesa de hacer crecer a México a tasas del 7% anual, y crear 1,300,000 empleos al año.

- Felicitó a Gilberto Rincón Gallardo, y dijo que prácticamente todas sus propuestas se tomarían en cuenta, ya que el agro mexicano luce “desolador”; Habló de completar la Revolución mexicana con un cambio en el agro, y de duplicar el presupuesto en educación pública, laica y gratuita; que ningún joven mexicano frustre su proyecto educativo por falta de recursos; va a hacer una “revolución educativa”.¹⁶⁸

- En su quinta y última intervención, Fox habló del caso de Nelson Mandela en Sudáfrica, y del Lech Walesa en Polonia, para hablar del cambio en México. Dijo que encabeza las preferencias electorales, y reitera su compromiso de crear un gobierno incluyente, de llegar a un acuerdo nacional.

Hasta aquí las propuestas foxistas hasta el primer debate entre candidatos a la Presidencia. El siguiente apartado se refiere a las propuestas a partir del segundo y último debate presidencial de la jornada electoral del 2 de julio de 2000.

Este segundo debate se había pactado para el 23 de mayo de 2000, pero sufrió algunos retrasos. Estarían los tres candidatos por los partidos más representativos: Francisco Labastida, Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox¹⁶⁹. Sucedió un acontecimiento digno de ser brevemente mencionado: y es que el 23 de mayo de 2000, martes, se reunirían en la sede de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas los tres candidatos mencionados para definir la fecha del debate, para el cual, Fox presionaba para que fuera esa misma noche como se había pactado. Se reunieron a las 17:00Hrs. de ese día los tres candidatos, y en conferencia abierta a los medios de comunicación y

168 Ídem.

169 Milenio Diario, 1 de mayo de 2000.

en vivo, Cárdenas propuso que el debate se aplazara una semana por no haber las condiciones necesarias para su realización. Fox insistió diciendo que ya había hasta escenario listo para dicho debate; ante la negativa de los otros dos candidatos y retirándose éstos, Fox se quedó sentado en la mesa, hasta que se retiró leyendo un texto que denunciaba a los otros candidatos por “reventar” el debate. Fue su famosa frase “hoy, hoy, hoy”¹⁷⁰. Se considera que Fox perdió este pre-debate y que cometió un grave error (hubo mucha crítica de la prensa y los otros medios por su ofuscamiento)¹⁷¹. Lo cual no impidió que llegara a la Presidencia de la República. En México, no siempre gana el puesto el que gana el debate; su influencia en el electorado no ha sido determinante.

Al terminar el debate del 26 de mayo del 2000, Fox sale triunfador una vez más. Se considera que Francisco Labastida del PRI perdió dicho debate¹⁷². Fox ganó los dos debates presidenciales en dicha campaña electoral federal. A partir de ese día, Fox adquirió una gran confianza en su triunfo presidencial.

Describimos brevemente el debate en el que los tres candidatos se atacaron, los tres contra los tres; no hubo acuerdo de que Cárdenas se uniera a la campaña de Fox. Fox le había insistido en varias ocasiones frente a los medios, y Cárdenas se negó alegando que no se le unía porque él sí tenía principios. La distancia ideológica entre el PAN y el PRD es enorme, aún hoy en día, diez años después, aun con diferentes actores políticos de diferentes corrientes al interior de ambos partidos.

Volviendo al debate, Fox, existiendo incertidumbre por perder el pre debate, se recuperó formidablemente; y es que después de que Cárdenas lo acusara al PRI, a él y a los partidos de su Alianza por el Cambio (el PAN y el PVEM) de ser cómplices del FOBAPROA; en su participación, Vicente Fox le dio al moderador de ese debate, al periodista Ricardo Rocha, en sus manos unos discos compactos que, dijo Fox en ese momento, eran los números clave (llaves) de los partidos (PAN y PVEM) que daban su

170 Diario Reforma, 27 de mayo de 2000.

171 El Heraldo, pp. 3, 25 de mayo de 2000.

172 Reforma, 1ª plana, 27 de mayo de 2000.

autorización para que la información acerca de los deudores o beneficiarios de los fondos del FOBAPROA se develara. Un triunfo mediático contundente de Fox. Después de este golpe a sus adversarios en el debate, le dijo a Cárdenas que fue un mal anfitrión en su casa de campaña y que estaba confabulado con el PRI ya que “un viejo amor ni se olvida ni se deja”. Cárdenas se vio obligado a hacer lo mismo 4 días después¹⁷³(entregar respectivas llaves por parte del PRD y del PT). Fox pronunció un primer discurso a manera de justificar su conducta en el pre debate del 23 de mayo: argumentando que una persona gris no podría enfrentar al PRI corrupto; se necesitaba a alguien con fortaleza y con emociones¹⁷⁴.

Entre sus propuestas de esa noche estaban las de acotar el fuero político, acabar con la impunidad y que el Procurador de Justicia fuera nombrado por el congreso; crear un sistema de banca social, acabar con el déficit financiero, bajar la inflación hasta igualar a la de nuestros socios comerciales, constituir un puente para llegar a la democracia y abandonar el autoritarismo del PRI-gobierno. Las propuestas que hemos mencionado en apartados anteriores se repiten; fueron muy claras y reiterativas durante toda la campaña. Por su parte, Cárdenas Solórzano, ante las críticas de contubernio, como una estrategia de deslindamiento del Revolucionario Institucional, su antiguo partido, dejó de atacar a Fox y centró sus críticas en el PRI y en su candidato Francisco Labastida Ochoa; lo que dejó a Vicente Fox el campo libre durante el resto del debate para desarrollar sus propuestas¹⁷⁵. Reiteramos: Fox gana también este último debate¹⁷⁶.

3.4 Estrategias de Proselitismo, Mercadotecnia y Agentes Electorales.

Vicente Fox se hizo famoso, primero por el manejo de su imagen; edificó una larguísima e intensa campaña presidencial (incluida precampaña). En este apartado dejaremos de lado ya, tanto el contenido patriótico y progresista de las propuestas,

173 Revista La Nación, PAN, CEN, 7 de junio de 2000, México, D.F., pp. 10 y 11.

174 Íbidem.

175 Revista Proceso, 28 de Mayo de 2000, México, D.F. pp. 16.

176 Ídem, pág. 17.

como los mensajes políticos y sociales que el candidato triunfante nos transmitió durante todo el largo proceso; y nos enfocaremos más en la estrategia usada en la presentación de esos mismos mensajes, con la diferencia de que nos referiremos a ellos como los cantos de las sirenas: como a una estrategia política definida, estudiada y aplicada al grueso de las masas de votantes para que los individuos consciente o inconscientemente se entreguen al carisma del caudillo, dejen de lado los cuestionamientos racionales y no vean otra opción que producir el resultado deseado. Nos referiremos a la mercadotecnia electoral, y a los medios terrenales y económicos para la consecución del milagro electoral, que a los mexicanos nos parecía una utopía unos años antes.

Por ningún motivo queremos restarle importancia al contenido de las propuestas, sin embargo sabemos que muchas veces no basta tener un buen mensaje para que sea éste escuchado. Necesita ser repetido, transmitido de boca en boca, en imágenes, en escritos, en medios masivos y electrónicos, etcétera; para que aquél entre en una parte de nosotros a la que Freud se refirió como “inconsciente” que es donde supuestamente almacenamos los pensamientos reprimidos y ocultos; y que nos hace actuar de determinada forma sin que sepamos el porqué de nuestras acciones: actuamos de una forma inconsciente. Cabe comentar que muchos votantes racionalizan su voto y pueden votar, por ejemplo, por el candidato de determinado partido político a presidente, y al mismo tiempo votar por senadores o diputados de un partido distinto e incluso totalmente opuesto al otro partido: Razonan y dividen su voto. Por otro lado, hay gente que se deja llevar por la ola ideológica y votan por una opción sin ni siquiera conocer a los candidatos y ya no se diga los programas de trabajo: Votan acríticamente.

Al haber tenido Vicente Fox una maquinaria de comunicación masiva a su servicio, nos aplicó, como muchos otros políticos, una efectiva metodología de márketing político; la cual se podría definir como las técnicas de captar las necesidades de un electorado, para que en base a ellas se conciba un programa de tipo profundamente ideológico, que nos indique que hay quién sabe cómo resolver por

nosotros dicha problemática; y ese quién, es el candidato al puesto público que se impulsa y apoya a través de una amplia publicidad política; todo para que no nos quede duda sobre la veracidad de su mensaje en nuestras mentes¹⁷⁷. Como el candidato y sus colaboradores nos han estudiado muy bien a través de los diferentes sondeos de opinión, de pronto el caudillo tiene en su persona muchas afinidades con nosotros: comparte nuestros defectos, ideología, sentimientos, nos entiende a la perfección en nuestras necesidades, y lo más importante: si le concedemos nuestra confianza, nos podrá resolver los problemas locales y/o nacionales para que no tengamos que volvernos a preocupar por ellos jamás. Nuestro candidato personaliza su programa de gobierno a través del factor publicidad política.

Al decir: mercadotecnia electoral, nos referimos a un estudio de mercado político: el candidato es el producto, y su oferta es la propuesta política¹⁷⁸. Lo primero se refiere a medir los tiempos establecidos para la campaña, y lo segundo a la imagen del candidato. El candidato debe cuidar perfectamente su imagen, lenguaje, físico, indumentaria, movimientos, hasta la sonrisa; pero sin descuidar que todo sea congruente, auténtico y verdadero (dentro de lo posible). Así tenemos que Fox en ningún momento intentó presentarse como un erudito o un premio Nóbel de ciencia, por ejemplo; por el contrario, siempre se presentó como un rancharo valiente y hábil empresario. Carlos Arriola nos habla de un “Proyecto Milenium” que se concibió en 1997 por su autor José Luis González y presentado en 1998 para definir la imagen de Vicente Fox durante su campaña política: Lucir sano tanto anímica como físicamente, tener una imagen intachable, demostrar estar al tanto de la agenda nacional y apegado a la doctrina del partido, presentarse como un hombre práctico, experimentado político, valiente pero prudente, que se abstiene de opinar sobre todos los temas, un rancharo de hebilla con su apellido grabado, de lenguaje coloquial, físicamente atractivo, con su vida íntima discreta, etc., etc.¹⁷⁹

177 FIGUEROA HERNÁNDEZ, DAVID ALONSO, *La Mercadotecnia Política en la Estrategia de Vicente Fox como Candidato Presidencial al 2000*, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, UNAM, FCP y S, 2001, México, pp. 111.

178 *Ibidem*, pp. 116.

179 ARRIOLA, CARLOS, *El Miedo a Gobernar, la Verdadera Historia del PAN*, ed. Océano, México, 2008, pp. 144, 145.

Al existir ya en el 2000 en nuestro país, como ya se mencionó en el capítulo 2 de este trabajo, las condiciones históricas necesarias para una mejor competencia electoral, y encontrarnos ya en un plano político relativamente libre, equitativo y democrático, que se consiguió golpe a golpe a través de una larguísima marcha de la oposición (en palabras de Soledad Loaeza), por un lado, y por el otro un régimen de partido, primero hegemónico y después dominante, ya desmoronado y al borde de un estallido social (la aparición de movimientos como el EZLN, por ejemplo), lo que ejerció una enorme presión sobre el gobierno-partido y se dio un fenómeno político no visto hasta entonces en México en la historia contemporánea; el fenómeno Vicente Fox: nuestra primera experiencia de mercadotecnia moderna aplicada y triunfante a nuestra política; una nueva forma de hacer política en México. Si el márketing político se había usado antes, ésta es la primera vez que el resultado es significativo a nivel federal; se consagra la mercadotecnia electoral en nuestro país.

Por un lado se tiene la publicidad política y las relaciones públicas del candidato, y por el otro debe haber un producto político: la propuesta política. Con la ayuda de los medios de comunicación masivos, como los de hoy en día, se llevan los mensajes instantáneamente; Fox nos trajo sus mensajes a través de debates televisados en cadena nacional y por diferentes medios: mensajes que requieren pocos segundos pero que tienen un alcance inmenso entre la población; el objetivo fue llevar las propuestas a los votantes indecisos y reforzar el voto duro panista. Se determina la audiencia o público a atacar, la estrategia de los mensajes y la estrategia de los medios para los fines mencionados¹⁸⁰. Cabe mencionar el estudio de mercado que indica que el grueso de la población votaría por un cambio: un cambio político, social, de seguridad pública, etc¹⁸¹: La unión entre el PAN y el PVEM que apoyó a Vicente Fox se llamó “Alianza por el Cambio”. La mercadotecnia no es sino una herramienta; pero una herramienta indispensable en el modo de hacer política y proselitismo de nuestros tiempos. Concluimos por ahora con la mercadotecnia y pasamos a un tema clave: Agentes electorales.

180 FIGUEROA HERNÁNDEZ, DAVID ALONSO, Op. cit, pp. 128.

181 Íbidem, pp.131.

Max Weber, en su célebre discurso “La política como vocación” nos define, entre otros conceptos el agente electoral¹⁸². Para llegar a esa evolución política, Weber nos indica que el Estado es definido como el monopolio de la violencia física legítima; y que quien se dedique a la política, es un individuo que busca formar parte de la dominación y de la violencia física que ejerce dicho Estado; busca, por determinadas razones, influir en las cosas públicas, busca poder: el poder de influir en las decisiones del Estado: poder político.

Planteado lo anterior, en un régimen como el mexicano de finales del siglo XX, en donde ya se da la competencia electoral desde 1997, y por lo tanto, en términos de Sartori, ya es un régimen que se puede clasificar como competitivo; existen las condiciones y la apertura necesarios para que proliferen también, de diferentes sectores, élites alejadas de la familia revolucionaria y de distintos partidos; ciertos políticos con vocación, a los cuales los votantes “se entregan” por razones de tipo subjetivo y personal y por su gran carisma como fue claramente el caso de Vicente Fox. Fox mostró vocación para la política por su liderazgo.

Fox tuvo en ese proceso a su favor el carisma, la necesidad de la sociedad mexicana de un cambio, su ya mencionada maquinaria auxiliar mercantilista la cual fue determinante, y aunado a esto último, lo que para Weber era lo más moderno y democrático de todo: el control de la política por manos de profesionales de tiempo completo: los agentes electorales y los funcionarios políticos profesionales pagados¹⁸³. Los agentes electorales, en quienes se enfoca nuestro apartado, bien puede tratarse de partidos o políticos, empresarios, altos funcionarios e incluso mafiosos; son personajes de los que depende toda la empresa política por tener ellos un control: ya sea económico, político y/o territorial para promover el voto por un candidato a cambio de una remuneración global económica o política. Esta maquinaria electoral debe contar con grandes recursos económicos y humanos para hacer política al ras del piso: barrio por barrio y que asume sus propios riesgos. El agente electoral es un productor

182 WEBER, MAX, “la política como vocación”, en: El político y el científico, Alianza Editorial, cuarta reimpresión, Mexico 1994.

183 *Íbidem*, pp. 129.

de votos a precio fijo, un aliado electoral poderoso que demuestra tener con qué apostárselas y con acceso a suficientes recursos económicos y de relaciones públicas y políticas para inclinar la balanza a favor de una opción política. Así como la mercadotecnia electoral, los agentes electorales son indispensables para una causa política en un régimen democrático, y con énfasis, sólo en un régimen democrático; ya que por el contrario, en un régimen autoritario o totalitario, los puestos públicos y/o los votos se obtienen mediante el control gubernamental del sistema electoral, el control gubernamental de la propaganda política y sin la existencia de una opinión pública que tenga acceso a los medios masivos de comunicación, tal como pasaba en la era del partido hegemónico PRI desde 1929 (su creación) hasta 1988 en el que el Presidente Salinas de Gortari se vio obligado a sentarse a negociar con un sector de la oposición: el PAN.

Los agentes electorales entonces son un factor que sólo existe en un contexto democrático. Por lo tanto, y como una conclusión más: México se vuelve democrático, o alcanza la democracia electoral en este proceso gradual que comenzó en 1968 con la represión asesina de estudiantes, hasta el 2000; y como indicador de esta hipótesis, tenemos la existencia de agentes electorales al servicio de la oposición para el año 2000, que previamente no tenían razón de existir.

Por otro lado, no todo lo que significan estos agentes es positivo. Como nos lo indica Weber, estos personajes son profesionales porque carecen muchas veces de convicciones y principios políticos y buscan exclusivamente el poder político o dinero. Impulsan sólo al postor con más posibilidades, al candidato que posiblemente arrastre más votos, muchas veces sin detenerse a contemplar sus cualidades éticas¹⁸⁴.

Así pasamos al caso de Vicente Fox en su triunfo del 2000. Carlos Arriola nos menciona a varios personajes, grupos e instituciones cercanos a Vicente Fox y diferentes a veces del PAN, que funcionaron como sus agentes electorales. Sin embargo, nos advierte que es difícil rastrear a dichos agentes electorales por la razón

184 Íbidem, pp. 143.

de que en ocasiones no es posible saber de dónde o de quién obtuvieron los financiamientos¹⁸⁵.

En este capítulo ya se mencionaron los “Amigos de Fox” y otros grupos; mencionaremos a algunos más que se encargaron de traer votos y financiamiento, según Arriola, a su campaña proselitista:

- José Luis González, líder del mencionado Proyecto Milenio, que estableció el manejo de las finanzas de la campaña presidencial. Director de Coca Cola México, después dueño de Helados Bing entre otros negocios.

- Eduardo Sojo, coordinador político con Fox en Guanajuato, coordinador de asesores durante la campaña del 2000.

- Lino Korrodi, encargado de los fondos para la campaña, de amigos de Fox, que consiguió cerca de 200 millones de pesos para la campaña¹⁸⁶.

- Roberto Hernández Ramírez, empresario y financiero, director general de Grupo Financiero Banamex, quien, según Arriola, recibió aportaciones para la campaña foxista.

- Jaime Aviña Zepeda, diputado federal panista, de los fundadores de Provida, la DHIAC, asociaciones católicas que se vinculan a la COPARMEX – los tres considerados grupos de derecha-, elaboró la campaña de Clouthier en 1988 y la de Fox en 2000.

- Carlos Abascal que era presidente de la COPARMEX, y de Vértebra durante la campaña, ésta última una asociación civil de enfoque empresarial y católica. A ella se unieron más de 300 asociaciones católicas como la UNS, la universidad ITAM, Alianza Cívica, entre otras.¹⁸⁷

- La Conferencia del Episcopado Mexicano en voz del obispo José Guadalupe Martín Rábago, se refirió a la transición democrática y el cambio; Se redactó una carta pastoral de título “la democracia no puede darse sin ti” en

185 ARRIOLA, CARLOS, El Miedo a Gobernar, pp. 147.

186 Íbidem, pp.146

187 Íbidem, pp. 148

mayo de 2000. La Iglesia Católica es un importantísimo agente electoral en México, y en los últimos meses de la campaña de Fox, previo estudio de viabilidad política -eso explicaría lo tardío-, dicha institución le otorgó todo su apoyo al candidato triunfante.

- Finalmente, el autor de El Miedo a Gobernar afirma que los aliados de Fox consiguieron financiamiento del extranjero, de Bélgica exactamente, para su campaña; y que el gobierno de los Estados Unidos le hizo recepciones dignas de un jefe de Estado.

Arriola, en conclusión, nos indica que los apoyos extraordinarios de Fox vinieron de grupos empresariales poderosos y de la Iglesia Católica, así como de grupos de ideología de derecha y de otras asociaciones cristianas. Es cierto que la mayoría relativa de los votantes de todos los credos y posiciones sociales le dieron el triunfo a la opción que abanderaba el cambio; pero para entender el triunfo, se deben tomar en cuenta todos estos capitales que funcionaron como agentes electorales: que desde cada una de sus trincheras, hicieron lo suyo para tan importante evento histórico.

Finalmente, el más grande agente electoral de Vicente Fox Quesada fue el Partido Acción Nacional. Partido que desde 1939 crecía a veces errantemente, a veces vertiginosamente, pero con un gran nombre presupuesto en financiamiento público y privado, con el apoyo de muchos sectores de la sociedad, que vio nacer al candidato, que le otorgó legitimidad y todo su apoyo institucional, que obtuvo su cuota de poder gracias al efecto Fox como una gran fuerza política. El beneficio fue mutuo.

4. Análisis de Resultados del 2 de Julio.

4.1 Estadística Electoral: La Presidencia. y Resultados Nacionales.

Según el sitio de internet del Instituto Federal Electoral (IFE)¹⁸⁸, a 11 de la elección; tenemos sus resultados oficiales los cuales nos indican que, con una lista nominal de 58,782,737 de ciudadanos con credencial para votar en México, ese día 2 de julio de 2000, se generaron 36,813,461 votos que resultaron válidos; de éstos, 15,989,636 votos le dieron la mayoría relativa a Vicente Fox. Se observó una participación a nivel nacional del 63.97%. Vicente Fox Ganó para La Alianza por el Cambio la mayoría, ya sea relativa o absoluta de votos en 20 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Puebla, Yucatán y Quintana Roo); Por el contrario, Sinaloa, Durango, Nayarit, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, suman 11 estados, donde el PRI quedó en primer lugar; y en Michoacán, la única entidad donde ganó la Alianza por México de Cuauhtémoc Cárdenas, el PRD con sus aliados, la votación para la Presidencia. Otro dato importante fue de que de las 12 entidades donde no fue para Fox el primer lugar de la votación, en 9 de ellas quedó en segundo lugar; y en las otras 3 entidades restantes en tercero: Michoacán, Guerrero y Tabasco.

De acuerdo a estos resultados, tenemos que Fox y su alianza se posicionaron en esa jornada en la mayoría de los estados del norte del país, en todos los fronterizos con los EEUU, en la mayoría de los estados del centro; y no penetró tan fuertemente en los estados del sur, quedando en tercer lugar de las grandes fuerzas políticas; no así en el sureste.

En cuanto a la participación, tenemos que fue bastante importante: en todo el territorio nacional la participación fue mayor al 52.19%: que fue el porcentaje menor de

188 www.ife.org.mx

participación que perteneció al Estado de Chiapas. Por el contrario, en la entidad donde hubo mayor participación fue Yucatán, con el 71.96%. Habíamos mencionado que la participación a nivel nacional fue de 63.97%.

La conclusión que se obtiene de este primer apartado, es que el triunfo de Vicente Fox Quesada resultó contundente e inapelable. La misma noche de 2 de julio, el candidato del PRI, Francisco Labastida, declaró que la mayoría de los votos no le pertenecieron a su partido; en contraste, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD declaró que habían ganado de nuevo los mismos de siempre... pero no mencionó nada un fraude electoral. El triunfo quedó así reconocido por sus principales opositores. Cabe señalar que las celebraciones fueron masivas en diferentes puntos de la geografía nacional.

En la misma jornada electoral hubo, aparte de elección Presidencial, la elección del total de los Diputados Federales (500), Senadores (128), elecciones a gobernadores en los estados de Morelos, Guanajuato y en el Distrito Federal: la elección a Jefe de Gobierno; finalmente elecciones intermedias estatales en Campeche, Colima, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. De todas las anteriores no se puede hablar en la misma tónica con respecto a la elección de Vicente Fox, como aquí pasamos a comprobar:

En el caso de los Diputados Federales, tenemos que la participación a nivel nacional fue de 63.23%; 14,212,032 votos para la Alianza por el Cambio, 13,722,188 votos para el PRI y para la Alianza por México 6,942,844 votos. La Alianza del PAN ganó también en este caso a nivel nacional, pero su porcentaje fue menor: del 39.14%; bajó con respecto al 43.43% de Vicente Fox, según una calculadora y los datos del IFE. La Alianza por el Cambio obtuvo 221, el PRI 211 y la Alianza por México 68. Suman así los 500 diputados federales en esa elección.

En el caso de los Senadores, tenemos que la AC obtuvo el 39.02% de los votos, seguida del PRI con el 37.64% y la AM el 18.85%. Dando como resultado que la AC colocara 51 Senadores, el PRI 60 y la AM 17 de los 128 escaños en la cámara alta. La

tendencia bajista de la alianza panista se acentúa un poco más en este caso, lo que dio como resultado una mayoría priista en el Senado. A Nivel Federal, en aquella jornada electoral, hubo un interesante voto diferenciado: El voto útil para Vicente Fox Presidente, ciertamente fue muy importante, pero no lo fue de igual forma a nivel del Poder Legislativo Federal; existió una diferencia interesante entre la votación presidencial y el porcentaje de votación para legisladores federales; aunque sí haya habido un importante efecto Vicente Fox también en estas tendencias.

En lo concerniente a las elecciones a gobernadores, diputados locales, Asambleístas del Distrito Federal y Jefe de Gobierno del Distrito Federal tenemos que para este último, Gana el candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador con el 34.5%, seguido de cerca del candidato de la AC, Santiago Creel Miranda con el 33.4%; el PRI queda en un lejano tercer lugar con el 22.8% de los votos para su candidato Jesús Silva Herzog Flores. En la elección de Jefes Delegacionales, Tenemos que la AC gana 7 de las 16 del D.F. el PRD las 9 restantes; el PRI ninguna. Hasta aquí, la coalición del PAN obtiene en el D.F. un muy cercano al triunfo segundo lugar. Para Diputados de la Asamblea Legislativa del D.F. tenemos que el PAN obtiene 17 escaños de 66 existentes por ambos principios, con el 35% de la votación, seguido del PRD con el 30.7% y 22% del PRI. Sólo en este punto, la AC obtiene el primer lugar las diputaciones en el D.F. El efecto Fox es importantísimo en el D.F. ya que con respecto a 1997 el PAN con Carlos Castillo Peraza, había quedado en un muy lejano tercer lugar. En el caso del 2000, se estuvo a muy poco de ganar la Jefatura de Gobierno del D.F. por parte del PAN.

En los estados de Morelos y Guanajuato se consolida el triunfo del PAN. En Morelos gana para gobernador con el 54.74% (mayoría absoluta), seguido del PRI con el 27.27%. Para diputados estatales, el PAN gana con el 40.94% seguido del PRI con el 28.64%. Por el contrario, el PRI gana 15 ayuntamientos; el PAN 8; y la Alianza por Morelos del PRD, El Partido Sociedad Nacionalista, el Partido Convergencia por la Democracia y el Partido del Centro Democrático, ganan en coalición 7 municipios. Sin embargo, la votación para el PAN es del 38.84%, para el PRI del 30.61% y para la APM

es de 21% para los mismos municipios. En Morelos es evidente el efecto Fox ya que es la primera vez que el PAN gana y lo hace con grandes porcentajes de diferencia; de los cuales el menor es de 8.23%; pero para gobernador, los morelenses le conceden una amplísima ventaja¹⁸⁹.

En Guanajuato, la misma historia: gana el PAN con el 56.6% seguido del PRI con 34% para gobernador; de los 46 municipios el PAN ganó 28, seguido del PRI con 14 municipios (el PAN crece del 36.11% al 53.60% y el PRI cae notablemente con respecto a 1997), finalmente el PRD 3 municipios. De las 36 diputaciones, el PAN obtiene el 56.48% de las votaciones lo que le da 23 curules estatales. En Guanajuato, estado natal y recién gobernado por Vicente Fox Quesada, existió un triunfo del efecto Fox de “carro completo”; lo que dio cuenta de la fortaleza de este candidato presidencial a nivel, primero de su estado, y segundo a nivel nacional.

En los siete estados con elecciones intermedias ese 2 de julio, tenemos a Querétaro, estado gobernado entonces por Acción Nacional, que este partido acaparó el 48% de las curules y ganó 3 de los más importantes de los 18 municipios totales; gobernaría al 50% de la población¹⁹⁰. En Nuevo León el PAN bajó al 52.38% del control de las curules estatales, y subió al 31.37% de los municipios. En el Estado de México, estado de gobernador Priista, el PAN obtuvo el 38.19% de los votos para diputados seguido del PRI con el 33.62% y el PRD con el 20.17%; convirtiéndose así en la 1ª minoría. En cuanto a los municipios, es para el PAN el 38.8% de la votación, seguido del PRI y PRD con el 33.07% y el 20.46% respectivamente, de los 122 municipios 30 fueron para el PAN. Se puede decir que en el 2000 el PAN ganó en el Estado de México habiendo perdido 1 año antes la gubernatura. Está presente el efecto Fox¹⁹¹.

En Sonora tenemos que para diputados estatales, el PAN obtiene el 39.89% de los votos contra el 39.09% del PRI; en cambio, para ayuntamientos, tenemos que el PAN, el PRI y el PRD obtienen 308,701, 343,538 y 141,511 votos respectivamente. En

189 www.ieemorelos.org.mx

190 www.revistasociologica.com

191 www.ieem.org.mx

este punto el PRI supera al PAN; pero éste último aumenta por más de 83,000 votos con respecto a 1997, y aquél aumentó en 65,000 votos con respecto al mismo periodo, solamente¹⁹². En Sonora hubo un voto diferenciado en el 2000; y el PAN avanza notablemente gracias a Fox ya que el partido no gana la gubernatura de este estado hasta el 2009.

En el caso del estado de Campeche, Tenemos que en el 2000 el PRI obtiene para diputados locales 112,845 votos, seguido de 67,291 y 30,523 del PAN y PRD respectivamente. La diferencia es mucha; pero si la comparamos con la votación de 1997, tenemos que el PRI obtuvo 105,534 votos, seguido del PRD con 73,691 y del PAN con 22,894. Lo que significa que el PAN incrementó su voto al 193.92%, el PRI al 6.92% y el PRD cayó en un 58.58%. De cualquier forma, aclaramos que los números en este estado no favorecen al PAN. Para Ayuntamientos fueron los números muy similares¹⁹³. Lo que podemos deducir, es que en este momento no había aún efecto AMLO a nivel nacional; como sí lo hubo con Vicente Fox. En Colima, ocurrió de modo distinto: el PAN junto con el PRD obtienen el 50.52% seguidos del PRI con el 41.5% de la votación en ayuntamientos; en las diputaciones, el PAN se alza con el 40.49%; su votación se incrementa en un 5.74% con respecto al 97; el PRI baja un 4.43% con respecto al mismo periodo¹⁹⁴.

Finalmente tenemos al estado de San Luis Potosí, estado gobernado por el PAN del año 2003 al 2009; pero en el año 2000 para diputados de dicha entidad, el PAN obtuvo un notable 40.34% a diferencia del 20.30% del 97; el PRI bajó del 50.14% al 42.26% y el PRD se desplomó del 25.50% al 7.51%. En lo que concierne a los ayuntamientos, tenemos que en la 2ª vuelta, la del 13 de agosto del 2000¹⁹⁵; en la que el PAN también asciende del 25.76% del 97 al 49.84%, el PRI baja del 48.86% al 45.84% y el PRD del 7.59% al 0.23%. Aquí el triunfo del PAN es mucho más pronunciado ya que se trata de una segunda vuelta, después de unas elecciones a

192 www.ceesonora.org.mx

193 www.ieec.org.mx

194 www.ieecolima.org.mx

195 Aquí nos referimos sólo a la segunda vuelta ya que fue la de los resultados definitivos y válidos; todo lo cual no afecta a nuestro trabajo.

ayuntamientos anuladas, en las que ya se conocía el triunfo de Fox. Generalmente en una segunda vuelta sólo hay 2 contendientes o partidos disputándose, ya que el principio dualista de los partidos nos dice que el voto útil favorece sólo a los candidatos con más posibilidades. En el caso de San Luis Potosí en el 2000, el menos favorecido fue el PRD.

4.2 El Triunfo de Vicente Fox Quesada

4.2.1 Discurso de Posesión

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Vicente Fox Quesada, toma posesión formal de su cargo el día 1° de diciembre de 2000, y lo deja el 1° de diciembre de 2006 a otro panista, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Este evento se llevó a cabo en el Palacio de San Lázaro: la Cámara de Diputados. Ese día el flamante nuevo Presidente de México, Vicente Fox, con una popularidad del 79% - caso no visto desde 1976 con José López Portillo- recibe la Bandera Nacional y la banda tricolor Presidencial, toma protesta con la frase correspondiente establecida en el Artículo 87 Constitucional y pronuncia un discurso dirigido al Honorable Congreso de la Unión: su Discurso de Posesión, al cual nos referiremos en este apartado:

- Primeramente Fox se refirió a lo democrático que se ha vuelto México y al proceso electoral del 2 de julio en el que “nadie murió”. Por el contrario, le reconoció a Ernesto Zedillo su gestión para facilitar el cambio democrático y pacífico. Evocó a Francisco I. Madero por su sacrificio por México y la democracia.

- Se comprometió a un diálogo constructivo y permanente con todas las fuerzas políticas para consolidar jurídicamente el cambio. Se comprometió a rendir cuentas y a que los miembros de su gabinete atenderían con prontitud los requerimientos del Congreso y sus comisiones.

- Se pronunció por apoyar la autonomía del Poder Judicial de la Federación, y se comprometió a reforzar la capacidad de los órganos jurisdiccionales federales.

- Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas dijo que éstas tienen frente a sí un gran reto que es romper la cooptación por grupos criminales de nuestra política y revertir la capitulación a sus intereses.

- Dijo que debe haber una reforma consensada (entre todas las fuerzas políticas) de largo alcance que satisfaga las expectativas de cambio. Dijo que uno de nuestros más grandes males es la concentración del poder, y que dicha reforma debe fortalecer un ejercicio del poder más equilibrado y democrático. Se debe garantizar la modernización política del país, el Estado de Derecho, la equidad en la distribución de la riqueza, entre otras necesidades.

- Fox habló de promover 7 reformas medulares por mandato de los mexicanos el 2 de julio, que se debe ver como un plebiscito a favor del cambio. las cuales son:

- a. Un avance democrático para libertad de expresión.
- b. Combate a la pobreza e igualdad social.
- c. Reforma educativa para un mejor capital humano.
- d. Reforma para el crecimiento y estabilidad económicos.
- e. Una reforma de descentralización federal para mayor vitalidad de los estados y municipios.
- f. Reforma para la transparencia y rendición de cuentas.
- g. Una reforma judicial para garantizar la seguridad pública.

El hoy ex presidente habló también de que todas las fuerzas políticas están limitadas y ninguna por sí sola podrá aprobar las reformas. Debe haber consenso entre los distintos actores y partidos. Dijo que respetaría la libertad de informar y disentir y dejará el vicio histórico de manipular y controlar la información; que luchará por un verdadero Estado federal y combatirá el centralismo. Fortalecerá la democracia directa con mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Dijo que su gobierno no utilizará el espionaje político ni la represión contra la sociedad, se

respetarán los derechos humanos. No habrá “borrón y cuenta nueva” para delincuentes y criminales políticos, pero tampoco habrá revanchismo, ni persecución, ni resentimientos. Se combatirá la delincuencia con las instituciones; pero también con el combate a la desigualdad y marginación; México sufre del contraste entre la opulencia y la miseria.

Este discurso, con abundante carga emotiva y abarcando grandes temas de la agenda nacional, será abarcado en este trabajo de forma muy breve y haciendo énfasis en las promesas concretas; ya que es muy amplio y descriptivo de nuestra sociedad, por lo que no nos referiremos con detalle a todo lo que se señala ya que es de tipo ideológico y retórico.

Decía, pues, en aquella ocasión nuestro Presidente del 2000 al 2006 que a lo largo de su campaña electoral observó el gran potencial de los ciudadanos mexicanos que está desaprovechado; que el reto en materia social es enorme del nuevo gobierno, y que lo social no está peleado con lo económico; por lo tanto ni el Estado puede resolverlo todo, ni tampoco el individuo solo¹⁹⁶. Por lo tanto, la economía debe ser moral y humanista. Habla de una justicia social, que es la de lograr la igualdad, que no exista más la marginación, que nadie quede excluido del desarrollo, que haya educación de calidad, empleo y desarrollo regional, a una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano. Para esto último se necesita también de los pueblos indígenas. En Chiapas¹⁹⁷ habrán hechos y no palabras huecas: una nueva política federal y presidencial en ese conflicto. En cuanto al campo y la vida rural, se pasará del subsidio ineficiente al apoyo productivo por parte del gobierno para darle autonomía. En cuanto a la educación, hará lo posible para aumentarle el presupuesto, la universidad seguirá siendo autónoma; refrendó la laicidad, gratuidad y el carácter público de la educación que imparte el Estado y que su gobierno no afectará de forma alguna este hecho.

196 Aquí se entiende la referencia al individuo como lo percibe el panismo: un emprendedor, un empresario: la iniciativa privada.

197 Que se refiere al conflicto armado entre el EZLN y el Estado Mexicano que estalló el 1° de enero de 1994.

Después prometió promover la participación de la mujer en todos los ámbitos nacionales, dijo que tiene un compromiso para la estabilidad, el crecimiento económico, el desarrollo de la empresa; dará acceso a los mexicanos al crédito, mejorará el nivel de vida de los trabajadores y su relación con los sindicatos mediante la legislación laboral. Habrá, asimismo, reforma fiscal integral bajo el criterio de simplificación y eficacia en la administración. Los recursos de las paraestatales, como la CFE y PEMEX no se venderán, pero se promoverá la inversión privada, y sus activos irán a hospitales, escuelas, desarrollo indígena y combate a la pobreza. PEMEX será administrada bajo el criterio de la eficiencia. En cuanto a las relaciones exteriores, dijo que la globalización debe ser abordada por México de acuerdo a sus intereses. No se tolerará ninguna intromisión en asuntos internos, se opondrá a los intereses unilaterales de quienes quieran violar el precepto de igualdad soberana entre las naciones. Dijo que no dejaría solos a migrantes y empresas que sufran embates desleales del comercio internacional y que consulados y embajadas mexicanos, serán una verdadera palanca de desarrollo económico de nuestro país. En cuanto a la cobertura médica, dijo que para el final de su sexenio, toda la población contaría con un seguro médico básico. En cuanto a la vivienda, dijo que todo mexicano tenga acceso a comprar, construir o remodelar su vivienda de acuerdo a su presupuesto. Habrá protección al medio ambiente, y crecimiento económico.

Uno de los más interesantes pronunciamientos fue el de que el poder se debe compartir junto con las responsabilidades. Fox dijo que se acabaría la omnipresencia del Presidente. Dijo que todos seremos responsables del destino del país; convocó a una gran alianza nacional para pasar de la discrecionalidad al Estado de Derecho. Se refirió a las cualidades que reúne su equipo de gobierno y finalmente el discurso concluye refiriéndose a su compromiso personal con todos los mexicanos como Presidente, siempre pidiendo optimismo, dejar la apatía, usar la energía y el potencial; y dar esperanza¹⁹⁸.

4.2.2 Programa de Gobierno.

198 Discurso de Posesión de Vicente Fox Quesada como Presidente de la República, 1 de diciembre de 2000. www.biblioteca.tv.

En este apartado describiremos brevemente el resultado de toda la campaña Foxista que devino en su triunfo presidencial; concretizándose éste en su programa de gobierno, que a su vez quedó plasmado en una guía basada en un mecanismo de consulta ciudadana - que ordena la Constitución Mexicana en su Artículo 26- que es el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Aquí se deja un poco de lado la plataforma política del candidato, para pasar a lo que se planeó y se trató de ejecutar en aquel periodo presidencial, de un modo ya mucho más concreto.

En documento en cuestión comienza en su primera carátula con el mencionado título, en las siguientes páginas, con unas imágenes de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl y la leyenda “Acciones hoy, para el México del futuro”. Después viene el escudo nacional con la famosa águila mocha, que está cortada en diagonal por unas franjas en forma de “S” con los colores patrios¹⁹⁹. Después contiene un “mensaje del Presidente de la República” en el que nos recuerda que el 2 de julio de 2000 el pueblo votó por el cambio, que se dio ese día una pacífica transición a la democracia y que México debe convertirse en todas las cosas buenas que nos prometió Fox durante su campaña presidencial y de las cuales ya hemos hablado durante nuestro análisis. Entre lo más relevante, nos dice que se han creado tres comisiones que agrupan dependencias y entidades de la Administración Federal: La Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la Comisión para el Crecimiento con Calidad y la Comisión de Orden y Respeto. Las cuales tendrán funciones específicas en diferentes materias: La primera en justicia social para reducir la desigualdad y buscar una vida digna para todos; la segunda para conducir responsablemente la economía nacional, y promover la competitividad; finalmente la tercera se encargaría de preservar el Estado de Derecho, combatir la delincuencia, la inseguridad y la corrupción.

Después viene una introducción que es en lo que nos basaremos para esta descripción. En dicha Introducción se presenta un esquema del PND el cual nos plantea primeramente la pregunta “¿Cómo se planeó?; después nos da la respuesta

199 Diseño del Escudo Nacional muy criticado de la administración foxista, que desapareció con Calderón.

que es mediante la participación ciudadana y mediante el Sistema Nacional de Planeación Participativa; como segunda pregunta aparece ¿Cuál es el entorno?, la cual se aborda con el título “México: hacia un despegue acelerado” el cual describe las diferentes transiciones o cambios que vivirá México, los cuales son las transiciones: demográfica, social, económica y política. Después viene la pregunta ¿Qué nos proponemos? y engloba una visión de México para el año 2025, una misión, unos principios que sustentan el Ejecutivo Federal y las políticas: social, económica, interior y exterior que se aplicarán durante el mandato; después aparece lo que se necesita: Buen gobierno, finanzas públicas sanas, cambios en la estructura del Ejecutivo Federal y una revolución educativa. Finalmente y para lograr todo lo anterior, se marcaron los tres grandes objetivos o rubros con sus estrategias que serían: a) Desarrollo social y humano, b) Crecimiento con calidad y c) El del orden y respeto. Esta descripción se basará en estos grandes ejes y sus objetivos.

En su página 73, capítulo 5, que se titula “Área de Desarrollo Social y Humano” vienen los objetivos rectores y estrategias para dicho rubro²⁰⁰, El primer objetivo rector fue el de mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos. Las estrategias para tal objetivo serían la de proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de los mexicanos, una nueva política de desarrollo social y humano a largo plazo, programas de gobierno para disminuir la pobreza que le den a los más desprotegidos acceso a la infraestructura básica, oportunidades de desarrollo y prosperidad, elevar los niveles de salud garantizando su acceso, reducir las desigualdades, dar protección económica a las familias, el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social, desarrollar una cultura del trabajo para elevar el nivel de vida de las personas y sus familias, programas de desarrollo urbano y de vivienda para que sea un motor del desarrollo, integrar al desarrollo a la población rural en la vida productiva del país y mejorar su nivel de vida y que las actividades científicas y tecnológicas se orienten a atender las necesidades básicas de la sociedad.

200 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, 2001.

El segundo objetivo rector en este rubro fue el de acrecentar la igualdad y equidad de oportunidades; las estrategias serían: Buscar la equidad en la educación, eliminar discriminación y violencia hacia las mujeres, integrar a los jóvenes al desarrollo y darles oportunidades, darles protección a niños y adolescentes, desarrollar políticas incluyentes de atención a ciudadanos de edad avanzada, promover el desarrollo e integración de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida nacional y combatir las causas de la marginación de los pueblos indígenas con pleno respeto a sus costumbres²⁰¹.

El tercer objetivo rector el de impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales e iniciativa individual y colectiva; las estrategias: A quienes no pudieron terminar la escuela básica darles oportunidades de capacitación para mejores oportunidades, diversificar las ofertas de educación superior para adecuarlas a las necesidades individuales, fortalecer la innovación y la investigación científica para recursos humanos de alta calificación y el acceso a nuevas tecnologías principalmente en la agroindustria, el apoyo a empresas sociales en áreas rurales, fomentar el conocimiento de las culturas y estilos de vida en las diferentes regiones de México y en otros países.

El objetivo cuarto, que es el de fortalecer la cohesión y el capital social, se alcanzaría con las estrategias: Fortalecer a la familia como motor de convivencia social, aprovechar la acción educativa para impulsar una nueva ciudadanía, que las organizaciones sociales participen en la creación de las políticas públicas, que las personas más vulnerables se readapten a la sociedad mediante la participación de la sociedad civil, ampliar la infraestructura y oferta cultural del país, asimismo establecer un modelo nacional de la cultura física y del deporte de acceso masivo al mismo, y el más importante, promover la modernización sindical garantizando su autonomía y democracia dentro de los sindicatos y gremios.

201 Íbidem, pp.. 86

El quinto objetivo en este rubro fue el de lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; sus estrategias: Armonizar el crecimiento y la distribución territorial para equilibrar las regiones del país, crear una cultura ecológica en todos los niveles y sectores, fortalecer la investigación científica y tecnológica que permitan comprender los procesos ecológicos, crear nuevas relaciones con el ambiente y fomentar procesos productivos y de consumo sustentables, proteger las especies en peligro de extinción, detener y revertir la contaminación de agua, aire y suelos, los procesos de erosión y finalmente reforestar.

El objetivo rector 6 es el de ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para incrementar la confianza en las instituciones, las estrategias: Incrementar el federalismo educativo, la gestión institucional, fortalecer la comunicación entre las asociaciones civiles y el gobierno, garantizar el derecho a la información, crea un sistema de información que permita evaluar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales, disminuir los riesgos de deserción escolar mediante becas y premios económicos, proteger financieramente a las familias mediante un sistema de seguros de salud, reordenar la propiedad rural para la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, procurar la justicia agraria y expedita y finalmente en su capítulo 5, promover sistemas eficaces para apoyar a los que pierden su empleo.

En su capítulo 6, que describe el área de: Crecimiento con Calidad y Orden y Respeto los objetivos rectores fueron: 1.- Conducir responsablemente la marcha económica del país, con las estrategias: Coordinar la política fiscal con la política monetaria, promover una nueva hacienda pública, esquemas de regulación y supervisión eficaces en el sistema financiero, impulsar la banca comercial, fortalecer a los intermediarios no bancarios, construir una cultura del seguro, Crear la banca social, reactivar la banca de desarrollo, eficientar el mercado de valores y del sector público y crear control de riesgos y estabilidad.

El objetivo rector 2 fue: Elevar y extender la competitividad en el país, las estrategias: Promover la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios

públicos de calidad, Una nueva cultura empresarial, formación de recursos humanos, una nueva cultura y reforma del marco legal para mayores oportunidades, insertar al país ventajosamente en el entorno internacional y en la nueva economía, promover el uso de nueva tecnología e información, simplificar la carga administrativa de las empresas, promover mayores flujos de inversión extranjera directa, fortalecer el mercado interno y finalmente implementar una política de desarrollo empresarial.

El tercero es el de asegurar el desarrollo incluyente, con las estrategias de: Apoyar a microempresarios mediante la asesoría y la capacitación, establecer un sistema financiero para los pequeños emprendedores, para fortalecer la cultura del ahorro, promover el desarrollo rural mediante la inversión, integración de las cadenas productivas, transferencia de tecnología, dar oportunidades para proyectos productivos para beneficiar directamente a comunidades vulnerables indígenas y ampliar la cobertura de la transmisión digital a localidades rurales y urbanas de alta marginación.

El cuarto objetivo fue el de promover el desarrollo económico regional equilibrado; con las estrategias: Fortalecer las economías regionales, apoyar los planes de desarrollo urbano y de cada localidad, garantizar la sustentabilidad ecológica del desarrollo económico en todas las regiones, apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, crear núcleos de desarrollo sustentables que desalienten la migración regional, coordinar la planeación regional y finalmente desarrollar las fronteras del norte y sur en concordancia con su potencial económico natural.

En quinto objetivo fue el de crear condiciones para un desarrollo sustentable; las estrategias: eficientar el uso del agua y la energía, promover una gestión ambiental integral descentralizada, adoptar mediante la tecnología procesos productivos limpios, promover la capacitación y educación para la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mejorar el desempeño ambiental de la administración pública federal, continuar con la implementación de la estrategia nacional para el desarrollo sustentable y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Pasamos así al capítulo 7 de este Plan Nacional de Desarrollo, que se titula Área de Orden y Respeto; este es el tercer y último objetivo general en que nos basamos para el análisis de las propuestas y planes foxistas. El objetivo rector número uno, es el de defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales; las estrategias a seguir serían: Preservar la soberanía de nuestro territorio, mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas, mejorar la cooperación interinstitucional para la seguridad pública, modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de los cuerpos de seguridad nacional para una mejor calidad, equidad, transparencia y respeto de los derechos humanos, impulsar el desarrollo marítimo nacional, ampliar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, promoviendo y defendiendo los intereses nacionales y exigir trato digno a nuestros connacionales en el extranjero.

El segundo objetivo rector fue el de una nueva estrategia de seguridad nacional en el contexto de una gobernabilidad democrática y orden constitucional; las estrategias: hacer frente a situaciones que amenacen la paz, la integridad física de la población, el orden jurídico, evaluar los factores que signifiquen ese riesgo, promover prácticas de prevención mediante análisis sistematizados de riesgos, diseñar un orden jurídico que respete las garantías constitucionales de los ciudadanos y la congruencia de los tres órdenes de gobierno y finalmente anticipar los riesgos al Estado de derecho mediante un sistema de investigación, información y análisis.

El objetivo rector 3, fue el de unas nuevas relaciones políticas dentro del marco de una nueva gobernabilidad democrática. Las estrategias: Transformar el ejercicio del poder público, impulsar la reforma del Estado para los fines vitales del pueblo mexicano, fortalecer el sistema de partidos, propiciar desde el ejecutivo un diálogo entre los partidos, transformar las instancias del Ejecutivo Federal para la gobernabilidad democrática, difundir la cultura democrática, promover la participación ciudadana intensa y crítica en torno a los asuntos de interés público, promover la vigencia de la libertad de expresión, desarrollar una política de comunicación social del

Ejecutivo Federal para la legitimidad, ampliar el acceso a los ciudadanos a la información de las instancias públicas y garantizar la libertad de creencias y culto para favorecer la relación con las instituciones religiosas.

El objetivo rector 4 Fue el de construir una relación de colaboración responsable equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo. Las estrategias: Promover una relación equilibrada entre los poderes de la Unión, contribuir en lo que corresponda al Ejecutivo Federal al interés público, construir una interacción fructífera entre los poderes en un sistema de responsabilidad compartida, transferir recursos y responsabilidades a las entidades y municipios y fortalecerlos en sus capacidades de gestión pública, impulsar relaciones intergubernamentales auténticamente federalistas, impulsar el federalismo en materia económica, el federalismo educativo y la participación social en la educación.

El quinto objetivo fue el de fomentar la capacidad del Estado para conducir los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial. Las estrategias a seguir: armonizar el crecimiento poblacional y la distribución territorial con las exigencias del desarrollo sustentable, registrar y acreditar la identidad de todas las personas que residen en el país y de los mexicanos que radican en el extranjero finalmente transitar a un sistema de protección civil preventivo con participación de los tres órdenes de gobierno, población y sectores social y privado.

El siguiente objetivo, el sexto, fue el de abatir la corrupción y dar transparencia a la gestión pública federal. Las estrategias: Prevenir y abatir la corrupción e impunidad, detectar prácticas de corrupción, sancionarlas, dar transparencia a la gestión pública y administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario federal.

El séptimo: garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana. Las estrategias: Prevenir el delito, reforma integral al sistema de seguridad pública, depurar

y dignificar los cuerpos policiales, reestructurar el sistema penitenciario y promover la participación ciudadana en prevención del delito y faltas administrativas.

Finalmente, el octavo objetivo rector fue el de garantizar la procuración de justicia pronta, expedita apegada al derecho y de respeto a los derechos humanos. Las estrategias: Actualizar la institución del Ministerio Público de la Federación, combatir los delitos del ámbito federal- en especial el tráfico de drogas y de delincuencia organizada-, depurar la procuración de justicia e incrementar la confianza de los ciudadanos en la misma.

4.2.3 Gabinete.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89 dispone las facultades del Presidente. En su fracción II dispone que tiene la facultad de nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho; y en su fracción IX la de designar, con ratificación del Senado, al Procurador General de la República. Vicente Fox Quesada, en su toma de protesta el día 1° de diciembre de 2000 como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, nombró a su equipo, su llamado “gabinetazo”²⁰². En este último apartado nos proponemos a analizar este gabinete presidencial y el origen de cada miembro para conocer un poco más del perfil del régimen de Fox y la orientación de las políticas del mismo a nivel nacional:

- Como Secretario de Gobernación, nombró a Santiago Creel Miranda. Abogado independiente catedrático del ITAM, fue consejero ciudadano del IFE de 1994 a 96, Diputado federal de 1997 a 2000 ahí presidió la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la cámara baja. Se afilia al PAN el 26 de mayo de 1999²⁰³. Contendiente y casi ganador a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el 2000, coordinador del área política del equipo de transición

202 Nombre coloquial que le dio a su gabinete presidencial con el fin de darle la dimensión de un gabinete de un nuevo régimen democrático y de un gran cambio en México.

203 <http://transicion.fox.presidencia.gob.mx>

de Fox²⁰⁴. Al buscar la Presidencia fue sustituido por Carlos Abascal Carranza el 30 de noviembre de 2006 señalado este último como miembro del Yunque. Creel, de familia y tradición política ligada al grupo San Ángel, al panismo de ideología conservadora y cercana a Manuel J. Clouthier²⁰⁵- probablemente de allí su cercanía a Vicente-; fue evidentemente favorito de Fox como su sucesor en la Presidencia en 2006 y hasta hoy un presidenciable por parte del PAN.

- Jorge Castañeda Gutman fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores; no tiene filiación partidista y se manifestó en 2006 a favor de las candidaturas independientes. Se le ha acusado de ser un espía para Cuba²⁰⁶. En 1988 trabajó en la candidatura del izquierdista Cuauhtémoc Cárdenas, y en 2000 en la candidatura derechista de Vicente Fox.

- El General Clemente Ricardo Vega García como Secretario de la Defensa Nacional un militar de toda la vida. No fue relevado en el sexenio de Fox.

- El Vicealmirante con 3 condecoraciones Marco Antonio Peyrot González; se le dio el ascenso a Almirante después de ser nombrado Secretario de Marina; no fue relevado dentro del sexenio foxista.

- El Dr. en Derecho Alejandro Gertz Manero como el primer Secretario de Seguridad Pública Federal. Antes había sido Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal con Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles. Fox lo nombró por sus notables y efectivas tácticas contra el narcotráfico en 1976 con la Operación Cóndor; y contra la delincuencia en el D.F. como Secretario. Nada qué ver con el PAN. Hubo dos secretarios de afiliación panista después de Gertz Manero: Ramón Martín Huerta y Eduardo Medina Mora.

- Como Secretario de Hacienda y Crédito Público se nombró al Dr. Francisco Gil Díaz. Priista desde 1979, se le identifica como tecnócrata de la época de Carlos Salinas de Gortari ya que hizo estudios de doctorado en Economía en la Universidad de Chicago. Ha ocupado grandes puestos: de Subsecretario en Hacienda; en el Banco de Mexico, y en instituciones privadas

204 www.esmas.com

205 <http://es.wikipedia.org>

206 Diario el Universal, 4 de febrero de 2008, México.

como presidente de Avantel. Permaneció todo el sexenio foxista en dicho puesto.

- Nombró a la economista de la Universidad Iberoamericana, la panista Josefina Vázquez Mota en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En el 2000 fue electa Diputada Federal de partido; pero renunció para su ocupar su nombramiento para dicho cargo; duró en esa posición hasta el 2006 cuando renunció para incorporarse a la campaña presidencial de Felipe Calderón. Fue sustituida en su cargo por la panista Ana Teresa Aranda. Vázquez Mota es una presidenciable del PAN.

- Como Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se nombró al economista, apartidista, Víctor Lichtinger Waisman. Ocupó su cargo hasta 2003, cuando fue sustituido por el panista Alberto Cárdenas Jiménez; y después por otro panista José Luis Luege Tamargo en 2005. Lichtinger antes fue Director Ejecutivo de la Comisión de Cooperación Ambiental del NAFTA con sede en Canadá. Siempre ocupado en temas del medio ambiente.

- El Ing. Ernesto Martens Rebolledo, fue nombrado ese día Secretario de Energía egresado del ITESM, y habiendo realizado estudios en Karlsruhe, Alemania y Harvard²⁰⁷. Es de extracción empresarial y trabajó en grupos como Cintra (que controlaba a Aeroméxico y Mexicana de Aviación). Se mantuvo en su cargo hasta 2003 cuando fue sustituido por el ahora Presidente de la República Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Finalmente, al renunciar Calderón fue sustituido por Fernando Elizondo Barragán el 1° de junio de 2004, y por Fernando Canales Clariond en 2005; ambos panistas del viejo cuño que se describió en nuestro capítulo segundo.

El asunto es de suma importancia ya que Calderón se destapó como aspirante a la Presidencia cuando ya Santiago Creel, como hemos mencionado, favorito de Fox para sucederlo, se encaminaba hacia la candidatura presidencial. Calderón renunció a su cargo en la Secretaría de Energía después de un supuesto regaño por parte del ex presidente Fox. La militancia panista apoyó a Calderón de manera contundente en las

207 <http://es.wikipedia.org>

tres votaciones internas. Después Calderón derrotó al perredista Andrés Manuel López Obrador en 2006 en las más reñidas y controvertidas elecciones presidenciales en México.

- El Dr. en Economía, Luis Ernesto Derbez Bautista, fue nombrado Secretario Economía por Fox. Habiendo estudiado en EEUU y siendo un político panista cristiano que había trabajado por catorce años para el Banco Mundial, se mantuvo en el puesto hasta 2003, para después sustituir a Jorge Castañeda en la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta el final del sexenio. Soportó toda la presión que ejerció el gobierno de EEUU sobre Vicente Fox al buscar su apoyo para la invasión a Iraq de 2003. El gobierno mexicano no apoyó al Presidente de EEUU, George Walker Bush en dicha intervención militar. En la Secretaría de Economía fue sustituido por Fernando Canales Clariond y finalmente por Sergio García de Alba en septiembre de 2005.

- Para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se designó a Javier Bernardo Usabiaga Arroyo. Empresario agrícola, llamado “el rey del ajo”; de Guanajuato. Se desempeñó como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Rural en la gubernatura de Fox en Guanajuato. Se mantuvo en la SAGARPA hasta el 2005. fue sucedido por Francisco Mayorga Castañeda.

- En la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se nombró a Pedro Cerisola y Weber quien permaneció en el puesto durante todo el periodo. Egresado de la UNAM. Trabajó para Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, después en Teléfonos de México durante nueve años hasta sumarse a la campaña política de Vicente Fox en 1999. Ya lo hemos mencionado en el capítulo 3, apartado sobre los “Amigos de Fox”.

- En la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; hoy: Secretaría de la Función Pública; se nombró a Francisco Barrio Terrazas. Definitivamente duro panista de resistencia civil, de Chihuahua, una vez Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Gobernador de dicha entidad en 1992.

Se separó de la Secretaría en 2003 para elegirse coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro. Fue sustituido por otro panista, Eduardo Romero Ramos.

- En la Secretaría de Educación Pública, se nombró al Dr. en Inmunología, Reyes Tamez Guerra. Fue antes Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y renunció al cargo por su nombramiento. Permaneció durante todo el foxismo en la SEP. En 2007 fue nombrado Secretario de Educación por el ex gobernador priista de Nuevo León José Natividad González Parás. Hoy Tamez miembro del Partido Nueva Alianza (PANAL) lo que muestra una evidente cercanía con Elba Esther Gordillo Morales: la controvertida y poderosísima líder, ex priista²⁰⁸, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación desde 1989.

- En la Secretaría de Salud SSA, permaneció de la misma forma durante todo el periodo, Julio José Frenk Mora. Médico de la UNAM, antes Director ejecutivo de Investigación en la Organización Mundial de la Salud desde 1988. Un gran escritor e investigador sobre ciencia y salud. No se opuso a la introducción de la píldora del día siguiente en el cuadro básico de medicamentos en México²⁰⁹ a pesar de las críticas de otros panistas y de la Iglesia Católica.

- En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sería nombrado titular Carlos Abascal Carranza. Panista que como ya mencionamos formó parte del Yunque, una organización ultra conservadora. Estando en la Coparmex, destaca su gestión y logro de la firma del acuerdo “Hacia una Nueva Cultura Laboral” con la CTM en 1995. En el equipo de transición de Vicente Fox fue coordinador de lo laboral. Permaneció en su cargo en la STPS hasta junio de 2005 cuando sustituyó a Santiago Creel en la Secretaría de Gobernación. Murió el 2 de diciembre de 2008. Fue sustituido en la Secretaría del Trabajo por Francisco Javier Salazar Sáenz.

- En la Secretaría de la Reforma Agraria, se nombró a María Teresa Herrera Tello. Abogada sin afiliación partidista; llegó a ser la primera mujer

208 www.esmas.com/noticierostelevisa/biografias. Donde se indica que Elba Esther fue expulsada del PRI por favorecer a otros partidos políticos el 13 de julio de 2006.

209 Diario La Jornada, 8 de diciembre de 2006, México.

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en su natal Nuevo León, donde impulsó la red electrónica para modernizar la impartición de justicia en dicho estado. Después de su nombramiento, Vicente Fox la llama para estar al frente de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, en 2003. En la Secretaría fue sustituida por el panista Florencio Salazar Adame, quien a su vez fue sustituido por otro panista, Abelardo Escobar Prieto, en abril de 2006.

- Como Secretaria de Turismo, Fox nombró a Bertha Leticia Navarro Ochoa. Una empresaria sin afiliación partidista, graduada en Administración de Empresas en la UNAM. Ha trabajado en altísimos puestos en Gillette y Jafra. Aceptó la Secretaría aun cuando su salario anual en la misma equivalía sólo al bono de fin de año en Jafra²¹⁰. Fue relevada en la SECTUR en 2003 por el panista identificado de los radicales en los 90, Rodolfo Elizondo Torres.

- Casi para concluir, tenemos a la Procuraduría General de la República, cuyo titular fue Rafael Marcial Macedo de la Concha. Graduado en Derecho en la UNAM y con grado de General de Brigada. Tuvo varios puestos importantes como asesor en el Estado Mayor Presidencial, en la Presidencia de la República, en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; así como el de Procurador General de Justicia Militar de 1994 a 2000. Fue durante su gestión el proceso de desafuero político contra el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador; proceso que aquél encabezó y que se realizó positivamente. Pero al intervenir el Presidente a favor del perredista, por grandes presiones por parte de la ciudadanía y de los medios en contra de dicho proceso, Macedo de la Concha renuncia a su cargo el 27 de abril de 2005 y fue sustituido por Daniel Francisco Cabeza de Vaca²¹¹.

Hasta aquí el listado de secretarios de Estado que nombró aquel 1° de diciembre el ex Presidente Vicente Fox. El anterior esbozo nos da una idea de lo que podemos decir: pagos de cuotas, al momento de considerar a todos los personajes que conforman el gabinete presidencial de Fox; o simplemente de su idea en la

210 www.nytimes.com, 14 de enero de 2001.

211 www.esmas.com

conformación de su equipo: los sectores sociales, económicos y políticos que tuvo a bien incluir en el mismo.

En el análisis que nos otorga Miguel Ángel Llanos Torres²¹² se estudia, en un universo de 32 funcionarios nombrados por Fox, el perfil estadístico del gabinete. Nos indica que 28 de ellos fueron hombres (el 87.5%); la edad promedio: 50 años; originarios del D.F. el 50%; el 22% de Guanajuato. De los 32 funcionarios, 31 con título de licenciatura –a excepción de Marta Sahagún, que sólo contaba con título de maestra de inglés²¹³ -; el 39% de ellos estudiaron en la UNAM, ITESM o UAM; otro 30% de la UANL, de la Universidad de Guanajuato, de la U. Iberoamericana, de la Escuela Libre de Derecho y la Universidad de Lawrence; el restante 30% de otras instituciones. El 24% es egresado de la carrera de Derecho y el 18.2% de Economía. 57% realizaron estudios de maestría y sólo el 10% realizaron estudios de doctorado.

En lo que concierne a su afiliación partidista, el 46% no tenía militancia, 22.8% al PAN, el 11.4% al PRI, el 8% al Grupo San Ángel, y 5.7% a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). En lo que concierne a su experiencia laboral, tenemos que 81.3% de ellos habían estado en la Administración Pública; 12.5 provenían de la empresa privada; 3.1% del ramo académico y 3.1% de organismos internacionales. Sin embargo, 50% de ellos habían trabajado alguna vez en la empresa privada y sólo 50% no provienen de la empresa privada²¹⁴.

212 REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, Partido Acción Nacional: Los Signos de la Institucionalización, Ed. Gernica, México, D.F. 2002, en el anexo 5: "Perfil Curricular del Gabinete del Presidente Vicente Fox".

213 *Ibidem*, pp. 505.

214 *Ibidem*, pp. 509.

CONCLUSIONES

El viernes 23 de junio de 2000, a nueve días de las votaciones federales del 2 de julio del mismo año, en el diario de circulación nacional La Jornada, se publica en su página 37 un Marcador Final²¹⁵. Se trata de 46 encuestas nacionales de preferencia electoral entre Vicente Fox y Francisco Labastida. El resultado de dicha publicación muestra que 38 de dichas encuestas favorecían a Labastida y sólo 8 de ellas favorecían al triunfador Fox.

La lectura del resultado de esta publicación resulta interesante: primeramente llama la atención que La Jornada, un periódico incendiario, muy crítico del gobierno, marcadamente a favor de la causa del PRD, de Andrés Manuel López obrador y de la llamada izquierda, publique estos resultados que sólo mencionaron a Vicente Fox y a Labastida; dejando fuera a Cuauhtémoc Cárdenas y a su alianza por México.

Apartándonos de la tendencia particular del periódico en cuestión, señalamos que las encuestas citadas indicaban las preferencias desde el mes de enero de ese año hasta junio, donde están plasmados todos los resultados abrumadores a favor del PRI; por lo tanto, es perfectamente entendible que Fox no las hubiera encabezado desde un principio: como ya lo hemos mencionado en este desarrollo; el candidato del PAN no era claramente el preferido al comienzo de la contienda; pero sigue siendo interesante el enfoque que da el citado diario al publicarlas. Ya hemos mencionado la distancia ideológica entre el PAN y el PRD, junto con los partidarios de la izquierda en México.

Sin embargo y para nuestro análisis, tomaremos las encuestas del mes de junio del 2000 solamente. En dicho mes, 8 de las encuestas seguían dando un resultado equivocado y favorecían a Labastida Ochoa, y sólo 3 de ellas daban el resultado correcto al otorgarle las preferencias a Fox Quesada. Cabe añadir que sólo la encuestadora GEA le daba desde febrero el triunfo a Fox; pero curiosamente la distancia en preferencias de votos se iba acortando, dándole a Fox en el mes de junio

²¹⁵ La Jornada, 23 de junio de 2000, pp. 37.

una ventaja de sólo un punto porcentual²¹⁶. Por lo tanto, al ver estas encuestas y al compararlas con los datos duros del IFE, nos atrevemos a dar como primera conclusión que el triunfo de Fox sí resultó sorpresivo, como ya mencionamos, inusitado y poco predecible: Nadie podía estar seguro de que se iba a dar la alternancia en este país; la mayoría de los votantes, ni siquiera lo deseaba ni lo esperaba (Fox gana con el 43%: con una minoría o una llamada mayoría relativa). Creemos que su triunfo fue un avance en materia de democratización del país: Se da la alternancia, se respeta por primera vez el resultado adverso a la clase política sin violencia; el hecho fue sin duda importante.

El sistema político mexicano, como ya lo mencionamos, sí iba evolucionando muy penosamente y transitando hacia la alternancia y hacia la construcción de una ciudadanía responsable, ya más plausiblemente desde 1997; pero era la Presidencia de la República el gran pendiente en la consolidación de nuestra democracia formal. Con dichas encuestas se esperaba que Labastida consiguiera un triunfo aún creíble; pero el voto aquella vez se respetó y Fox ganó con un buen margen: todas las encuestas daban un diagnóstico equivocado, excepto la encuestadora Demotecnia, en junio²¹⁷. Aun cuando el sistema de partidos no era competitivo desde los diferentes momentos - ya mencionados durante nuestro desarrollo- en que se legislan los cambios en la ley electoral. Las elecciones, ya sea por la simple legitimidad que buscaba para mantenerse un poder inmenso de una élite priista sobre el Estado, o por la indudable presión social, ya sea de los mismos priistas o por presiones de diferentes sectores de una muy perseguida opinión pública y sociedad, de transitar a la democracia y evitar conflictos sociales, digo pues que dichas elecciones existían y estaban contempladas en las leyes desde hacía décadas. Aunque en la realidad era muy remota la posibilidad, se tenía contemplada la llegada de la alternancia a México desde el fin de la revolución mexicana; incluso desde el movimiento de Francisco I. Madero y su Plan de San Luis: sufragio efectivo, no reelección.

216 En febrero GEA le daba a Fox el 44% y a Labastida 36%; en abril 43 a 39, en mayo 43 a 38 y en junio 39 a 38 respectivamente.

217 Ídem.

El sistema electoral mexicano es predominantemente del tipo de mayoría sobre el de representación proporcional; lo que explica el fuerte efecto psicológico sobre los votantes, por un lado, y una estabilidad electoral del PRI durante 7 décadas por el otro. También hace patente, en cierto aspecto, la ley de Duverger sobre el dualismo de los partidos en un sistema de mayoría - tenemos que la candidatura del partido menos favorecido, la de Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y su alianza por México- Dicho efecto psicológico es evidente. Es a lo que parece ser se dirigió nuestro sistema de partidos después de la elección del 2000. Como se mencionó en el primer capítulo, no se puede decir si se ha transitado en México a un sistema competitivo-democrático dual al modo de ver de Duverger, ya que en nuestra ley se tiene contemplada la existencia de cuantos partidos alcancen los mínimos requisitos, lo que necesariamente da como resultado la entrada en juego de más factores y actores políticos que pueden alcanzar importancia en su movimiento que tienen como principal fin el de no desaparecer. Hoy en México hay unos consolidados izquierda, derecha y centro; los hay radicales, un poco más moderados, verde ecologistas – estos últimos son mencionados por la existencia de este movimiento, por ejemplo en Alemania- todos muy competitivos, importantes y encarnados en diferentes partidos y movimientos políticos.

El 2 de julio de 2000 en México, surgió el empate de poderes, ahora más acentuado que en 1997, ya que desde ese día también se perdió la mayoría absoluta en el senado con un Presidente de la República por primera vez de la oposición: Un Presidente panista y un Congreso de mayoría de la oposición: ahora priista. Cabe mencionar que al día de hoy ésto representa un problema para la gobernabilidad, ya que ni Fox ni su sucesor Felipe Calderón han logrado consensos para las reformas pendientes, creando una parálisis legislativa y por consiguiente, lo mismo en todos los aspectos de la Nación. Los motivos que desencadenaron aquella situación fueron: el premio a la primera minoría en el Senado (situación que benefició primero al PAN y algún día, al entregar el poder, al PRI); segunda, la fuerte oposición electoral contra Fox (éste no ganó con la mayoría absoluta); y tercera, la diferenciación, y en consecuencia: el voto razonado por parte de la ciudadanía que no le entregó a la coalición foxista la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión ni el mismo porcentaje

a los candidatos a legisladores panistas que a Vicente Fox para Presidente. El primer motivo fue, al parecer, planeado o concertado desde las reformas priistas unilaterales y autoritarias: Cuando se posibilitó la fundación del PAN y otros partidos de oposición; pero la élite del país no consolidó esta idea debido a los graves problemas que desde la revolución se daban entre quienes buscaban el poder y eran factores de inestabilidad política. Un primer cambio se dio desde la reforma política de 1963, que ya se mencionó en este trabajo. El segundo y el tercero se dan por la interiorización en la psique de gran parte de la ciudadanía de las ideas democráticas a través de los años: al fin y al cabo, la educación ya era laica y orientada a la ciencia desde aquellos años: Avanza la construcción de la ciudadanía. Ya había indicios de esta conciencia política también desde la represión de 1968. La Presidencia en México no está acotada en el diseño del Poder Ejecutivo; pero al nuevo Presidente de México lo acotan los votos de los legisladores en contra: como le sucedió por primera vez a Vicente Fox. En el 2000 finalmente y tras una larga querrela, se concreta en México la democracia partidista formal, encarnada en la transición del poder que había sido reclamada desde mucho tiempo antes por muchos sectores de la ciudadanía. La llegada de Fox sí representa un acercamiento a la democracia en México, como aquí se concluye: la democracia formal y política alcanzada en las urnas en aquella ocasión es el inicio, así lo consideramos, firme para la búsqueda de una democracia social, económica, jurídica y educativa. El equilibrio político partidista de hoy en día a diferencia de décadas anteriores es evidente. Existe una también evidente libertad de expresión y mayor escrutinio en la gestión pública federal por parte de los medios y los partidos de oposición, y lo que consideramos más importante: Más conciencia en la población de la necesidad de más garantías, derechos humanos, justicia judicial y justicia social, derechos políticos, combate a la delincuencia y a la corrupción. Los mexicanos se han dado cuenta de la importancia de su voto: todas consecuencias del nacimiento de la ciudadanía política. Concluimos que el 2 de julio sí nos acercó a la democracia por lo que hemos deducido; aunque es evidente también que aún falta mucha legislación y acuerdos políticos y sociales para alcanzarla. En otros lugares del mundo se alcanzaron revoluciones o movimientos culturales o religiosos previos al cambio político (por ejemplo, en Francia se alcanza la ilustración antes de la revolución de 1789, dando como consecuencia que

hoy Francia sea una república que guillotino el absolutismo monárquico). En México parecería que fuera al contrario: que se está dando la alternancia partidista antes de un cambio cultural; sin embargo y a pesar de nuestros serios rezagos culturales, educativos y de toda índole, a lo largo de nuestro marco histórico, se describe cómo el PAN y otras fuerzas políticas se desarrollan muy paulatinamente a través del siglo XX entre diferentes acontecimientos: movimientos estudiantiles y sociales, supuestos fraudes electorales, asesinatos políticos, reformas electorales importantes, etc. que dieron como resultado la necesidad real y viva de alcanzar la alternancia política en nuestro país; y todo lo anterior como un primer y obligado paso a la transición política, por primera vez pacífica en México, para al mismo tiempo buscar transitar a la llamada democracia real o plena. México se acerca a la democracia con el triunfo de Fox, no por voluntad ni acción del o de los políticos en turno, ni de las cúpulas de los partidos políticos; ciertamente las acciones de Fox y su equipo sí fueron determinantes en dicha coyuntura. México se democratiza por una exigencia social de más pluralismo político y justicia social. El control ideológico del partido hegemónico se había roto desde la década de los 90. Coyuntura que Fox capitalizó y circunstancias que supo aprovechar.

En cuanto al gobierno de la alternancia, tenemos que el triunfo de Vicente Fox a sus 10 años que tomó protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se pueden vislumbrar muchos resultados de su elección y su posterior mandato presidencial que concluyó el primero de diciembre de 2006.

Francisco Reveles nos da algunos elementos de su análisis en un texto titulado *La Frustración del Cambio*²¹⁸, el cual es una muy oportuna crítica de la gestión foxista. Nos transmite ideas como la falta de conocimiento durante su gobierno sobre la problemática nacional, por lo tanto, el panismo en el poder reprodujo muchas usanzas priistas²¹⁹. La extracción de mayoría empresarial del equipo de trabajo de Fox, aparte de ser neopanista, resultó en un modelo de gestión como si fuera de tipo privado, pero aplicado a la administración pública del país. Esto tuvo consecuencias tanto positivas como negativas; positivas en cuanto a buscar más certificaciones, transparencia en los

218 REVELES, FRANCISCO, *El Gobierno Panista de Vicente Fox*, La Frustración del Cambio, UNAM, 2008.

219 *Ibidem*, pp. 10.

órganos públicos, más productividad y eficiencia en sus funciones; negativas en cuanto a que las políticas públicas se manejaron con un enfoque centrado en la dimensión política de sus resultados. Las instituciones políticas no deben tener un manejo de corte privado: La empresa privada se dedica a crear y maximizar ganancias y capital; la institución política supuestamente sirve al interés social. Uno de los capítulos del referido texto de Reveles se titula “La Política Interior: “Gobernabilidad Democrática” para la Conservación del Poder”. La explicación a esta continuidad de las políticas tecnócratas priistas, fue que Fox se encontró con que no tenía una mayoría parlamentaria y se vio en situación obligada de aliarse de facto con el recién destronado priismo, que todavía controlaba el corporativismo paraestatal y en muchos sectores primordiales de la economía²²⁰. Se continuaron, por ejemplo, las políticas educativas priistas, entre muchas otras.

Es muy comprensible la continuidad de muchos de los programas gubernamentales en cualquier cambio de gobierno, y principalmente si este cambio se da de forma pacífica. Fox no tuvo otra opción que dicha continuidad; sin embargo, la forma de lograr el cambio que nos había prometido, hubiera sido a través de la iniciativa legislativa: la reforma del Estado. Dicha anunciada reforma nunca llegó; incluso hasta el día de hoy, a diez años. Una de las razones de tal fracaso fue la conformación del Congreso General entre partidos polarizados y de pesada oposición al Partido Acción Nacional. Esta inextricable oposición se explica, por un lado, por la incapacidad de Fox y su equipo, (por lo tanto, es un asunto de su completa responsabilidad), de descifrar y aprovechar la estructura interna de los partidos de oposición, e incluso del mismo PAN, para lograr los consensos y los votos necesarios para la aprobación de sus iniciativas. Fox no supo aliarse ni negociar con su oposición y al principio tampoco con su propio partido. Ya a la segunda mitad de su gestión, con un mayor acercamiento al PAN y a sus legisladores, pero con la elección de su sucesor adelantada y ya en puerta, la oposición no mostró ningún interés en un cambio; la reforma del Estado se fue diluyendo completamente. Desde el 2000 hasta el día de hoy persiste en nuestro sistema político un incentivo perverso de paralización

220 Íbidem, 11.

gubernamental intencional con miras a la ruina del partido en el poder federal, en el momento de elegir sucesor. Afirmamos que esto persiste desde el 2000; ya que antes, durante el régimen priista, no se había dado una oportunidad tan real al congreso de oponerse por mayoría y con plena funcionalidad para lo que fue éste diseñado: Para lograr el empate entre poderes; un mecanismo de control del Presidente, pero también un mecanismo que puede producir parálisis legislativa al no concretarse mayorías para la gobernabilidad.

El gobierno de la alternancia dejó pasar la oportunidad de un profundo cambio político; incluso, al comienzo, hubo falta de cabildeo del equipo con el mismo partido del Presidente, el PAN, a la hora de enviar las iniciativas presidenciales²²¹. Existieron protestas por parte del mismo PAN en contra del Presidente Fox y de su forma de negociar las aprobaciones legislativas: que en ocasiones se enviaban las iniciativas sin haber sido ni siquiera cabildeadas dentro del mismo partido en el poder. El gobierno de Fox fue un gobierno de escasísima capacidad de negociación política. El presidente se manejaba ajeno a su mismo partido lo que diluyó toda posibilidad de un cambio profundo a través de la reforma de las leyes. No hubo incentivación para la oposición y lograr su apoyo. Al PAN le sucedió un milagro en el 2006, el de que Felipe Calderón le salvara la posesión del Ejecutivo Federal por una nariz.

Calderón no era el favorito de Fox para la candidatura presidencial; Felipe Calderón se presentó su renuncia el 31 de mayo del 2005 de la Secretaría de Energía, deslindándose de Fox; El triunfo de Calderón sobre Creel en las internas panistas, podría interpretarse como un castigo al Presidente por parte del PAN por haberlo relegado durante su mandato²²². Al haber derrotado sorpresiva y contundentemente Calderón a Santiago Creel en las tres rondas de votación interna del PAN²²³; sin embargo, Fox no tuvo reparos en apoyar a Calderón abierta y decididamente; lo que le valió una amonestación por parte del TRIFE (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) por este apoyo indebido que el Presidente y los grupos empresariales le

221 Íbidem, 14.

222 ARRIOLA CARLOS, *El Miedo a Gobernar*.

223 El Universal, 24 de octubre de 2005.

brindaron al candidato; pero que no tuvo consecuencias legales ya que no podía medirse el efecto que hubieran alcanzado²²⁴.

Por otro lado, con Fox hubo estabilidad macroeconómica, ahorro nacional, mayor presupuesto a la educación, más transparencia y certificación de calidad en la gestión gubernamental; sin embargo faltó oficio político y faltó lo de siempre: un cambio en el país: la reforma del Estado mexicano. La conclusión del gobierno de Fox es que los cambios, las reformas y la democracia no siempre son de un hombre, una fracción o un partido político. Lo que logró Fox y su equipo sí representó un acercamiento a la democracia real; aunque no nos haya salvado de la desigualdad y no gocemos de dicha democracia real aún en nuestro país. La Democracia, por definición, no es voluntad de los ambiciosos políticos - aunque su actuación sí es definitiva- en cambio sí lo es el equilibrio de poderes, de personajes, de grupos, de opiniones, de intereses, de partidos, de individuos. Si no se ha logrado una reforma del Estado aún dentro de un cuadro de democracia formal y partidista que vive México desde hace una década, es también porque existen enormes fuerzas renuentes, por así decirlo, al cambio político, económico y social.

Asumamos que Vicente Fox fue un pésimo gobernante, que su comportamiento y pifias conocidas, falta de oficio, visión, valor y acción política, por sus escándalos y desfiguros y todo lo que se menciona en el libro de Arriola "El Miedo a Gobernar". Todo lo cual no es pertinente desarrollarlo en esta conclusión. No es la política foxista la que fue propiamente analizada, sino nos quedamos enfocados a su triunfo y si éste representó un avance en democracia para México. Nosotros pensamos que a pesar de su gestión, y de todo lo estridente y ridículo que acompaña actualmente a su figura y popularidad, que el triunfo de Vicente Fox merecía ser analizado; y el encontrarle a una acción política su lado socialmente progresivo y democrático, fue la intención de este trabajo.

224 ARRIOLA, Op. Cit.

Concluimos también que La clase hegemónica revolucionaria, desde 1929, nunca mostró un espíritu democrático ni dentro ni fuera de su partido. Sin embargo ésta fue cediendo, casi relativamente de forma pacífica y muy paulatina, espacios a la oposición a fuerza de descontento y presión social, de la necesidad de más grupos sociales con representación en el gobierno y más apertura política en general. El salto más importante a una mayor representación de otros partidos políticos se da en la reforma electoral de 1977. Las últimas reformas electorales: que había una casi después de cada elección presidencial, dieron como resultado que el PRI fuera cediendo espacios de poder. Para la democratización, o una imagen de ésta en México, no podía ser de otro modo y los mismos priistas que legislaron sobre estos asuntos, incluidos los presidentes en turno, estaban conscientes de esta realidad al forzosamente necesitar proyectar esta imagen democrática. Aun con lo anterior, el priismo no estuvo nunca preparado para ceder todo el poder - en el momento de perder la Presidencia de la República- y se considera que continuaba con sus prácticas electorales fraudulentas hasta la más grande: que fue la de 1988. El PAN fue el primer beneficiado de dicha apertura después de su “travesía por el desierto”, en la que transitó por muchas décadas, hasta llegar al poder. Este partido político evolucionó a través de los años, desde 1965, para este acontecimiento del año 2000. Antes, ya en 1990 se vio en posibilidades de negociar importantes reformas políticas con el PRI gobierno por necesidad del Presidente Carlos Salinas de mayor legitimidad en el poder, y por su necesidad de compartir responsabilidades con otros partidos. El sistema de partidos en el México posrevolucionario, evolucionó del de partido único (1929-1939), hasta que apareció el PAN, en ese momento se volvió sistema de partido hegemónico hasta 1976, ahí surgió más representación de la oposición; pero el PRI seguía siendo el partido predominante, en términos de Sartori, hasta 1988: Año en que se dio la primera real competencia por la Presidencia. Subsecuentemente el PAN fue tomado en cuenta en las reformas en 1990 cuando el PRI seguía predominando a pesar de todo. Desde 1997 y 2000 tenemos un sistema tripartidista, o dualista por sustitución, en el que existen tres grandes fuerzas políticas: la derecha, el centro y la izquierda. Las fuerzas políticas están polarizadas y sus luchas son generalmente muy enlodadas y desgastantes: como la de 2006, que el candidato del PAN ganó la Presidencia, pero

esta vez con menos de un punto porcentual de diferencia en votos: Presidencia que el PRD y la izquierda no reconocieron. En México existe lo que llamó Sartori: Un sistema plural (democrático y competitivo) y polarizado.

En cuanto al PAN, este partido fue apoyado en su creación por los grupos católicos antes mencionados con el fin de detener el avance del comunismo que ellos alegaban estaba siendo implantado por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas en sus políticas educativas y laborales: como la inclusión de los sindicatos en su base corporativista; y de educación laica y de corte socialista. El PAN debe su existencia al final de la dominación de la élite militar o de los caudillos en la cúpula gubernamental. Lo que ocasionó más conciencia en los gobernantes, a partir de ese momento ya no militares, sino civiles, de respetar escrupulosamente el voto, la renovación con el criterio de la no reelección y la participación de diferentes partidos políticos. La base ideológica de la creación del PAN fue la de buscar una tercera vía diferente a la del capitalismo y socialismo. Dicha tercera vía nació de la democracia cristiana europea y se basaba en diferentes encíclicas provenientes del Estado Vaticano. Ya que no es un partido abiertamente cristiano confesional, el PAN ve su oportunidad de existir en la nueva fuerza democratizadora posrevolucionaria de México. Antes de ser lo que ahora es: un liberal económico de derecha. Manuel Gómez Morín, su creador, concibió al PAN como un partido de intelectuales en oposición precisamente al liberalismo económico capitalista. Con Christlieb Ibarrola en 1965, el PAN dejaría atrás dicha mística con el fin de insertarse en la competencia por el poder.

En el sexenio del priista, el Presidente Ernesto Zedillo, (después de dos magnicidios Colosio y Ruiz Massieu), una rebelión armada (EZLN) el país se desquebraja en una macro crisis inflacionaria; el anterior Presidente (Carlos Salinas) sale del país a refugiarse en Europa. Por primera vez se nombra a un panista en el gabinete presidencial: al Procurador General de la República. Todo lo cual nos indica que algo o alguien estaba cediendo y preparando al país a un gobierno de transición a la democracia o a la pluralidad de los partidos políticos. La estrategia panista fue la de por un lado, la denuncia del régimen antidemocrático priista, y por el otro lado, la de la

negociación con el gobierno para las reformas, principalmente políticas, desde 1988. Se le incluyó en las importantes negociaciones aun cuando esto significaba que el PRI cediera ciertos espacios²²⁵, pero con el fin claro de perpetuar a este último en el poder supremo el mayor tiempo posible. La estrategia del PAN aparentemente funcionó y fue inevitable la pérdida del poder por parte del PRI en el 2000. La impopularidad del procurador panista no afectó este hecho por las negociaciones con el gobierno por parte del PAN.

Finalmente y refiriéndonos a nuestro candidato triunfador, Vicente Fox: había tratado de contender por la Presidencia ya en 1994, pero el artículo 81 de la Constitución se lo imposibilitaba. Dicho artículo se reformó ese mismo año para beneplácito del candidato: grandes acontecimientos le suceden a Fox durante todo el sexenio de Ernesto Zedillo para que éste le entregara el poder a aquél en el 2000. Otra de estas grandes cosas fue la asociación Amigos de Fox: Con aliados desde la Coca Cola (Lino Korrodi), del estado de Guanajuato (Martha Sahagún). Se le unieron grupos como PROVIDA, DHIAC, ANCIFEM y el Yunque (parece ser que desde Guanajuato también). Finalmente Santiago Creel, del Grupo San Ángel. La existencia de agentes electorales evidencía la pluralidad y naciente democratización de la política en México. ¿Por qué Vicente Fox? Esta es la pregunta central de este trabajo y tiene una muy amplia respuesta; no olvidemos su larga campaña proselitista que, como ya se mencionó comenzó desde el día de votación en las elecciones intermedias de 1997, con una serie de circunstancias muy favorables a su causa como fue el triunfo de su sucesor panista a la gubernatura de Guanajuato que lo fortaleció notablemente, mínimo en lo que a popularidad se refiere; no está comprobada la relación entre el gobierno panista de Guanajuato y el financiamiento de la campaña presidencial del 2000; sin embargo, no podemos negar que Fox contó con un nutrido financiamiento a lo largo de todo su movimiento proselitista. El financiamiento ya se ha esbozado antes, pero no nos olvidemos del asesoramiento proselitista de Fox, que resultó muy innovador, ya que introdujo una muy efectiva mercadotecnia electoral ya descrita en capítulos anteriores y todo gracias a sus resultados grandes asesores en materia de mercadotecnia

225 De ahí nació el mote de "jefe Diego"; llamado así por los mismos priistas en tono sarcástico por el gran poder negociador que Fernández de Ceballos tenía desde el régimen de Salinas.

electoral, y por haberla él ejecutado casi a la perfección excepto por algunos errores, ya sea del candidato o de su equipo, de los que, como hemos mencionado, se recuperó muy favorablemente. Por lo anterior, podemos casi asegurar que no existió un fraude electoral; ya sea por no haber ninguna denuncia de parte de sus adversarios políticos, excepto en lo que a financiamiento se refiere, o no porque hubiera fraguado un gigantesco robo electoral del que no tenga nadie memoria. Lo que en verdad tenemos que asumir fue que casi 16 millones de personas votaron por él el 2 de julio; las técnicas de atracción del voto no fueron consideradas como antidemocráticas: No hubo pronunciamientos en ese sentido; muy al contrario, se considera que México llegó por fin a la democracia con el triunfo del panista. En otro orden de ideas, concluimos que el candidato sí contó con el total apoyo de un partido como es el PAN. Por un lado la cúpula fue dominada después de la presidencia partidista de Calderón, opositor dentro del partido a Fox, por alguien mucho más benevolente al movimiento, como fue Luis Felipe Bravo Mena; y por otro lado, Fox gozó de una amplia aceptación popular por su ya mencionada labor en Guanajuato y porque mucha gente, incluso panistas, apoyaron el movimiento de Amigos de Fox. Los panistas apoyaron abiertamente al candidato desde sus bases. El partido se entregó a la ola Fox por así convenir al mismo partido. No olvidemos tampoco que Fox contó aparte con el apoyo de muchos sectores empresariales y asociaciones civiles o clericales como las ya mencionadas en el capítulo 3 de este trabajo, lo que es consistente con lo del financiamiento y con el proselitismo en general. Estos sectores económicos vieron en Fox al ejecutor de todas las reformas que convenían a sus intereses y que no habían podido ser desarrolladas por el priismo de toda la vida. Existieron agentes electorales a su favor. Fox siempre mostró o presumió sus avances en el estado de Guanajuato en materia empresarial; y los panistas en general tenían hasta el momento de la votación, un buen desempeño económico en diferentes estados y municipios donde ya gobernaban. Amigos de Fox, como ya se desarrollo anteriormente, sirvió para proselitismo, para financiamiento y tal vez, de forma involuntaria - o contrariamente a esta idea-, de forma quirúrgicamente calculada, para que finalmente, le sirviera de chivo expiatorio y “limpiar” así al presidente electo y al PAN. Fox supo tener cerca a sus amigos como Lino Korrodi, a José González Morfín, a Germán Martínez, Ramón Corral, Martha Sahagún, a Santiago

Creel, a externos como Jorge Castañeda. Hoy en día está distanciado de algunos de ellos; pero Fox supo en su momento aprovechar, ya sea el prestigio de mencionados personajes, ya sea su activismo a favor de la causa presidencial, ya sea el deseo o la ilusión de dichas personalidades de un cambio político o simplemente de sus aspiraciones personales. Como había sido mencionado, el apoyo de equipos tan profesionales y reconocidos le dio más empuje a su campaña.

Finalmente, concluimos que ganó los corazones de los votantes la oferta electoral: Oferta de cambio, de democratización, de avance económico, de liberalismo político, de reformas que dieran movimiento a México, de inclusión de otros movimientos políticos y sociales, de una nueva formulación del Estado mexicano: una oferta electoral que no ofreció Cárdenas Solórzano ni definitivamente tampoco el desgastado PRI; una propuesta que sonó congruente, que concibió la idea de un gobierno de transición a la democracia y al bienestar; porque nos prometió un cambio abanderando su alianza con este nombre - basado esto último en todo nuestro análisis del cuarto capítulo -. Vicente Fox ganó los dos debates presidenciales que, a pesar de varios errores en su andar, de dichos debates siempre salió cada vez más fortalecido. No se le recuerda como un mal orador; muy al contrario: hablaba con gran vehemencia como la mayoría de sus compañeros panistas: como lo es Diego Fernández de Ceballos, aunque no con su nivel, claro está: en retórica fue superior, muy superior a sus más cercanos adversarios. Otro aspecto en el cual sentimos que debe ponerse especial énfasis fue que, aun con roces, contó con el apoyo de la Iglesia Católica Mexicana, al menos en la recta final de la contienda; como se ha dicho, la Iglesia es un poderosísimo aliado en México en todos los sentidos: ideológico, político, económico, etc. Al principio el candidato fue visto con poca confianza por dicha institución, pero al paso de la campaña y con las preferencias a la alta, la santa y convenenciera institución no dudó en cobijarlo con todo su apoyo. Por otro lado, Ernesto Zedillo cedió el poder con todísima civilidad; antes fue criticado por Fox por el apoyo a su partido, lo cual le valió al candidato más aceptación como mártir opositor contra un régimen antidemocrático; pero en comparación con la del mismo Presidente saliente Fox en el 2006, la de Zedillo en el 2000 fue una muestra de máxima actitud democrática. Los

motivos de Zedillo para ceder tan ejemplarmente el poder se pueden entender, por un lado, como una gran presión social, haciendo ésta de su eventual auxilio al candidato del PRI un lastre que perjudicaría aun más la carrera de Labastida: teniendo así que detenerse en cualquier intento posterior; y por el otro lado, que el Presidente en turno tenía la firme intención de ceder Los Pinos a otro partido: haciendo así suya la supuesta transición a la democracia. Fox dio la imagen de que no existía otra posibilidad que la de su triunfo presidencial: hizo proselitismo y presencia de alto nivel, casi presidencial, incluso en eventos internacionales y en EEUU. El paso de Fox fue incansable e inalcanzable desde su “destape”; se trató de una campaña política ejemplar, no nos referimos sólo al tema por la labor del mismo candidato; sino nos referimos a su equipo y logística que lograron un nuevo estándar en campañas políticas en este país. Por un lado la imagen del candidato ayudó bastante; por el otro lado, se supo capitalizar dicha imagen y elementos al alcance; incluso se capitalizaron grandes errores como fue el asunto del mencionado ¡hoy, hoy, hoy!; se capitalizó el financiamiento, se capitalizó el Partido Acción Nacional y toda su larga trayectoria, plaza, experiencia y todo lo que significó el partido descrito en nuestros capítulos 2 y 3; se capitalizó el momento propicio en la historia. Fox ganó porque hubo condiciones históricas, legales y coyunturales para que pudiera llegar a existir una posibilidad de alternancia en este país; ganó porque “cachó” los sufragios de los votantes del sacrificado, por una causa mayor: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, votos que no pudieron “desperdiciar” en él, y tuvieron que usarlos a favor de Fox, contra Labastida y el moribundo PRI. La votación en esa jornada sucedió, como explicado en nuestro primer capítulo: exactamente en detrimento del tercer partido sin posibilidades, en la elección en la que verdaderos operadores profesionales políticos o mercadólogos, lograron inclinar la balanza y le dieron el triunfo a Vicente Fox Quesada el 2 de julio de 2000.

BIBLIOGRAFIA

Libros

ARRIOLA, CARLOS, El miedo a Gobernar, la Verdadera Historia del PAN, 1ª ed. Ed. Océano, México, 2008.

ARRIOLA, CARLOS, Ensayos Sobre el PAN, en Porrúa, México, 1994

COTTERET, JEAN MARIE, Los Sistemas Electorales, Oikos Tau., Barcelona, 1973.

DELGADO, ÁLVARO, El Yunque, la Ultraderecha en el Poder, Ed. Debolsillo, 1ª edición 2005, México.

DUVERGER, MAURICE & GIOVANNI SARTORI, Los Sistemas Electorales, Capel, Costa Rica, 1988, primera edición.

DUVERGER, MAURICE, Los Partidos Políticos, F.C.E., México, 1954.

LOAEZA, SOLEDAD, El Partido Acción Nacional: La Larga Marcha, 1939-1994, F.C.E., segunda edición, México 1999.

MEYER LORENZO, "De la Estabilidad al Cambio" en: Historia General de México, Colegio de México A.C., México, D.F., 1ª ed. 2000, pp, 898.

MORALES PAULÍN, CARLOS AXEL, Reforma al Sistema Electoral Mexicano, en Plaza y Valdez, México, 1997.

MUÑOZ GUTIÉRREZ, RAMÓN, Pasión por un Buen Gobierno, Ed. Disem, México, 1999.

NAVARRO, LUISA, Régimen de Partidos en México, Centroamérica y el Caribe, en Búho, República Dominicana, 1995.

NOHLEN, DIETER, Sistemas Electorales y Partidos Políticos, En F.C.E., México, 1995.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, ARTURO, La Reforma Electoral de 1989-1990, en F.C.E., México, primera ed., 1993.

PLATÓN, La República, Ed. Panamericana, decima segunda reimpression, Colombia, 2006.

REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, El Gobierno Panista de Vicente Fox, La Frustración del Cambio, Universidad Nacional Autónoma de México, SITESA editores, México, 1ª edición, 2008.

REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, El PAN en la Oposición, Ed. Gernika, México, 2003.

REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, El PAN: Los Signos de la Institucionalización, Ed. Gernika, México, 2002.

SARTORI, GIOVANNI, La Democracia en 30 Lecciones, Ed. Taurus, México, 2009.

SARTORI, GIOVANNI, Ingeniería Constitucional Comparada, FCE, México, tercera reimpresión, 1999.

SARTORI, GIOVANNI, Partidos y Sistemas de Partidos, en Alianza, Madrid, 1987.

MILL, JOHN STUART, El Gobierno Representativo, Universidad de Sevilla, España, 1878.

VALDÉS, LEONARDO, Sistemas Electorales y de Partidos, en Instituto Federal Electoral, México, primera edición, 1995.

WEBER, MAX, El Político y el Científico, Alianza Editorial, el libro de bolsillo, cuarta reimpresión, Mexico 1994.

WOLDENBERG, JOSÉ, La Construcción de la Democracia, Ed. Plaza y Janés, México, 1ª Ed. 2002.

WOLDENBERG, JOSÉ, Sistema Político, Partidos y Elecciones en México, en Trazos, México, 1993.

ZEPEDA PATTERSON, JORGE, Los Intocables, Ed. Planeta, México, 2008.

Tesis

FIGUEROA HERNÁNDEZ, DAVID ALONSO, La Mercadotecnia Política en la Estrategia de Vicente Fox como Candidato Presidencial al 2000, tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, UNAM, FCP y S, 2001, México.

REVELES VÁZQUEZ, FRANCISCO, El Proceso de Institucionalización Organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995), Tesis Doctoral, UNAM, FCP y S, México, 1996.

Documentos

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Presidencia de la República, 2001, México.

Principios de Doctrina, aprobado en la XLV Convención Nacional 14 de septiembre de
2002; Partido Acción Nacional, México.

Principios de Doctrina, Partido Acción Nacional, aprobado en la XVIII Convención
Nacional con fecha 16 de mayo de 1965, México.

Documentos no oficiales

FOX QUESADA, VICENTE, Compromisos de campaña, me comprometo contigo,
“Segundo Compromiso”, Partido Acción Nacional, 1999, México. PP. 9.

Sitios de internet

<http://eleconomista.com.mx>.

<http://es.wikipedia.org>

<http://news.bbc.uk>

<http://transicion.fox.presidencia.gob.mx>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx>

www.biblioteca.tv

www.ceesonora.org.mx

www.dof.gob.mx

www.eluniversal.com.mx

www.esmas.com

www.iedf.org.mx

www.ieem.org.mx

www.ieemorelos.org.mx

www.ife.org.mx

www.jornada.unam.mx

www.nytimes.com

www.pan-sinaloa.org.mx

www.reforma.com

www.fox.presidencia.gob.mx

HEMEROGRAFÍA

Diario Reforma, México, D.F.

Milenio Diario, Monterrey N.L.

Periódico El Heraldo de México, México, D.F.

Periódico El Universal, México, D.F.

Periódico La Jornada, México, D.F.

Revista La Nación, PAN-CEN, México, D.F.

Revista Proceso, México D.F.